

S U M A R I O

**DIRECTOR ESG Y
DIRECTOR DE LA REVISTA**
Cnl Hernán Federico Cornut

SECRETARIO DE LA REVISTA
Cnl (R) Justino M. Bertotto

TESORERO DE LA REVISTA
Tcnl (R) Norberto Ovejero

ENCARGADA DE LA REVISTA
A/C Nancy M. Jacobs

DISEÑO GRÁFICO
SVT María Agustina Moraco

CORRECTOR DE LA REVISTA
Prof. Carlos Raúl G. Gutiérrez

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN
Luís María Campos 480
1426 - CABA
(011) 4-346-6100 Int 3428

Descuento por MUPIM

PROPIEDAD INTELECTUAL
Nro. 191840
ISSN 0327-1137

IMPRESO EN
Artes Gráficas San Carlos S.A.

EDITORIAL.....03

HISTORIA MILITAR

1. ¿Operaciones Conjuntas Durante la Primera Guerra Mundial? (Primera Parte)

Cnl “VGM” Mg Luis Esteban Dalla Fontana.....09

2. Sorpresa Estratégica y Táctica. La FEB y sus combates iniciales en la I GM

Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone.....43

ESTRATEGIA GENERAL

4. Desarrollo nacional e Ideología de Industrialización. La cuestión del Petróleo en el Congreso Nacional (1907-1927)

Mg Aureliano Da Ponte.....59

5. “Juego de Simulación para Manejo de Crisis producidas por Desastres Naturales o incidencia Antrópica “Florentino Ameghino””

Mg Martín Márquez Miranda.....101

GEPOLÍTICA

8. El valor geopolítico según la evolución teórica de Mackinder a Tuathail y Roccatagliata.

Cnl (R) Mg Justino Bertotto.....115

10. Posicionamiento de Venezuela como Potencia Energética Mundial

Lic Clara Sánchez y el Lic. Juan C. Jiménez.....131

11. La mediterraneidad de Bolivia y la importancia geopolítica de una salida al mar”

Lic. María D. Díaz Vanolli y Constanza Boettger..145

MAY - AGO 14 Nro 587

Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que marca la Ley 11.723. Los artículos firmados no implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad exclusiva de los firmantes.



Imagen de Tapa: Tropas de asalto alemanas entrenándose con un lanza llama “Flammenwerfer” M16 cerca de Sedán, Francia, mayo de 1917.
http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_trincheras#mediaviewer/Archivo:German_stormtroops_training_Sedan_May_1917_3.jpg



Editorial

Productividad científica y producción bibliográfica

Nuestra Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”, en su búsqueda permanente de la excelencia educativa, tal como lo expresa su Proyecto Educativo Institucional, releva frecuentemente el estado del arte pertinente, tanto en el campo militar sustantivo como en las metodologías de enseñanza, integrando las funciones de la educación superior universitaria.

La productividad científica y la producción bibliográfica son conceptos a tener en cuenta en la articulación entre las funciones de docencia, investigación científica y extensión universitaria, ya que están íntimamente ligados al logro de la excelencia como factores de éxito.

Las comunidades académicas y científicas, tuvieron siempre la necesidad de producir, comunicar y difundir sus nuevos aportes¹. Esta formalización del conocimiento se realizaba mediante un sistema de difusión epistolar “punto a punto”, o sea, por correspondencia. Con el surgimiento de la imprenta y la prensa, este sistema dejó de ser eficiente y dio lugar a la aparición de los periódicos generales, que se convertirían más tarde en especializados de opinión académica, y luego, en revistas científicas de aparición periódica. Entre las primeras revistas científicas figuran la *Journal des Scavants* de Francia y la *Phiroo Sophical Transactions*, de

¹ La Academia de Lincei (1600-1630) en Roma, la Academia del Cimento (1651-1657) en Florencia, y la Royal Society de Londres (1622) otras, son las primeras y más reconocidas. La publicación de resultados científicos de estas sociedades se realizaba a través del intercambio epistolar conocido como “Republique des Lettres”, por su carácter público.

la Royal Society en Inglaterra como los primeros referentes de la publicación de producción científica.

Suele definirse a la producción científica (PC) como la etapa expresiva del conocimiento generado, más que un conjunto de documentos almacenados en una institución de información. Se considera también que contempla todas las actividades académicas y científicas de un investigador. Este fenómeno se encuentra ligado a la mayoría de los acontecimientos en los que se ven involucradas las personas, cotidianamente, por lo que la evaluación de la misma, tendiendo al resultado de los trabajos de investigación, no es una práctica reciente en las diversas áreas disciplinares. En las últimas dos décadas, hablar de producción es referirse al resultado en forma de publicaciones de trabajos de investigación y de extensión. En el objeto de esta editorial, la ciencia y el arte militar.

Es necesario redimir la tensión intelectual existente entre ‘productividad científica’ o ‘producción bibliográfica’. La primera es la generación o creación de conocimientos militares (nuevas teorías estratégicas, nuevos métodos tácticos, tecnologías para la toma de decisiones, procedimientos de investigación, nuevos productos científicos, etc.) y pueden generar uno o más artículos por cada uno de dichos aportes obtenidos. El segundo concepto constituye un conjunto de documentos escritos que comunican el resultado de un determinado trabajo científico.

Para nuestro entender, las publicaciones científicas militares son depositarias de los conocimientos documentales que la estrategia y la táctica acumulan y constituyen una manera de transmitir dichos conocimientos debido a que no es posible el proceso de transmisión directa por aquellos que la producen o poseen a todos y cada uno de los que la necesitan. La ciencia y el arte militar poseen una naturaleza sucesiva e internacional y se basan en los conocimientos acumulados por las anteriores generaciones, por lo que los documentos escritos, libros, artículos de revistas y otras publicaciones en las que los autores exponen los resultados de sus trabajos; constituyen el medio de divulgación más adecuado.

Es deber de la Academia generar nuevos conocimientos y es también una responsabilidad comunicarlos a la comunidad profesional y científica pues lo que no forme parte de las estadísticas internacionales no es investigación.

La ESG tiene la convicción de que el análisis estadístico de la producción científica, con propósitos y métodos diversos, permite llegar a resultados usados como indicadores para analizar y registrar: quién, cómo, por qué, cuándo y qué fue producido. Y que su evaluación, vista a través de su aplicación en el marco de las funciones sustantivas, juega un papel determinante en el subsistema de investigación, extensión y docente, como parte de las herramientas empleadas en la ampliación, actualización y profundización del estado del arte militar.

Nuestro Instituto comienza a imaginar y planificar la disponibilidad futura de una publicación indexada, es decir, con un índice, que en sentido documental, se des-

empeñe como un instrumento de almacenamiento selectivo de información que facilite la recuperación posterior del documento².

Para este propósito será necesario definir los criterios de calidad, que pueden ser agrupados en: calidad del contenido de la investigación, características técnicas o formales o el uso por parte de la comunidad científica (o impacto). En algunos casos, la aplicación de estos criterios nos da como resultado que la selección tiene un valor comercial. No obstante, existen alternativas para generalizar el conocimiento mediante los proyectos cooperativos, no lucrativos³. Todos ellos se desarrollan dentro del concepto de libre acceso (Open access) y se caracterizan por utilizar Internet para que las bases de datos estén a disposición de los potenciales usuarios.

El libre acceso no significa que en las bases de datos está disponible toda la información, sino que también se realiza una selección, más o menos rigurosa, dependiendo de los objetivos que le dieron origen. El libre acceso es una corriente que actualmente ha venido permeando estos procesos y sobre todo, está siendo estimulada por las universidades, donde se encuentran los principales usuarios de esas bases de datos.

Así entendemos los conceptos de producción y publicación científica, imaginamos en prospectiva un futuro inmediato que nos permitirá extender nuestro ámbito institucional y mejorar nuestra excelencia educativa y en investigación y arte militar.

Este esfuerzo no es exclusivo de un área de conducción y gestión académica y constituirá un logro significativo y sinérgico de Instituto que requerirá la participación plena de hombres y mujeres, docentes e investigadores, en la búsqueda de la excelencia que reclama y expresa nuestro proyecto educativo institucional.

² La indexación supone un proceso de selección por parte de organizaciones documentarias. Al producto de este proceso se lo denomina información secundaria y se vende en el mercado de la información; si es realizado por instituciones, se hace como producto del trabajo cooperativo entre varias de éstas. Por ejemplo, el Centro de Información y Documentación Científica de España (CINDOC) indiza las publicaciones periódicas del país y produce tres bases de datos organizadas por campos del conocimiento. Para ello selecciona solo las revistas científicas que tengan un alto nivel de calidad, pues los índices, contenidos en las bases de datos, están dirigidos a un usuario objetivo: los investigadores.

³ Se destacan Latindex, SCielo, Infobila, Clase, Periódica, entre otros.

Historia Militar



A 100 años de la Primera Guerra Mundial, el autor reflexiona sobre la complejidad de esa conflagración, a la luz de la doctrina conjunta y combinada de las organizaciones militares actuales.

¿Operaciones Conjuntas Durante la Primera Guerra Mundial? (Primera Parte)

Cnl "VGM" Luis Esteban Dalla Fontana

Introducción

Solamente mirando este mapa y sin contar con otra información cualquier analista de estrategia o táctica, o un simple observador, puede llegar a inferir la imposibilidad de que en 1914 no fueran a producirse maniobras estratégicas de todo tipo y que en su variante militar no desembocaran en operaciones combinadas y conjuntas.



La situación que se infiere de este mapa caricaturizado evidencia un estado de hostilidad y desencuentro generalizado donde ninguno de los que están representados pareciera querer acercarse pacíficamente al otro; antes bien, la mayoría de ellos demuestra intereses individualistas y discordancia. Este dibujo que, además de servir de propaganda, fue útil para la instrucción de los habitantes de Alemania donde se publicó originalmente no hace más que recordarnos los siguientes argumentos que avalan la presunción sobre la inevitabilidad de las acciones militares conjuntas entre 1914 y 1918:

1. El “cerco” que significaron los compromisos asumidos por los países involucrados en la Primera Guerra Mundial cristalizados en los tratados internacionales que habían firmado desde mucho tiempo antes y que tejieron una pesada y compleja red de relaciones.
2. La misma geografía de Europa, África y Asia, con sus mares cerrados, navegados, controlados y, si no, pretendidos por la totalidad de los beligerantes.
3. Las dimensiones y superficie de esos países, especialmente de los europeos, siempre comprometidas por sus poblaciones numerosas y en crecimiento.
4. Las fronteras existentes en el período considerado que impedirían, en más de una oportunidad, el desplazamiento exclusivamente por tierra o por mar obligando a una combinación de medios.
5. La organización política y la procedencia de sus poblaciones que incluían habitantes de diversos orígenes cuya identificación con sus naciones no era siempre real ni manifiesta, tal el caso de los Imperios Austro-Húngaro y Ruso, o los países Balcánicos.

Por todo ello, la investigación partió del supuesto de que **las operaciones militares conjuntas durante la Primera Guerra Mundial fueron consecuencia de un estado de necesidad de los países beligerantes y no el producto de un marco teórico particular de empleo, y que devino, consecuentemente, en las diferentes concepciones estratégicas que sus líderes sostuvieron.**

Las que aquí se expondrán son algunas conjeturas sobre que durante la Gran Guerra existieron maniobras y operaciones que tuvieron las características de unas acciones militares conjuntas cuya planificación y desarrollo no respondieron exactamente a un cuerpo doctrinario conformado por reglamentos, estudios u otro tipo de contenido previamente diseñado a tal efecto, sino a las exigencias de las circunstancias y a la conveniencia de enfrentarlas según esa forma particular de proceder para resolver un hecho de guerra. Como se desprende de las pruebas documentales todo ello derivó en que los protagonistas de aquel momento, a pesar de los intereses sectoriales, reconocieran la utilidad del empleo de las Fuerzas

1 STRACHAN, Hew. *La Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Crítica, 2003, p. 36.

Armadas en el marco conjunto de la conducción.

Desde el enfoque heurístico esta investigación permitió reunir un conjunto de fuentes en las que se incluyen los documentos de los archivos oficiales de varios países; las memorias, cartas y escritos de algunos de los protagonistas; los informes de los Agregados Militares (entre ellos el del Tcnl Basilio Pertiné, del Ejército Argentino, Agregado Militar en Alemania durante la guerra); los reportes periódicos de los corresponsales de guerra de muchos diarios y revistas nacionales y extranjeros (cabe recordar, por ejemplo, el caso de Roberto Payró como corresponsal del diario *La Nación*, en Bélgica); como así también, una gran cantidad de obras escritas en aquellos años y posteriores.

Si bien, como en todo momento de la historia de la humanidad las fuentes pudieron haber sufrido algún tipo de alteración, particularmente en el relato oficial, siempre es una responsabilidad del analista e historiador realizar una adecuada tarea hermenéutica para tratar de obtener un determinado grado de verosimilitud sobre los acontecimientos, sobre el pensamiento de los actores y sus intenciones, ya que la verdad absoluta sobre la historia será casi imposible de alcanzar. No hay que olvidar que el hombre es no solo objeto y observador de la Historia sino sujeto de ella. Tal interpretación de las fuentes desde el punto de vista práctico y filosófico se ha apoyado, en este caso, en la duda como método pero siempre con un límite lógico que impidió la relativización de todo lo expresado a fin de no caer en la consecuente trivialidad con la que, a veces, suelen tratarse algunos de los hechos tan graves que se registraron durante la Gran Guerra, impertinencia en la que nunca debiera caer un historiador serio y profesional. Asimismo, no fue motivo de este trabajo abrir juicios de valor sobre las decisiones de los actores y los hechos acontecidos sino que he tratado de interpretar las evaluaciones que ellos mismos hicieron a la luz de su propia realidad, de su pensamiento particular y de las circunstancias por las cuales habían sido influidos desde el pasado.

Algunas Consideraciones Sobre el Marco Teórico

En este orden de ideas, la investigación se realizó dentro del marco de tres teorías que permitieron orientar y delimitar el proceso lógico de análisis. Este marco no incluye a la actual teoría de la acción militar conjunta, toda vez que en el período estudiado tales preceptos no conformaban un cuerpo doctrinario particular, y porque no es conceptual ni metodológicamente correcto analizar los hechos del pasado, como en este caso las probables operaciones conjuntas durante la Primera Guerra Mundial, con estructuras teóricas o referenciales del presente, entendiéndose: la doctrina hoy vigente sobre el tema en cuestión.

Por lo tanto, la contextualización del problema de la investigación está dado, en principio, por los aspectos esenciales de la *teoría del conflicto* en la versión de la

escuela clásica, cuyos principales exponentes eran conocidos y estudiados por los protagonistas militares del período; esta teoría centra el análisis de ese fenómeno desde la óptica del poder como proceso y no únicamente como finalidad de un colectivo social o de una persona determinada. Su pertinencia radica en que el período histórico analizado evidencia el choque de valores e intereses y la tensión que existía entre lo que era y lo que algunos pensaban que tenía que ser. Esto último no solamente enfocado desde el enfrentamiento armado de 1914/18 como tal, que de suyo se encuadra en el concepto de conflicto, sino en virtud de lo que esa conflagración provocó en la sociedad mundial en general, en la doctrina sostenida por las Fuerzas Armadas de la mayoría de los países del mundo (entre las que debemos considerar a las argentinas) y en determinados individuos que serían años más tarde los que ejercerían el liderazgo estratégico en todas sus variantes. Esta teoría me permite sostener que el conflicto producido en el corazón de los centros de decisión estratégica y táctica sobre la relación fines-medios durante la Gran Guerra condujo no solo a relaciones siempre cambiantes dentro de la estructura jerárquica existente sino a la transformación de todo el sistema de fuerzas conjuntas orientadas hacia la búsqueda de un efecto final deseado.

Dentro de un segundo eje teórico estructural, en la misma línea de razonamiento antes explicada y en virtud de los efectos que produjo la guerra en los líderes estratégicos que adherían a una u otra idea, durante el desarrollo de la investigación tuve en cuenta los aspectos de la *teoría de las controversias*, toda vez que las diferencias que se produjeron en las actitudes de las personas y organizaciones no fueron meras reacciones sobre cómo emplear las fuerzas ni cómo resolver la ecuación fines-medios, sino que existió un conflicto conceptual, epistémico, producto del intercambio polémico acontecido en ese momento histórico. Tal polémica puso en crisis algunos principios fundamentales emanados de la experiencia militar y respetados por quienes cohabitaban en el primer cuarto del siglo veinte.

Como sabemos, la *teoría de las controversias* reconoce tres estadios o categorías de enfrentamiento o de diferencias: la disputa, la discusión y la controversia propiamente dicha. En el caso que analizamos no hubo solamente disputas, que como tales no generaron más que dicotomías estériles, ni sólo discusiones que pusieron en juego la rivalidad y la concordancia sobre algunos conceptos, sino que las diferencias sobre el empleo conjunto y sistémico de los medios militares alcanzaron el plano de lo controversial en el que se entrecruzaron lo conceptual y lo empírico dando origen, más allá de lo meramente anecdótico de los episodios, a un nuevo conocimiento, a un enfoque diferente del pensamiento sostenido hasta el momento sobre las cuestiones vinculadas a la sistematización, direccionalidad múltiple e interoperabilidad de los recursos militares aéreos, navales y terrestres, como así también, permitió el progreso de algunas ideas, por ejemplo, en el plano filosófico de la anteriormente citada *teoría del conflicto*.

Asimismo, esta segunda teoría permitió la reconstrucción del pensamiento de

quienes participaron de tal controversia en el marco del contexto en el que las ideas circularon y provocaron disensiones y consensos, ya que el interés de esta investigación no se centró en describir cómo fueron las operaciones conjuntas durante la guerra mundial de 1914/1918 sino, antes bien, en la indagación sobre qué es lo que pasó en ese momento y por qué; sobre lo que determinados líderes opinaban respecto del mencionado empleo conjunto y en qué medida entendieron la conveniencia de llevarlo a cabo.

Como tercer y último eje teórico estructural, en forma tangencial empleé la *teoría del significado*, toda vez que la palabra “conjuntés”, en tanto interacción de fuerzas, o “conjuntez”, en tanto calidad de lo conjunto, no sólo no fue empleada en ningún documento de la época a los que tuve acceso, sino que no existe en el idioma español ni en los otros en los cuales se expresaron los protagonistas de la Primera Guerra Mundial, pero sí es dable contrastar en el marco de la teoría mencionada la expresión “acción militar conjunta”, que además de su connotación técnica en el ámbito de los asuntos de guerra adquiere en esta investigación una entidad propia y sobresaliente como concepto, con una significación determinada que permite profundizar la hipótesis de que las operaciones militares conjuntas fueron no sólo una idea de los líderes protagónicos de aquel momento sino un hecho comprobado. Esa expresión no queda solamente en la enunciación simple de su estructura semántica como grupo de palabras sino, que en este caso en especial, su significado alteró la cultura organizacional de algunos subsistemas en desarrollo como lo eran las Fuerzas Armadas, los gobiernos y la sociedad de 1914/1918.

Algunas Sospechas de Acción Militar Conjunta

Si bien en 1914 no existía un cuerpo doctrinario o alguna corriente de ideas que hubiese puesto en vigencia algunos lineamientos para que la acción conjunta se incorporara como método o sistema de empleo de los instrumentos militares, el cuadro de situación llevó a los responsables de la dirección de la guerra a planificar y desarrollar operaciones que dejaron a la vista la interoperabilidad de las fuerzas con un objetivo común y en aras de un efecto final trascendente y estratégicamente aceptable. Algunas inferencias de ello están dadas por lo siguiente:

1. Empleo de la aviación en forma coordinada con el Ejército y la Armada durante toda la guerra.
2. Movilización de las fuerzas alemanas por el Canal Kiel. Su seguridad y defensa.
3. Transporte y desembarco de la Fuerza Expedicionaria Británica en Bélgica y Francia.
4. Batalla naval de Heligoland en coordinación con la retirada del Ejército belga.

5. Algunas ideas alemanas sobre el empleo conjunto de las fuerzas.
6. Plan británico de 1914 para operar contra las colonias alemanas.
7. Transporte y desembarco de otras fuerzas del Imperio Británico.
8. Defensa de los puertos del Canal de la Mancha:
 - Defensa de Amberes y posterior retirada de los aliados hacia el Canal de la Mancha.
 - Batalla de Yser y de los puertos del Canal.
 - Primera Batalla de Ypres.
9. Planes británicos para la invasión a Alemania.
10. Planes para la defensa de las islas británicas.
11. Campañas ofensiva y defensiva de los Dardanelos y Galípoli.
12. Retirada de la Península de Galípoli.
13. Operaciones anfibias sobre Salónica.
14. Retirada de los serbios hacia la Isla de Corfú.
15. Campaña alemana de Rumania.
16. Operaciones anfibias en el Cáucaso.
17. Operaciones sobre Ostende y Zeebrugge.
18. Transporte y desembarco de las tropas de Estados Unidos.
19. Operaciones anfibias en la Mesopotamia asiática.
20. Empleo de la Flotilla Austro-Húngara del Danubio.

Las anteriores son algunas de las acciones que demuestran un empleo conjunto y también combinado de las fuerzas de los beligerantes. Brevemente, en esta primera parte, trataremos sobre las nueve primeras situaciones planteadas.

Empleo de la aviación en forma coordinada con el Ejército y la Armada durante toda la guerra

Desde el comienzo de la Gran Guerra los aviones estuvieron presentes en todo momento, aunque no como fuerza autónoma. Es más, a pesar de las evidencias que resultaban de las demostraciones que se habían efectuado antes de la guerra y en los comienzos de ésta, muchos conocidos políticos y militares con capacidad de decisión en el curso del conflicto, tal el caso del Mariscal Foch, llegaron a aseverar que *“volar es un buen deporte, pero, para el ejército, el aeroplano es inútil.”*

Con el correr de los meses este concepto fue variando lentamente y del empleo, aunque elemental y sumamente útil, del avión como unidad de exploración y reconocimiento se pasó a su empleo como parte de las operaciones tácticas y estratégicas de mayor alcance. En el caso de los aliados tomaron principalmente como blanco al corazón industrial de Alemania en el Ruhr donde se producían, entre otras cosas, 115 millones de toneladas de carbón al año, y a las regiones del Sarre y Alta Silesia de las que se extraían 13 y 43 millones de toneladas de ese recurso, también anualmente; mientras que las Potencias Centrales lo hicieron, principalmente, con la población civil británica y francesa para desmoralizarla con la finalidad última de generar rebeliones masivas que causaran un desorden interno para los gobiernos de sus enemigos.

A partir de 1917 se incrementaron los bombardeos estratégicos realizados por los cuerpos aéreos en conjunto con las operaciones que desarrollaban la Armada y el Ejército. Por ejemplo, en marzo de 1918, luego de la última gran ofensiva alemana en Francia que desarticuló el frente aliado, todos los aviones disponibles intervinieron junto a las tropas de tierra para rechazar a los alemanes. Tal empleo coordinado fue el factor determinante para detenerlos y obligarlos a retirarse nuevamente. De la misma forma, en el otoño de 1918, cuando se lanzó la ofensiva final aliada, se operó en forma similar sin dejar de accionar sobre las fábricas alemanas. Estas operaciones aéreas en conjunto con el bloqueo naval hicieron que Alemania quedase literalmente “estrangulada” sin posibilidades de rehacerse, llegándose a que el representante del Alto Mando alemán dijese ante el Parlamento, el 2 de octubre de 1918:

“...el Mariscal [Hindenburg] y en el General Ludendorff [han tomado] la decisión de proponer a S.M. el Emperador procurar suspender la lucha para ahorrar al pueblo alemán y a sus aliados nuevos sacrificios. /.../ Hay que suspender ahora la continuación de la guerra por inútil.”²

Los registros hablan de los ataques aéreos en cada batalla en conjunto con las fuerzas de tierra. Uno de estos informes reconoce que cuando el Coronel Hentsch fue enviado por Moltke a los sectores del 1er y 2do Ejércitos alemanes mientras combatían en el Marne, se vio imposibilitado de continuar su vertiginosa marcha motorizada en busca de los puestos de mando de los Generales Kluck y Bülow porque varias unidades de Caballería se retiraban velozmente ante el ataque de los aviones franceses e ingleses. No fue esta la única causa por la que Hentsch no pudo tomar contacto a tiempo con los comandantes, pero influyó para que no los encontrara en la oportunidad deseada, y eso contribuyó a que con el correr de los días la progresión hacia el desastre fuera el destino de los alemanes en septiembre de 1914, en el Frente Occidental.

El bombardeo, que cobraría entidad propia durante la Primera Guerra Mundial,
2 VOLKMAN, Erik O. *Historia de la Conflagración Mundial, 1914-1918. Relación sucinta a base de fuentes oficiales del Archivo Imperial.* Berlín-Buenos Aires, Editora Internacional, 1922, p. 258.

registra como antecedente inmediato a uno que fue llevado a cabo antes de que comenzara el conflicto por un aeroplano italiano el 1º de noviembre de 1911, en apoyo a las operaciones que el ejército italiano desarrollaba en Libia. Su piloto, el Teniente Cavotti, lanzó cuatro granadas especialmente modificadas sobre las tropas turcas cerca de Zuwarah. En ese mismo año los ingleses, franceses y estadounidenses estaban experimentando también al respecto, aunque no encontraron inmediatamente una solución al problema de la efectividad del bombardeo.

No obstante, en 1912 ya comienza a verse la génesis de las fuerzas aéreas de los futuros países beligerantes con la conformación de los Cuerpos de vuelo, como el Royal Flying Corps británico. A pesar de ello, en los inicios de 1914 la mayoría de los líderes navales y terrestres europeos mantenía a los aviones como medios de reconocimiento y como observadores de artillería, empleo que constituía un notable avance sobre el dominio incipiente del espacio aéreo inaugurado por los primeros globos que se habían empleado en el siglo XIX con un fin similar. Por ejemplo, en América del Sur se registra el uso de tales sistemas durante la Guerra de la Triple Alianza, como así también algunos estudios que denotan la influencia de tales procedimientos en el Ejército Argentino de los primeros años de la década de 1910, a saber:

“Mucho facilitan la observación del tiro [de artillería] y el reconocimiento del terreno y del enemigo, los globos, aeroplanos, etc., pero no siempre se podrá disponer de estos medios en la cantidad necesaria y, por ello, sin desdeñar su utilización, que también debe practicarse, ni renunciar de dotar del mayor número posible de aerostatos y aviadores a las grandes unidades, convendrá, como he dicho antes, precaverse para el caso más frecuente de que no dispongamos de tan valiosos elementos.”³

Y en unas memorias del Ministerio de Guerra argentino sobre las maniobras realizadas en el otoño de 1914 se explicaba que “...otra experimentación importante a la que concurrieron los aeroplanos fue en el tiro de guerra de artillería. A este efecto, se puso un avión a disposición del regimiento 1º de obuses de campaña donde tuvo la ocasión de vencer las dificultades que nuestros vastos campos sembrados oponían a la observación del tiro. Otro renglón que ocupó la actividad de nuestros aviadores fue el arrojamiento de bombas con velocidades y alturas diferentes, llegándose a la comprobación que esto reclama un material especialmente organizado, desde el punto de vista de su seguridad y eficacia.”⁴

A tal punto habían resultado influyentes aquellas maniobras y las nuevas técnicas aéreas habían calado tan hondo, que las mismas memorias patrocinaban la idea de refundar a la “...Escuela [Militar de Aviación] en una flotilla que sería la base de la primera compañía de un futuro batallón de aviación, cuyo personal tendría una 3 BERMEJO, Capitán. *Observación, medios de comunicación, teléfonos, señales, agentes de enlace, orientadores y exploradores, reconocimiento de posiciones.* En Revista Militar Nro 265, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, febrero de 1915, p. 108.

4 MINISTERIO DE GUERRA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. *Nuestra Escuela Militar de Aviación.* En Revista Militar Nro 267, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, abril de 1915, p. 270.

reglamentación especial de pensiones, retiros, bonificaciones, etc., en modo de estimular la consagración del aviador, llena de riesgos y peligros.”⁵

Asimismo, se propiciaba en esas memorias el dictado de un “curso especial de aviación de reservistas” que el 5 de abril de 1915, en virtud del expediente producido por el Estado Mayor del Ejército signado como E. 4756, el Presidente la Nación aprobaría por Decreto y pondría en vigencia el reglamento para esa nueva actividad educativa que se realizaría en la Escuela Militar de Aviación.

Estudios como estos ya venían desarrollándose en nuestro país y muchos de ellos habían sido difundidos unos años antes del inicio de la guerra, tales por ejemplo, uno que hablaba sobre el “Servicio de exploración de la Caballería y la colaboración de los aeroplanos”, publicado en agosto de 1911 en la Revista Militar Nro 223 y otro que trataba sobre “El aeroplano como arma de combate y su influencia en la estrategia y la táctica”, del mes de marzo de 1912 en la Revista Militar Nro 230. Ya iniciada la Gran Guerra se escribieron otros de importante valor para el tema que aquí se trata; quizás el de mayor especificidad y detalle fue el que se difundió en la Revista Militar Nro 292, en mayo de 1917, titulado “La aeronáutica en el Frente Occidental” y que expone el estado, organización, distribución y empleo de las diferentes flotas aéreas que intervenían en ese teatro de operaciones. Muchos análisis similares a estos fueron dados a publicidad y divulgados en la Argentina durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sirvieron para corroborar las suposiciones y conjeturas que los militares e ingenieros de entonces elaboraban respecto de esa nueva tecnología en ciernes llevándolos a opinar que “...El rol del aeroplano en esta guerra, además de observar las posiciones de la artillería contraria y dirigir el tiro de la propia, es el de vigilar los movimientos de las tropas detrás de las líneas contrarias, el avance de los convoyes de reaprovisionamiento y de munición y arrojarles bombas...”⁶

De la misma forma, puede inferirse un influjo similar en las Fuerzas Armadas de Chile, donde la *Revista de Marina* publicada el 31 de enero de 1915 presentaba un sumario que contenía temas relacionados con las “Generalidades sobre los hidroplanos como asimiladores de la flota y defensa de las costas.”

Por su parte, de todos los beligerantes enfrentados en la Gran Guerra, Alemania era la única que poseía una flota aérea de cierto significado y aunque también la empleaba para aquellas dos primitivas tareas mencionadas sin utilizarla como un cuerpo autónomo, muchos de sus generales reflexionaban sobre su empleo tanto como lo hiciera Falkenhayn luego de unos ejercicios realizados por el ejército alemán en 1912, diciendo:

“Cuando estos inventos del diablo funcionan, lo que logran supera todas

⁵ *Ibidem*, p. 272.

⁶ GOUBAT, Raúl (Capitán). *Utilidad de la aviación en la guerra. Su importancia en la exploración y en la ofensiva.* En Revista Militar Nro 289, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, febrero de 1917, p. 84.

las expectativas; cuando no funcionan, logran menos que nada."⁷

Un dato interesante respecto de la formalización progresiva de la aviación como fuerza autónoma a la par de la Armada y el Ejército, es que en marzo 1914 el Káiser Guillermo II ordenó a la iglesia protestante de Alemania que incluyera a los aviadores en sus acostumbradas oraciones por las Fuerzas Armadas.⁸ Así también, en noviembre de 1914 el Ministerio de Guerra alemán difundió entre sus comandantes y tropa un conjunto de advertencias y modificaciones a los reglamentos respecto de algunas cuestiones que las operaciones de la Gran Guerra estaban enseñando. Ese documento fue captado por el corresponsal de la revista estadounidense *Journal of the Military Service Institution* y publicado en abril del año siguiente. En esa información se decía, entre otras cosas:

*"El papel del aeroplano en la guerra ha alcanzado un grado de importancia inesperado. En vista de las enseñanzas de la guerra, en los campos de maniobras debe instruirse al personal para una cooperación inmediata y recíproca inteligencia entre los aviadores, el mando y la artillería."*⁹

Esto se concretó efectivamente de esa forma y durante los primeros meses de la guerra los aviones alemanes, además de participar en otras acciones, estuvieron en apoyo de las operaciones terrestres bombardeando Lieja y Amberes, en el Frente Occidental, y Varsovia, durante el ataque del Cuerpo de Ejército que se encontraba como enlace entre el VIII Ejército alemán y las fuerzas austro-húngaras, en el Este. Pero por aquellos años el Estado Mayor alemán consideró que los aviones y dirigibles (o Zeppelins) eran demasiado vulnerables al fuego enemigo cuando efectuaban un apoyo cercano a las tropas de tierra, por lo que se pensó que serían más efectivos contra otros blancos en Inglaterra, no tanto con la intención de provocar un efecto destructivo sino, como ya dijimos, con la finalidad de sembrar el pánico en la población británica, situación que lograron finalmente. Fueron las dificultades climáticas y la rudimentaria tecnología para enfrentarlas lo que hizo que las operaciones aéreas se vieran limitadas permitiendo que Londres pudiera mantenerse a salvo de los bombardeos que, entre mayo de 1915 y octubre de 1917 superaron las veinte oportunidades. Asimismo, hubo más de cuarenta bombardeos alemanes sobre otras ciudades inglesas como Midlans, Liverpool, Newcastle, Hull, etc; y más de una decena de bombardeos nocturnos en septiembre y octubre de 1917 como parte del plan de guerra alemán y que afectaron sensiblemente a la población civil.

Otras intervenciones aéreas para apoyar a las fuerzas de mar y tierra configuraron esquemáticamente unas operaciones conjuntas que pueden ser consideradas como proezas para la época, tal, por ejemplo, la que realizó el Zeppelin alemán L. 59, que en noviembre de 1917 partió de Berlín y haciendo base en Jamboli (Bulgaria)

⁷ HASTING, Max. 1914. *El año de la catástrofe*. Buenos Aires, Editorial Crítica, 2014, p. 499.

⁸ *Ibidem*.

⁹ MINISTERIO DE GUERRA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. *Instrucciones publicadas por el mando alemán sobre el empleo de las distintas armas y servicios*. En Revista Militar Nro 273, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, octubre de 1915, p. 793.

se dirigió hacia Kartum, al Sur de Egipto, para apoyar a las fuerzas alemanas que a órdenes del Teniente Coronel Lettow-Vorbeck combatían contra los aliados en África. Esta aeronave que a los ojos de las personas de 2014 puede resultar incomprendible, poco práctica y hasta casi inaceptable en virtud de la relación costo-beneficio, fue para quienes vivían hace cien años atrás un invento de avanzada. En este caso, el L. 59 fue el que transportó las toneladas de munición, armamento liviano y pesado, elementos de apoyo sanitario, alimentos, vestuario, equipos de comunicaciones, etc, que necesitaron aquellas tropas para llevar a cabo sus operaciones. Sirvió, además, como observador durante los días que estuvo en vuelo y luego de casi noventa y seis horas de misión en los que recorrió algo menos de siete mil kilómetros, regresó a su base en Bulgaria, vía Constantinopla, navegando a tres mil metros de altura y a una velocidad promedio de setenta kilómetros por hora. No es un dato menor mencionar que el dirigible y sus veintidós tripulantes estuvieron durante toda la operación sobrevolando territorio enemigo, a excepción de los momentos de despegue y aterrizaje en la región de los Balcanes.

En lo que respecta a Francia, el Generalísimo Joseph Joffre se mostró siempre interesado en la expansión del arma aérea y, de hecho, impulsó su desarrollo y empleo; en octubre de 1914 pidió ampliar la aviación militar a sesenta y cinco escuadrillas. En ese mes los franceses habían encargado 2.300 aviones y 3.400 motores, y se podían leer en sus reglamentos algunos importantes y detallados procedimientos para, por ejemplo, *"la cooperación del aeroplano en el reglaje del tiro de Artillería,"* sobre la cual se decía que *"...no dará todos los frutos que se pueden esperar sino cuando los observadores de artillería tengan una gran experiencia del tiro y de la observación aérea, y si las diferentes prescripciones que reglan esta cooperación son rigurosamente observadas."*¹⁰

Algo similar sucedería en Inglaterra donde el Real Servicio Aeronaval empleó hidroaviones y porta-hidroaviones durante todas sus campañas, en especial durante las operaciones en el Estrecho de los Dardanelos, donde experimentó con el lanzamiento de torpedos antisubmarinos y contra buques de superficie, en apoyo a las operaciones navales de su Flota de mar.

El 1º de abril de 1918 se crearía la Real Fuerza Aérea británica totalmente independiente del Ejército y de la Armada, que hasta el fin de la guerra cumpliría un rol determinante formando parte de los planes de campaña y de guerra; por ejemplo, con los bombardeos sobre el ejército búlgaro en los Balcanes contribuyendo a su capitulación y sobre las fuerzas turcas que combatían contra el Ejército y la Armada ingleses en las llanuras costeras de Palestina. No obstante, las autoridades aliadas siguieron más interesadas en el empleo de los aviones para bombardear a las fábricas alemanas.

Por su lado, Bélgica sumaba solo doce aparatos en servicio al comienzo de la gue-

¹⁰ SOLÁ, Ricardo. *Cooperación del aeroplano en el reglaje del tiro de Artillería*. En Revista Militar Nro 268, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, mayo de 1915, pp. 329 a 340.

rra y, por el suyo, los austriacos poseían unos cuarenta y ocho aeroplanos sobre los que habían desarrollado cierta tecnología que los llevaría también a pensar en un empleo conjunto de la aviación. Según decía el *Militärische Rundschau* de 1914 se iban a construir bombas asfixiantes de termita y arsénico “destinadas a ser arrojadas desde los aeroplanos sobre los barcos de guerra” enemigos que operaban contra la flota naval de los Habsburgo.¹¹

También los italianos fueron perfeccionando sus conocimientos sobre el empleo de la tercera dimensión de la guerra que evolucionaba día a día. Así lo demuestra un decreto emitido por su Ministerio de Guerra que llevaba el título de “*Intimaciones de aterraje [sic] a hacerse a las aeronaves en navegación no autorizada sobre cualquier punto del territorio del Estado, de las colonias y de sus mares territoriales*”, en el que las autoridades se explayaban extensamente sobre el procedimiento a seguir por las fuerzas de tierra o navales que observaran a alguna aeronave en vuelo que no estuviese adecuadamente identificada e informada.¹²

En lo que se refiere a los rusos, disponían de una fuerza impresionante para esa época de doscientos aviones de dieciséis clases diferentes, aunque en realidad los que estaban en capacidad de volar sumaban significativamente menos que esa cantidad porque adolecían de una ausencia total de mantenimiento. Sin embargo, fueron los rusos quienes en diciembre de 1914 pusieron en el aire una escuadrilla de aviones *Ilya Muromet*, el primer bombardero cuatrimotor del mundo (fabricado por Igor Sikorsky), que en coordinación con las fuerzas de tierra atacó organizadamente, aunque con un resultado ineficaz, a las posiciones alemanas y austriacas en el Frente Oriental.¹³

No obstante lo expuesto, el dominio del aire y la verdadera utilización de sus ventajas por parte de los Generales y Almirantes tardaron en hacer pie en sus mentes acostumbradas aún a una conducción anclada en el pasado. Solamente luego de avanzada la guerra pudieron comprobar tales ventajas y allí comprendieron la necesidad de contar con el dominio aéreo y con las conveniencias que generaba.

Aunque los conceptos de rapidez y movilidad aparezcan como contradictorios en una guerra que se presentaba como estática y de posiciones, el avión fue la mejor forma que tuvieron los adversarios de traspasar las extensas líneas de trincheras cuyos flancos estaban apoyados en grandes cadenas montañosas o en mares con costas inabordables, dándole a esta guerra una nueva dimensión donde combinar sus operaciones. Con el correr de los meses la cantidad de aeronaves fue incrementándose en forma geométrica, lo que trajo como consecuencia la necesidad de instalar bases aéreas y de darles a estas la seguridad terrestre, para lo cual se emplearon en primera instancia a las tropas de infantería luego reforzadas con autos blindados que, más tarde, darían la idea para diseñar los tanques; por ello, con su 11 MINISTERIO DE GUERRA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. *Bombas asfixiantes*. En Revista Militar Nro 264, Buenos Aires, enero de 1915, p. 80.

12 Ibidem, *Extranjero. Italia. Medidas militares*. En Revista Militar Nro 265, Buenos Aires, febrero de 1915, pp. 151 a 153.

13 HASTING, Max. *Op. Cit.* p. 504.

conocido sarcasmo británico, Churchill dice en uno de sus escritos marcando una interrelación un tanto particular: “*El coche blindado [fue] hijo del aire, y el tanque, su nieto. Y con esto, la aviación nos llevó a Dunkerke*”, uno de los principales puertos del canal donde operaba la marina aliada.¹⁴

¡Vaya concepción más simple de la acción militar conjunta!

Movilización de fuerzas alemanas a través del Canal Kiel. Su seguridad y defensa.

Particularmente durante los inicios de la guerra, los alemanes perfeccionaron este Canal que les permitió trasladar sus buques desde el Mar del Norte al Báltico, y viceversa, con la finalidad de completar las operaciones previstas. La defensa y mantenimiento del Canal Kiel fue una operación realizada empleando las tres dimensiones espaciales, ya que intervinieron fuerzas aéreas, navales y terrestres. Cabe recordar que la flota naval de Alemania era sensiblemente inferior que la británica con la que intentaba competir no solo en la parte militar sino también comercial; Inglaterra tenía (y lo tuvo durante toda la guerra) el dominio de los mares del planeta, especialmente en el Mar del Norte, impidiendo el libre tránsito de los buques germanos. El Canal Kiel, por cierto, significó para los alemanes algo similar a la tráquea por la que sus fuerzas navales pudieron acceder a un poco de aire expansivo. Es más: este pasaje entre ambos mares fue el objetivo de uno de los planes británicos para invadir a Alemania.



15

14 CHURCHILL, Winston S. *La crisis mundial, 1911-1918*. Barcelona, José Janés Ed., 1944, p. 289.

15 BANKS, Arthur. *A Military Atlas of the First World War*. Bramsley (England), Pen and Sword Books Ltd, 2001, p. 21.

Transporte y desembarco de la Fuerza Expedicionaria Británica en Bélgica y Francia

Al momento en el que Gran Bretaña ingresó activamente en la guerra, llevó a cabo las dos primeras maniobras de gran magnitud:

- Dirigió y concentró a la Gran Flota en su apostadero natural en el Mar del Norte para protegerla de los ataques alemanes y para que desde allí comenzara a operar.
- Transportó y desembarcó a la Fuerza Expedicionaria Británica¹⁶ en el continente europeo para que se ubicase en el flanco izquierdo de las tropas belgas y francesas configurando una auténtica operación en la que actuaron las tres fuerzas con un objetivo común.

En la Secretaría de Guerra de la Corona estaba vigente el plan conocido como “Plan Haldane”, previsto y perfeccionado desde hacía ocho años. Tenía un diseño simple desde el punto de vista operativo y consistía en:

- Transportar por mar, desembarcar y ocupar posiciones en el flanco de sus aliados belgas y franceses con cuatro o seis divisiones de Infantería, con una o dos de Caballería totalmente equipadas, más Artillería, Brigadas de Zapadores y elementos logísticos cercanos, dentro de los doce a catorce días de movilización.
- Desplegar en las Islas Británicas hasta catorce divisiones territoriales y trece divisiones montadas para su defensa, en conjunto con la Flota de Mar, aviones y dirigibles. Esta, en sí misma, fue otra operación en la que actuaron las tres fuerzas en forma interrelacionada.

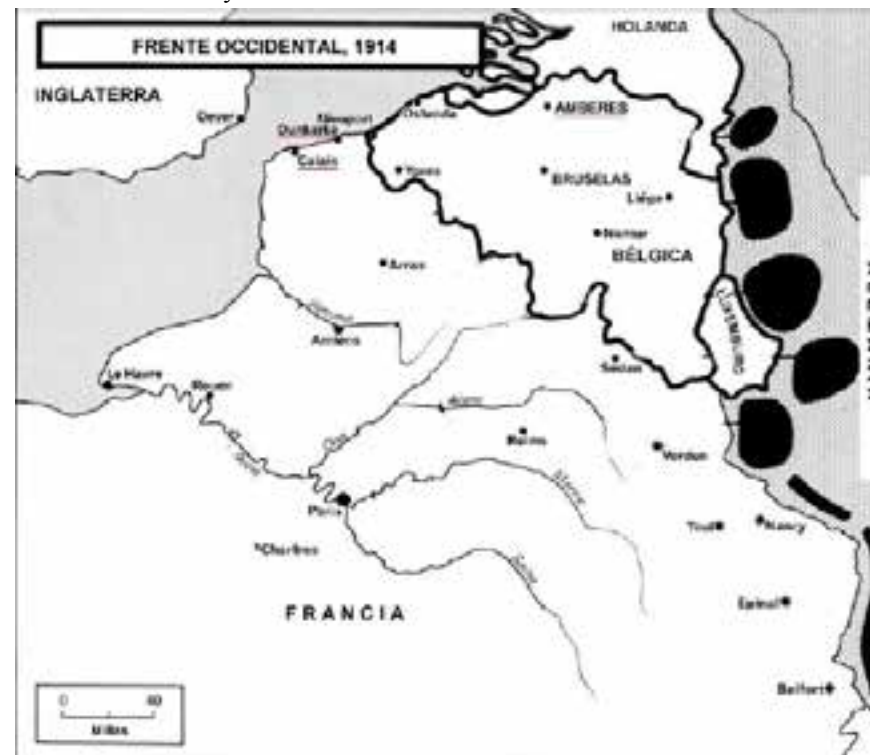
Iniciadas las hostilidades se convocó al Consejo de Guerra inglés conformado por los ministros del Gabinete, los jefes del Ejército y de la Marina, y otros comandantes militares y navales. En la primera reunión, antes de que se tomara la decisión de poner en ejecución el plan, surgieron las siguientes divergencias:

- ¿Dónde debían desembarcar las divisiones de la FEB en el continente?

Una corriente de opinión sostenía que debían hacerlo en Amberes con la finalidad de poder actuar en forma combinada con el Ejército Belga contra el flanco y retaguardia alemanes. Ante esto el Almirantazgo, dentro de otra línea de pensamiento, no aseguraba la continuidad ni seguridad de las comunicaciones marítimas con las fuerzas de tierra, a excepción de aquellas que podía garantizar la flotilla anglo-francesa que se conformaría para operar en las aguas del Canal de

¹⁶ En adelante, FEB.

la Mancha. Se optó, entonces, por los puertos que estaban previstos en el plan Haldane: Calais y Dunkerke.¹⁷



18

- ¿Dónde debía concentrarse la FEB?

Un sector del Consejo de Guerra creía conveniente que lo hiciese en cercanías de Amiens, en razón de que la movilización del ejército inglés había comenzado tres días más tarde que la del francés, y para que de esa forma pudiese intervenir una vez que la batalla hubiera comenzado. Otra línea de opinión, dentro de la cual estaba el Mariscal John French (Comandante de la FEB), propuso que tales cuestiones se resolviesen según las indicaciones que formulara el Estado Mayor francés.¹⁹ Y así se hizo.

- ¿Sería necesario movilizar a las reservas del Ejército y la Marina?

Ante esto, todo el Consejo de Guerra estuvo de acuerdo y se lanzaron las convocatorias para organizar otras seis divisiones que operarían conjuntamente

¹⁷ CHURCHILL, W.S. *Op. Cit.*, p. 129.

¹⁸ GILBERT, Martin. *Atlas de la primera Guerra Mundial*. Madrid, Ediciones Akal, 2003, p. 10.

¹⁹ CHURCHILL, W.S. *Op. Cit.*, p. 129.

con una División de la Marina Real, además de otra Brigada de Infantería de Marina que ya estaba conformada y que combatiría formando parte de la FEB. Sobre esa División de la Marina Real existen severas críticas a la decisión de Churchill de crearla, en razón de que comenzaría a operar sin estar totalmente instruida ni correctamente equipada ni sería apoyada logísticamente de forma adecuada. Conducida casi directamente a órdenes del primer lord del Almirantazgo, se retiraría de Amberes bajo la constante ofensiva alemana a fines de 1914 con la reprobación de todos los sectores de la sociedad británica.

Según el plan, la operación de transporte y desembarco de la FEB se desarrollaría con una fuerte presencia naval al Norte del Paso de Calais conformada por varias escuadras de cruceros y las Flotillas de Harwick y del Támesis. El estrecho estaría controlado por una flota combinada de las Armadas francesa y británica, y por submarinos ingleses.

El 7 de agosto se constituyó la Flota del Canal, compuesta por diecinueve acorazados y la 7ma y 8va escuadra de combate, y se concentró en Portland; luego pasaría al extremo oriental del Canal quedando la entrada occidental bajo la custodia de otros buques. Un día más tarde comenzó el transporte del Ejército en los barcos de la Armada a baja escala, pero a partir del 12 de agosto el flujo de tropas aumentó hora tras hora y, consecuentemente, su desembarco fue más intenso, aun más cuando las tropas belgas y francesas ya estaban combatiendo con los ejércitos alemanes provenientes del Noreste y Este del continente europeo. El transporte anfibio y el desembarco de las tropas británicas en las costas de Bélgica y Francia se llevó a cabo con todo éxito culminando tres días antes de lo previsto y constituyó una sorpresa operativa. Dice en sus memorias el Comandante del 1er Ejército alemán que atacaba en el extremo del ala derecha, el General von Kluck, que el 21 de agosto de 1914 recibió la siguiente información del Alto Mando:

*“Debe contarse con un desembarco de tropas británicas en Boulogne y con su avance a partir de la región de Lille. Se supone que no ha tenido lugar todavía un desembarco en gran escala de tropas inglesas”.*²⁰

Esto último era un error. Tres días más tarde toda la FEB y algunos elementos desembarcados de la Marina inglesa estaban combatiendo en Bélgica con el apoyo de los buques que operaban en el Canal de la Mancha.

Batalla de Heligoland en coordinación con la retirada del Ejército belga

La Bahía de Heligoland, frente a la costa noroeste de Alemania, fue controlada por la Gran Flota británica que tenía la orden de atacar a la alemana en coordinación con

²⁰ KLUCK, Alexander. *The march on Paris. The memoirs of Alexander von Kluck, 1914*. Bamsley (England), Frontline Books, 2012, p. 38.

la operación anfibia mediante la que se trasladaba a la FEB, pero a excepción del ataque fallido de algunos submarinos alemanes contra los navíos ingleses, la flota germana no zarpó ni operó en esa oportunidad. Recién el 28 de agosto de 1914 se entablaría la primera batalla naval conocida con el nombre de la bahía mencionada.

Como se vio anteriormente, esta batalla respondió al plan inglés original concebido por el Estado Mayor naval para ejecutar la operación anfibia que incluía el transporte y desembarco de la FEB durante la cual se preveía el enfrentamiento con la flota del Káiser. En virtud de la retirada de las tropas aliadas desde Bélgica hacia el Sur, a raíz de la ofensiva alemana, se hizo necesario provocar la atención de Alemania sobre sus costas en el Mar del Norte obligando a sus Generales a distraer efectivos ante una probable invasión inglesa al continente. De esa forma se pensó que los alemanes se verían obligados a aliviar la presión sobre los belgas y que ello les daría a estos últimos la posibilidad de evacuar su territorio.



Basados en la información con la que contaban sobre el movimiento de los buques y submarinos enemigos, los marinos británicos previeron la acción con las escuadrillas y cruceros estacionados en Harwich, incluyendo a seis submarinos. Se agregaron, además, tres cruceros de batalla y seis destructores a órdenes del Contralmirante Beatty destacados por el Almirante Jellicoe desde la Gran Flota que estaba operando en el Mar del Norte.

Para los alemanes esta operación en conjunto del ejército y la marina ingleses con el ejército franco-belga fue una sorpresa total y varios de sus buques y submarinos fueron hundidos. Del lado aliado, sólo el crucero *Arethusa* fue averiado, pero pudo arribar a una mínima velocidad de siete nudos al delta del Támesis, contando con cinco muertos y alrededor de cuarenta heridos. El resultado fue estratégico: el Káiser Guillermo II literalmente amordazó al Comandante en Jefe de la Flota del Mar alemana y al Secretario de Marina, y a partir de ese momento las órdenes para el movimiento de sus buques fueron impartidas con exclusividad por el monarca. No obstante, poco tiempo después, el Jefe del Alto Mando tomaría la dirección

conjunta de la Guerra.

Algunas ideas alemanas sobre el empleo conjunto de las fuerzas

Los documentos alemanes dan cuenta del pensamiento controvertido respecto de la acción conjunta de las fuerzas disponibles ya que, por un lado, se incluía en el plan principal como tarea particular el control de la zona Norte de Francia para poder dominar el paso de Calais con todo lo que ello significaba: impedir los refuerzos o evacuaciones desde y hacia Inglaterra, controlar la boca nororiental del Canal y el estrecho de Dover, ganar una nueva base para los submarinos, etc., y por otro, tales documentos reconocen que los sucesos acontecidos en Heligoland en 1914 “habían demostrado claramente que no podía esperarse de la marina, hasta nueva orden, que [en alguna medida] dificultara eficazmente el tráfico marítimo inglés. El comando superior de la marina descartaba la acción de la flota en vista de una decisión ofensiva en aguas enemigas. En caso de [un] resultado desfavorable, que la proporción de fuerzas hacía probable, [la Marina] creía no poder garantizar más la seguridad de las costas alemanas.”²¹

En este sentido, el Almirante von Tirpitz, quien se desempeñaba como Secretario de Estado de la Marina, dice que Alemania llegó al comienzo de la guerra sin que él pudiese intervenir en las decisiones principales, ya que el Estado Mayor Naval le impedía el acceso directo al Káiser, quien había puesto su atención en la proyección de la flota naval pero desconocía los problemas reales ante el probable empleo de los buques en combate. Esta, dice el Almirante, fue la causa principal por la que desde los inicios del conflicto Gran Bretaña pudo controlar, y cada vez con más virulencia, los mares de todo el mundo.

Otro de los datos que nos muestra algún indicio del pensamiento alemán sobre el empleo conjunto de las fuerzas lo registra también el General Falkenhayn al decir que “...si no se conseguía cerrar a la Entente, de una manera duradera, los estrechos del Mediterráneo y el Mar Negro, las esperanzas de un resultado feliz de la guerra disminuirían forzosamente de una manera muy notable. Rusia [sería así] liberada de su aislamiento tan importante. Si, por el contrario, se los cerraba, era una garantía casi segura de que tarde o temprano la capacidad combativa del inmenso imperio se debilitaría automáticamente.”²²

De la misma forma, durante la exposición que Falkenhayn hizo ante el Káiser sobre el plan para afrontar la guerra en 1916, agregaba:

21 FALKENHAYN, Erich von. *El Comando Supremo del Ejército Alemán (1914-1916) y sus decisiones esenciales*. Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, 1920, p. 14.

22 *Ibidem*, p. 16.

“Es por consiguiente necesario que se empleen **simultáneamente** todos los medios adecuados para perjudicar a Inglaterra en su propio terreno. Estos medios son la guerra submarina y un acuerdo político y económico de Alemania, no sólo con sus aliados sino también con todos aquellos estados que todavía no se ven atados por la influencia de Inglaterra. /.../ **La guerra submarina es un medio de guerra como otro cualquiera y la dirección total de la guerra no debe dejar de manifestarse al respecto.** Apunta a la más sensible parte del enemigo al procurar cortarle las importaciones marítimas. Si las firmes seguridades de la Marina de que una guerra submarina ilimitada obligará a Inglaterra dentro del año 1916 a una seria reflexión, podríamos entonces soportar la suposición de una conducta hostil por parte de los Estados Unidos. /.../ Hay que presuponer ante todo que la Marina no se equivoca. /.../ Por otra parte, los cálculos hechos para aumentar el número de submarinos e instruir a sus tripulaciones, se han realizado con favorable rapidez. **Militarmente sería, por lo tanto, incomprensible si se quisiera renunciar al empleo de este eficaz medio de combate.**”²³

Así también, queda evidenciada la idea de una conducción conjunta en el extenso documento que el responsable del Almirantazgo alemán le presentó el 22 de diciembre 1916 al Mariscal von Hindenburg, entonces Jefe Supremo del Alto Mando, en el que respondiendo a un requerimiento le informaba que necesitaba sólo tres semanas para que la Marina estuviese en condiciones de lanzar una guerra submarina ilimitada para debilitar a las fuerzas inglesas y, de esa forma, contribuir con las operaciones del ejército alemán para que, con su éxito, se pudiese alcanzar el fin de la guerra.²⁴ En un plano más político que militar, el General Ludendorff dice en sus memorias que “el grande y supremo objetivo de llegar a la paz sólo podía alcanzarse conduciendo de un modo vigoroso la guerra [y en eso estaban unidos la marina y el ejército alemán; pero, ante todo] “*hacia falta que el gobierno, el Reichstag y el pueblo no tuviesen más que una sola idea: la guerra.*”²⁵

Y en septiembre de 1917 decía en un discurso ante el Consejo de la Corona alemana, en cuyo texto puede inferirse el embrión de un concepto conjunto de las operaciones militares:

“No tengo necesidad de entrar en detalles para demostrar que **nuestra situación militar está afirmada y que la guerra submarina hace sentir sus efectos.** /.../ Las fuentes de energía de nuestra resistencia económica y militar consisten, **además del ejército y la marina**, en la agricultura, en las riquezas del suelo y en nuestra fuertemente desarrollada industria. /.../ Debemos ver claro que lo que no consigamos en la paz debe compensarse con [un] **gran aparato militar y en la medida que ello sea posible: defensa contra ataques**

23 VOLKMAN, E. *Op. Cit.*, pp 234 y 235.

24 *Ibidem*, 237 a 243.

25 LUDENDORFF, Erich. *Mis recuerdos de guerra, 1914-1918*. Barcelona, Industrias gráficas Seix & Barral Herms., S.A., 1920, p. 16.

aéreos, mantenimiento de las fuerzas de aviación y fuerte ocupación de la frontera. /.../ Es de gran urgencia mantener intacto el territorio westfaliano y el Rin inferior. Lo que la costa flamenca significa para [lanzar] ataques aéreos contra Inglaterra, lo es todavía en mayor grado la línea del Mosa por Lieja para la región industrial. /.../ La costa de enfrente de Inglaterra [es] el objetivo que persigue ahora con justa clarividencia nuestra Marina. /.../ Este es un objetivo que no deberíamos perder de vista.²⁶

En la misma línea de análisis es interesante recordar que Schlieffen había expresado que en la guerra futura el ala derecha de la ofensiva alemana que envolvería por Bélgica y Francia debía ser tan poderosa y extendida que “*el último granadero pudiera rozar con su manga las aguas del Canal.*”²⁷ Más allá de la retórica pura esta frase implicaba en agosto de 1914 la obligación estratégica de dominar y controlar los puertos del Canal de la Mancha por donde, seguramente, llegarían los refuerzos para apoyar a los enemigos de Alemania. Esa, como otras tantas expresiones de Schlieffen registradas por la historiografía de la época, tenía en sí misma un significado de implicaciones trascendentes para el plan de campaña y de guerra, tanto como lo tuvo aquella otra frase traducida como “*¡Hacedme sólo fuerte el ala derecha!*”, que, según se informa, el anciano Mariscal había repetido durante toda su vida, incluso en su lecho de muerte, en clara alusión a que el involucimiento era lo que permitiría encontrar el centro de gravedad enemigo, y que no estaba precisamente en París.²⁸

Pero Moltke, de la misma manera que debilitó el ala derecha enviando dos importantes Cuerpos de Ejército y una División de Caballería a Prusia Oriental después de la Batalla de Gumbinen, no creyó trascendente ni necesario en agosto de 1914 detener, o al menos demorar, la operación conjunta que habían ejecutado las Fuerzas Armadas británicas para desembarcar en las costas belga y francesa. Según la historia naval alemana, cuando se propuso una acción en conjunto con el Ejército... “*...el Jefe del Estado Mayor General contestó personalmente que /.../ la Marina no debía ser inmiscuida en unas operaciones que, de todos modos, se hubieran llevado a cabo [sin su participación].*”²⁹

Plan británico de 1914 para accionar sobre las colonias alemanas.

Este plan fue propuesto en el Consejo de Guerra británico con el fin de asegurar las comunicaciones marítimas inglesas que dependían de la anulación de las bases

26 VOLKMAN, E. *Op. Cit.*, pp. 243 a 250.

27 VAN CREVELD, Martin. *Los abastecimientos en la guerra*. Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, 1985, p. 200.

28 GRÖENER, Guillermo. *El testamento del Conde Schlieffen*. Buenos Aires, Biblioteca del Oficial – Talleres Gráficos de Luis Bernard, 1928, p. 99.

29 CHURCHILL, W.S. *Op. Cit.*, p 162.

que en varias partes del mundo servían como refugio de los cruceros y destructores alemanes. La acción estaría en directa conexión con la retirada que los aliados venían ejecutando en Bélgica y Francia hacia el Sur, presionados por la ofensiva alemana, y el efecto ulterior sería la contribución con el bloqueo económico que estratégicamente se había pensado para debilitar a Alemania e intentar la liberación de Bélgica que ya estaba ocupada por su enemigo.

En principio, se aprobaron seis operaciones anfibas distintas y se remitió el plan a los Estados Mayores de la Marina y Ejército ingleses, y al Estado Mayor Naval francés. Se estudiaron las invasiones a Camerún, al África Sudoccidental Alemana, al África Oriental Alemana, a Nueva Guinea y a Samoa. Para esta última operación, en la que participarían Nueva Zelanda y Australia con sus fuerzas navales y terrestres, se informó que estarían listos para iniciarla el 11 de agosto de 1914, lo que animó por su presteza al Consejo de Guerra.

El 30 de agosto Samoa fue ocupada y la base naval de Nauru fue destruida el 10 de septiembre de 1914. El 24 del mismo mes, luego de varios días de combate en virtud de la resistencia de las tropas allí acantonadas, la base de Nueva Guinea alemana había sido ocupada y su estación de radio destruida.

Transporte y desembarco de otras fuerzas del Imperio Británico.

El 3 de octubre de 1914 se embarcaron en Saint Lawrence 25.000 voluntarios pertenecientes al ejército canadiense en 31 barcos previstos al efecto; otros efectivos embarcaron en Terranova y junto a un batallón inglés con asiento en las Bermudas, se trasladó esa formación a través del Atlántico hacia Europa. El 13 de octubre se encontraba en la boca occidental del Canal de la Mancha debiendo cambiar su zona de desembarco a raíz de la presencia de submarinos alemanes. Además de estas operaciones, se realizaron otras para concretar la concentración del ejército imperial británico: cinco divisiones de la India fueron transportadas a Bélgica y Francia; dos divisiones desde Australia y Nueva Zelanda, a Egipto; cinco divisiones inglesas y dos anglo-indias fueron desembarcadas para reforzar al ejército británico que operaba en Francia; una brigada de Infantería de Marina inglesa se agregó al ejército francés para que operara en Dunkerke, etc. Todas ellas fueron operaciones de transporte y desembarco anfibio en las que interactuaron la Armada y el Ejército apoyados por sus aeronaves.

Defensa de los Puertos del Canal de la Mancha:

Al cumplirse poco más de un mes luego de la invasión alemana a Bélgica y sucederse la batalla del Marne a principios de septiembre de 1914, todos vieron cómo

se disipaban las esperanzas depositadas en los grandes ejércitos de masa para alcanzar los objetivos militares y llevar a cabo una “guerra corta”. A partir de que esta imposibilidad fue un hecho, aquellos objetivos que se habían evaluado como secundarios e, incluso, prescindibles durante la etapa de planificación comenzaron a tomar un altísimo valor en sí mismos y dentro del sistema de efectos a producir, y dieron origen a nuevas operaciones para las cuales debieron destinarse recursos y medios de todo tipo.

Tanto así fue que los puertos de Ostende, Nieuport, Dunkerke, Calais, Boulogne, El Havre, entre otros, y las ciudades que como Amberes tenían acceso fluvial al mar, como así también las fortalezas que habían sido casi olvidadas como una respuesta lógica a la doctrina de la ofensiva a ultranza, cobraron toda la atención de los centros de decisión estratégica y táctica.

Algunas de las acciones que se llevaron a cabo como consecuencia de ello fueron las siguientes:

a. Defensa de Amberes y posterior retirada de los aliados hacia el Canal de la Mancha:

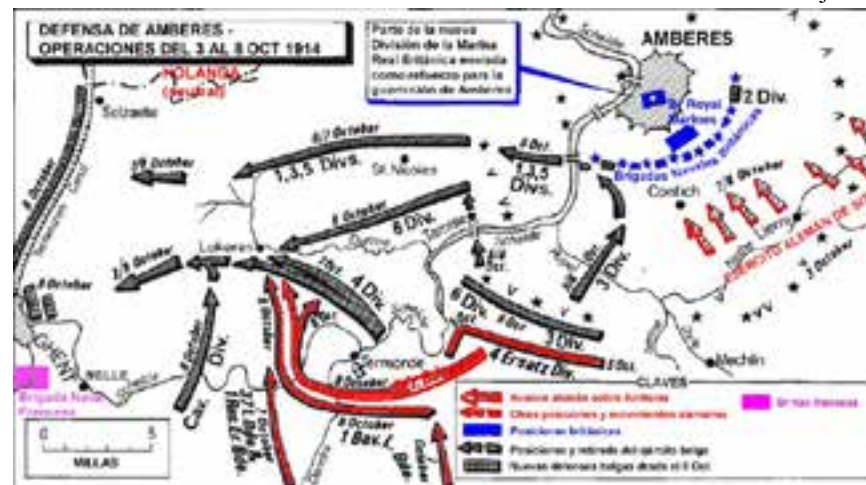
Habiendo resultado la ciudad de Amberes elegida por el rey Alberto I como última posición de retardo del ejército belga, se transformó en objetivo de ataque de los alemanes ya que luego de que su ofensiva fuera rechazada y se vieran obligados a emprender la retirada desde el Marne, aquella ciudad había quedado a retaguardia de los ejércitos germanos constituyéndose en una amenaza que no podían ignorar.

Según la concepción estratégica de los británicos, Amberes era la llave que conducía desde el Este a los puertos belgas y franceses del Canal de la Mancha, y de allí a Inglaterra, además de que esas estaciones marítimas eran las importantes bases donde recalaban los buques y submarinos de la Real Armada británica y los de sus aliados. Amberes, era el “guardaflanco” de cualquier maniobra operacional que se intentase contra los alemanes y se transformó en un objetivo de defensa para las fuerzas aliadas.

La ciudad era defendida por tropas del Ejército belga e inglés y por la División de la Marina Real británica compuesta de tres brigadas. Amberes no podía capitular porque traería como consecuencia que un gran número de tropas alemanas del ejército que la sitiaba quedaran libres para ser empleadas contra las anglo-francesas que operaban más al Sur, y que los alemanes pudiesen transformar a la ciudad en otra base para sus buques y submarinos logrando el control de otro sector más sobre el Canal.

Iniciados los combates, mientras los morteros alemanes de 420 milímetros comenzaban a producir sus efectos demoledores sobre las tres líneas de fuertes de la ciudad y el comandante a cargo informó que se preparaban para abando-

narla en franca retirada, los ingleses pensaron instantáneamente en enviar tropas desde su país para reforzar a las operaciones en Amberes, pero la primera dificultad con la que se encontraron fue que para llegar a la ciudad había que desembarcar en alguna playa o en algún otro puerto del Canal y avanzar con marchas a pie, ya que para hacerlo directamente en las puertas de la localidad debían remontar con sus naves el río Escalda que estaba considerado como vía fluvial neutral al tener su desembocadura en el territorio de los Países Bajos.



30

Por ello, desde Londres se hizo saber a los combatientes aliados en Amberes que “...el gobierno belga [deberá hacer] todos los preparativos para prolongar la resistencia [hasta] diez días como mínimo. /.../ En ese plazo [se les informará si es factible] emprender o no una gran operación de campaña para su alivio.”³¹

En caso de que en el término de tres días no recibieran ninguna confirmación al respecto, quedarían las tropas defensoras en libertad para iniciar la retirada. Durante ese lapso Inglaterra participaría en la defensa de la ciudad con artillería, la Infantería de Marina y las Brigadas Navales. Estas tropas llegaron el 4 de octubre de 1914 y entraron inmediatamente en combate junto al ejército belga y al grueso de la División de la Marina Real. Ese mismo día el primer ministro belga recibió del Secretario de Guerra británico el siguiente telegrama que deja en evidencia el incipiente empleo conjunto:

“Estoy organizando fuerzas expedicionarias para ayudar a la defensa de Amberes. Están compuestas del siguiente modo:

Fuerzas británicas: 7ma División /.../ División de Caballería /.../ Destaca-

30 BANKS, A. *Op. Cit.*, p. 62.

31 CHURCHILL, W. S., *Op Cit.*, p. 194.

mento naval /.../ Artillería pesada que desembarcarán en Zeebrugge el 6 y 7 de octubre.”

“Otras Brigadas navales embarcarán en Dover con destino a Dunkerke.”

“Fuerzas francesas: División territorial /.../ Artillería /.../ Brigada de Infantería de Marina, que desembarcarán en Ostende entre el 6 y el 9 de octubre.”³²

La llegada de las tropas de refuerzo comenzó a concretarse y el 4 de octubre los soldados, marinos y cañones británicos enviados ya estaban combatiendo. Dos brigadas navales llegaron a Dunkerke la noche de ese día y se dirigieron por tierra a Amberes con la misión de arribar veinticuatro horas después y en forma coordinada desplegarse con el ejército belga. El resto de las fuerzas desembarcaron en Ostende y Zeebrugge, según lo previsto, en la mañana del 6 de octubre mientras las divisiones francesas embarcaban en el Havre para desplazarse por mar hacia el Norte y 8000 infantes de marina británicos estaban en camino para Dunkerke. Mientras tanto, una parte de las tropas de la FEB a órdenes del Mariscal French se desplazaba en marcha nocturna desde el río Aisne para atacar a la extrema derecha alemana en Lille y atraer a las fuerzas que asediaban Amberes. Dice Churchill, al respecto, permitiéndonos inferir una vez más que la necesidad provocada por los acontecimientos impuso el accionar conjunto y combinado de los medios:

“Las **tropas de tierra y mar** estaban en marcha para socorrer a la plaza. Todas las personalidades y energías **estaban orientadas en la misma dirección y trabajaban para el mismo objetivo**; Francia, Inglaterra, el Almirantazgo, [la] War Office [del Ejército], el Gobierno y los mandos belgas seguían la misma directriz.”³³

Todo ello con la cobertura de los aviones y zeppelines que intentaban controlar el espacio aéreo y proporcionar información, mientras otros bombardeaban el aeropuerto de Düsseldorf y la estación de ferrocarril de Colonia con el fin de que los alemanes distrajeran sus fuerzas hacia otras direcciones.

Durante cinco días resistió la defensa hasta que los ejércitos alemanes iniciaron el asalto final a la ciudad de Amberes y los defensores comenzaron a retirarse. Del lado alemán también combatían las tropas de una División de Marina que fueron las primeras en entrar el 10 de octubre de 1914 cuando Amberes capituló, mientras el ejército iniciaba una nueva persecución de las fuerzas anglo-belgas en retirada hacia el Sur. A partir de ese momento, uno de los problemas para los alemanes en ese sector se centraría en tratar de retener los puertos sobre el Canal de la Mancha.

³² *Ibidem*, p. 196.

³³ *Ibidem*, p. 200.

b. La Batalla de Yser y la defensa de los puertos del Canal

Producidas la evacuación y retirada de Amberes se concentraron las tropas aliadas en la desembocadura del río Yser, mientras lo alemanes atacaban sin pausa. El 16 de octubre de 1914 el Secretario de Guerra británico telegrafió al Generalísimo francés diciéndole:

“Ahora que las operaciones se extendieron hasta la costa del mar del Norte, entre Ostende y las defensas avanzadas de Dunkerke, **sería importante para las dos marinas aliadas participar en esas operaciones, apoyando a nuestra ala izquierda y actuando con sus cañones de largo alcance sobre el ala derecha alemana. El comandante de las fuerzas navales debe actuar de acuerdo con el General Foch por intermedio del gobernador de Dunkerke.**”³⁴

A la par de esta comunicación el Secretario de la Marina británica (o Primer Lord del Almirantazgo) envió el siguiente telegrama al Comandante de la FEB desplegada en Francia:

“Los monitores se han retrasado por el tiempo, pero estarán en posición a partir del amanecer del día 18 [de octubre]; mientras tanto, entre las cuatro y las cinco de la tarde del 17, tienen que haber llegado **al flanco del ejército aliado seis destructores** y, una hora más tarde, dos cruceros exploradores. **Se les ha ordenado se pongan en contacto con el Coronel Bridges en los muelles de Nieuport. Enviamos dos barcos de líneas armados con ocho piezas de 30,5 cm a la rada de Dunkerke para cubrir la fortaleza y sus zonas próximas costeras.**”³⁵

Efectivamente, el 18 de octubre de 1914 llegaron los tres monitores que habían sido encargados originalmente por Brasil y cuya entrega, al momento de iniciarse la guerra, fue suspendida por el gobierno británico bautizándolos con los nombres de *Humber*, *Mersy* y *Severn*. Iban escoltados por cuatro destructores y cuando arribaron a Dunkerke iniciaron una serie de operaciones conjuntas en la costa de Bélgica, cubriendo el flanco del ejército y, a la vez, luchando contra los submarinos alemanes, tal como se había manifestado en los telegramas que se citaron más arriba.

Todo ello originó problemas no menores a la conducción aliada, ya que la Armada estaba preparada para operaciones puramente navales que implicaban, en sí mismas, un determinado consumo de munición y combustible, pero al ser integradas con las del ejército la consecuencia inmediata fue un gasto exponencialmente superior de ambos recursos al tener que bombardear las costas y las posiciones alemanas en forma casi ininterrumpida durante varios días. Era la primera vez que entraban en contacto, enfrentados, la Marina británica y el Ejército germano.

³⁴ CHURCHILL, W. S. *Op. Cit.*, p. 204.

³⁵ *Ibidem*.



36

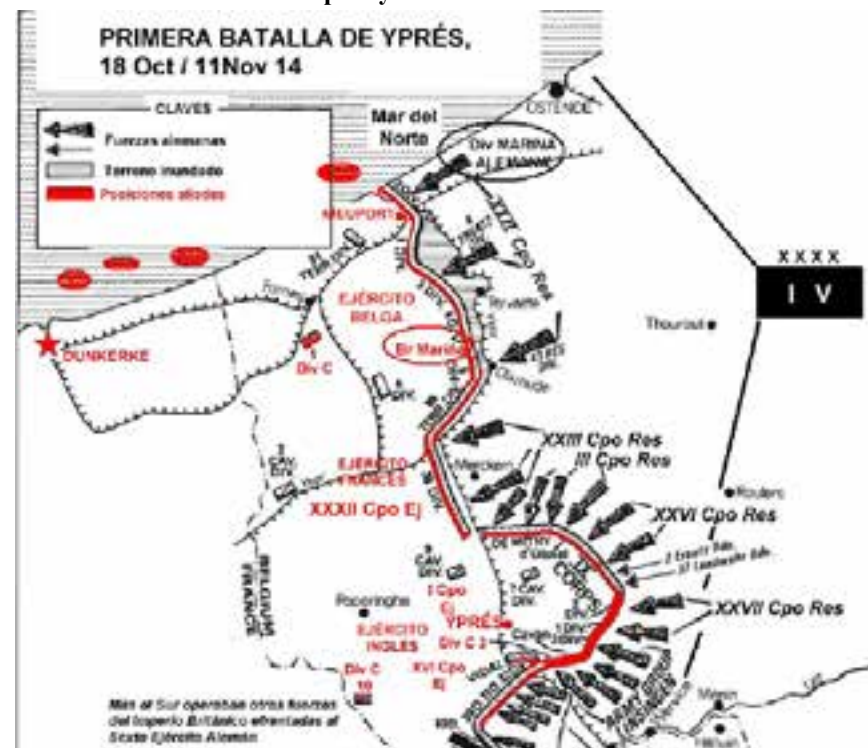
Por su parte, los mandos alemanes organizaron un ataque sobre las fuerzas aliadas buscando una ruptura total de las defensas, para lo cual emplearon todas sus fuerzas, incluidas las de reemplazos, dejando a su División de Marina frente a Nieuport. El 30 de octubre de 1914 se lanzó la ofensiva. Se estaba desarrollando la batalla de Yser, una de las más sangrientas de toda la Gran Guerra y que terminó poco menos de un mes más tarde.

Poco a poco, la maquinaria de guerra de Guillermo II fue avanzando hasta ocupar Zeebrugge, Ostende y más al Sur siguiendo la orilla del Canal. Se había instalado en la Marina Real británica la idea de que los submarinos alemanes venían por todos los puertos de la costa franco-belga, que la Armada alemana no estaba tan atemorizada o adormecida como indicaban las apreciaciones hasta ese momento porque, sumado a lo que estaba sucediendo en Europa, la escuadra del Almirante Spee se había encontrado a principios de octubre con la de Cradock frente a las Islas Coronel, Juan Fernández y Más Afuera³⁷, en aguas chilenas, y la había derrotado evadiéndose hacia el Sur para luego poner proa hacia las Malvinas donde esperaba el viejo *Canopus* junto a otros buques ingleses. En ese estado de cosas la osadía y el entusiasmo casi romántico de los primeros días de combate fue transformándose paulatinamente en cautela...

36 BANKS, A. *Op. Cit.*, p. 68.

37 Nota del autor: actualmente, Isla Alejandro Selkirk.

c. La Primera Batalla de Ypres y la defensa de los Puertos del Canal



38

Casi en simultáneo con la batalla del río Yser, y con el objetivo de cerrar el espacio a los alemanes en su contraofensiva de octubre de 1914, los aliados se posicionaron en la línea general Nieuport – Ypres – Armentieres - La Bassè para defenderse. La acción principal que se destacó de esa maniobra fue conocida como la Primera Batalla de Ypres, ciudad desde la cual podía accederse al Canal de la Mancha por Nieuport remontando el río Yser, que llegaba hasta ella ya canalizado artificialmente, y como nodo ferroviario que era podía llegarse desde allí por tren hasta Dunkerke, Calais y Boulogne, entre otros puertos.

La defensa sostenida que llevaron a cabo los aliados frente a la ofensiva incesante de los alemanes produjo, finalmente, que se formara una saliente que, lejos de favorecer a la maniobra defensiva de detención prevista, provocó la posibilidad de que las fuerzas germanas atacaran también desde los flancos con

38 BANKS, A. *Op. Cit.*, p. 83.

tal proyección de fuerzas se habían formado. Yprés se convirtió en un ícono de la historia de la Primera Guerra Mundial por muchas razones: se libraron en y por ella y sus alrededores tres sangrientas batallas entre 1914 y 1918 en las que se produjeron alrededor de un millón de bajas considerando las de uno y otro bando; la magnífica catedral de Saint Martin construida en el Medioevo (1230-1370) fue bombardeada y prácticamente destruida por los proyectiles alemanes; fue la ciudad donde el 22 de abril de 1915 se lanzaron por primera vez en el Frente Occidental los gases vesicantes y venenosos como arma de guerra (a principios de 1915 ya se habían lanzado en Bolimow, Polonia, Frente Oriental); y jamás fue ocupada por los alemanes, considerándose el símbolo de la determinación y el sacrificio de los aliados. Durante la 1ra batalla de Yprés se enfrentaron fuerzas conjuntas de uno y otro bando.



Como lo muestra la infografía sobre la batalla, ambos adversarios tenían tropas de la Marina integradas a las de tierra, y en el caso de los alemanes, el grueso de estas en el orden de una División naval atacaba en el flanco del Ejército, desde Ostende hacia Nieuport, cubriendo las costas del Canal de la Mancha y soportando los bombardeos constantes de la Flotilla anglo-francesa de mar que, a su vez, era el objetivo de los submarinos alemanes que zarpaban de Heligoland.

Del lado aliado, además de los buques y submarinos, operaba junto al ejército belga, al Norte de Yprés, donde se había desbordado intencionalmente el canal inferior del río Yser, una Brigada de la Marina Real británica que había sido agregada, como vimos anteriormente, para la defensa de Dunkerke.

A Modo de Conclusión Parcial

Hasta aquí hemos indagado sobre algunos de los hechos de combate e ideas particulares a partir de los cuales puede inferirse que el empleo conjunto de las fuerzas militares durante la Primera Guerra Mundial no fue un aspecto desconocido ni ignorado por los centros de planeamiento y decisión. Si bien en 1914 no existía un desarrollo teórico y analítico de las posibilidades que ofrecía la interoperabilidad de los instrumentos militares, las necesidades emanadas de los intereses políticos y transformadas en objetivos estratégicos condujo a los líderes de entonces a considerar la idea de que el alineamiento de los esfuerzos y la racionalización de los medios podían llegar a producir algunos efectos ulteriores de mayor trascendencia y perdurabilidad para lograr una firme y definitiva victoria como máxima finalidad

buscada o, dicho en términos más calusewitzianos, el aniquilamiento de los adversarios, su incapacidad para reaccionar empleando las armas.

El estudio sobre los intereses sectoriales de cada Fuerza no es motivo ni interés de esta investigación; no obstante, tal aspecto es factible de ser inferido a partir de los textos de los documentos de la época y del desarrollo de los acontecimientos; de la misma forma que lo son los efectos negativos que produjeron tales intereses parciales disfrazados con ciertos argumentos referidos a una autonomía necesaria en virtud de la particularidad del empleo de los medios terrestres, navales y aéreos. Aun en los momentos más complicados de la guerra muchos de los responsables de los instrumentos militares existentes ejercieron algún celo injustificable por su Fuerza de origen en detrimento de los objetivos que, necesariamente, debían ser perseguidos como una exigencia común; algunos de ellos, inicialmente, pretendieron para sí y para su pares la mejor parte de los hechos de guerra dejando en evidencia, una vez más para la Historia, algunos desatinos propios de la condición humana aunque inadmisibles en quienes conducían cualquier elemento de combate o integraban algún centro de decisión durante la Gran Guerra.

Estas desinteligencias también las detectaremos en la segunda parte de esta investigación que se publicará en el siguiente número de *La Revista*. Tal vez, la más reconocida evidencia de ello sean las Campañas de los Dardanelos y Galípoli, así como también, en sentido contrario, podremos ver una serie de aciertos cuando analicemos la intervención de la Flotilla Austro-Húngara del Danubio en forma coordinada y conjunta con los ejércitos germano-austríacos.

Lo importante de todo lo analizado radica en que desde la *macro* Historia Militar, lejos de interpretarla como *Magistra Vitae*, nos llega un mensaje claro y plétórico de sentido común: la acción conjunta de las Fuerzas no fue en la Primera Guerra Mundial el resultado de una elección basada en acuerdos o convenios ni en teorías previamente diseñadas, sino un producto de la alerta que recibieron los líderes de entonces. ¿Cuál alerta? Aquella que les dio la propia realidad respecto de que el ambiente operacional durante una guerra clásica y convencional como aquella sólo podía ser controlado y aprovechado en la medida que en la mente de los actores existiera el convencimiento sobre las ventajas del empleo conjunto de los medios militares, como así también sobre las graves consecuencias que producía el hecho de negarse a ello basándose en unas rígidas tradiciones o en ampulosos como falsos argumentos sólo fundamentados en el celo exagerado por mantener un porcentaje idéntico de incumbencia en las operaciones con la finalidad de acceder o de mantener el control total o mayoritario de los recursos, antes que en un equilibrio racional respecto de la participación de cada Fuerza y según el grado de intervención de cada una de ellas en la guerra que, comenzada a fines de julio de 1914 en forma local, se expandía geométricamente hora tras hora.

Por todo ello, no fueron menores las controversias en las que se vieron involucrados los conductores estratégicos al momento de tener que congeniar conceptos

y experiencias sobre cómo dirigir una guerra incluyendo operaciones conjuntas y combinadas; controversias cuya profundización fue, en muchas ocasiones, el factor determinante del fracaso operativo y de los consecuentes desastres tácticos durante todo el conflicto. Si todo esto hubiese quedado tan sólo en el ámbito de la enunciación teórica nuestra crítica llegaría casi con exclusividad hasta el límite de las diferencias intelectuales, pero no fue así; lo cierto es que a raíz de tales divergencias conceptuales sobre el empleo conjunto y eficaz de los medios militares, a raíz de aquellos celos injustificados por ganar el mejor posicionamiento, surgió una nueva razón para que el final de la Gran Guerra se prorrogara por años dejando en evidencia durante su transcurso que el *homo sapiens* había descendido unos cuantos escalones en su carrera evolutiva al darle rienda suelta al primitivo instinto de la violencia.

Bibliografía

- ARCHIVO DE ESTADO ALEMÁN. *La guerra mundial de 1914 a 1918*. Tomos I y II. Biblioteca del Oficial – Talleres Gráficos de Luis Bernard, Buenos Aires, 1927.
- BANKS, Arthur. *A Military Atlas of the First World War*. Bramsley (England), Pen and Sword Books Ltd, 2001.
- BASTICO, Héctor, General. *La evolución del arte de la Guerra. La guerra en el siglo XX*. Tomo II. Círculo Militar, Buenos Aires, 1932.
- BEKESI, Bela, Coronel del Ejército Austro-húngaro. *Enseñanzas militares, tácticas y técnicas de la guerra mundial. (Cinco años con el ejército austro-húngaro en la guerra)*. En Revista Militar Nro 242, Círculo Militar, Buenos Aires, marzo de 1921.
- BELLOC, Hilaire:
- *Campañas militares europeas en el Oeste y en el Este*. En diario “La Prensa”, Buenos Aires, viernes 12 de febrero de 1915.
- *Lo que nos enseña la guerra*. En diario “La Prensa”, Buenos Aires, miércoles 4 de enero de 1915.
- BERMEJO, Capitán. *Observación, medios de comunicación, teléfonos, señales, agentes de enlace, orientadores y exploradores, reconocimiento de posiciones*. En Revista Militar Nro 265, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, febrero de 1915, p. 108.
- BETHMANN HOLLWEG von, Theobald. *Reflections on the World war. Part I*. Thornton Butterworth, Ltd., London, 1920.
- CHURCHILL, Winston S. *La crisis mundial, 1911-1918*. Barcelona, José Janés Ed., 1944.
- EJÉRCITO FRANCÉS. *Instrucción sobre el enlace para las tropas de todas las armas*. Círculo Militar, Buenos Aires, 1924.
- FALKENHAYN, Erich von. *El Comando Supremo del Ejército Alemán (1914-1916) y sus decisiones esenciales*. Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, 1920.
- FOCH, Ferdinand, Mariscal. *La conducción de la guerra. La maniobra para la batalla*. Círculo Militar, Buenos Aires, 1934.
- FOCH, Ferdinand, Mariscal. *Memorias para servir a la historia de la guerra de 1914-1918*. Tomo II. Círculo Militar – Taller Gráfico de Luis Bernard, Buenos Aires, 1940.
- GILBERT, Martin. *Atlas de la primera Guerra Mundial*. Madrid, Ediciones Akal, 2003.
- GOUBAT, Raúl (Capitán). *Utilidad de la aviación en la guerra. Su importancia en la exploración y en la ofensiva*. En Revista Militar Nro 289, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, febrero de 1917, p. 84.
- GRAND QUARTIER GENERAL FRANÇAIS. *Recueil de documents militaires allemands de la Grande Guerre, 1914-1918*. Librairie Chapelot, París, 1919.
- GRÖENER, Guillermo. *El testamento del Conde Schlieffen*. Buenos Aires, Biblioteca del Oficial – Talleres Gráficos de Luis Bernard, 1928.
- GUILLERMO II, Emperador de Alemania. *The Kaiser's memoirs*. Harpers & Brothers publishers, New York and London, 1922.
- HASTING, Max. *1914. El año de la catástrofe*. Buenos Aires, Editorial Crítica, 2014.
- HINDENBURG, Paul von Mariscal. *Out of my life*. (Volúmenes I y II). Harper & Brothers Publishers, New York and London, 1921.
- Horne, Charles (ed.). *Source Records of the Great War, Vol. III*. London, National Alumni, 1923.
- KLUCK, Alexander. *The march on Paris. The memoirs of Alexander von Kluck, 1914*. Bamsley (England), Frontline Books, 2012.
- LUDENDORFF, Erich. *Mis recuerdos de guerra, 1914-1918*. Barcelona, Industrias gráficas Seix & Barral Herms., S.A., 1920.
- LUDENDORFF, Erich, General. *The General Staff and its problems*. (Volumen I y II) E. P. Dutton and Company, New York, 1920.
- MINISTERIO DE GUERRA DE FRANCIA. *Instrucción provisional sobre el*

empleo táctico de las grandes unidades – 1922. Círculo Militar – Taller Gráfico de Luis Bernard, Buenos Aires, 1924.

- MINISTERIO DE GUERRA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. *Revista Militar Nro 264, 265, 272 y 273*. Buenos Aires, 1915.
- MIQUEL, Teniente Coronel. *Enseñanzas estratégicas y tácticas de la guerra de 1914-1918*. Círculo Militar, Buenos Aires, 1928.
- MOLTKE, Helmuth von Coronel General. *Memoires, lettres et documents*. París, Payot, 1933.
- MOOREHEAD, Alan. *Gallipoli*. Barcelona, Inédita Ediciones, 2010.
- PAYRÓ, Roberto. *Corresponsal de Guerra. Cartas, diarios, relatos (1907-1922)*. Buenos Aires, Byblos, 2009.
- PERTINÉ, Basilio Teniente Coronel. *Algunos acontecimientos de la Gran Guerra, 1914-1918, Tomo I*. Buenos Aires, Talleres gráficos de G. Pesce, 1919.
- REGLAMENTO ALEMÁN. *Conducción y combate de las armas combinadas-1923*. Círculo Militar, Buenos Aires, 1924.
- SCHLIEFFEN, Alfred von, Mariscal. *Cannas*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1930.
- SOLÁ, Ricardo. *Cooperación del aeroplano en el reglaje del tiro de Artillería*. En Revista Militar Nro 268, Buenos Aires, Ministerio de Guerra, mayo de 1915, pp. 329 a 340.
- STEINBERG, John. *All the Tsar's men: Russia's General Staff and the fate of the Empire, 1898—1914*. “Woodrow Wilson” Center Press, Washington, D.C. - Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2010.
- STRACHAN, Hew. *La Primera Guerra Mundial*. Barcelona, Editorial Crítica, 2003.
- VAN CREVELD, Martin. *Los abastecimientos de la guerra*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, 1985.
- VOLKMAN, Erik O. *Historia de la Conflagración Mundial, 1914-1918. Relación sucinta a base de fuentes oficiales del Archivo Imperial*. Berlín-Buenos Aires, Editora Internacional, 1922.
- VON TIRPITZ, Alfred. *My memoirs*. London, Hurst & Blackett, 1919.

Sitios de Internet Consultados

- <http://news.bbc.co.uk>

- <http://www.firstworldwar.com>
- <http://www.military.com/history>
- <http://www.gwpda.org>
- <http://greatwar.nl>
- <http://www.stoletie.ru>
- <http://www.oldmagazinearticles.com>

Currículum Vitae del Cnl VGM Luis Esteban Dalla Fontana



El Coronel de Infantería Luis Esteban Dalla Fontana es Veterano de la Guerra de Malvinas, en la que combatió formando parte del RI 25.

Es Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialista en Personal, Magíster en Historia de la Guerra e Investigador Acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación. Fue Jefe del Curso de Logística de Recursos Humanos, Jefe del Departamento Carreras de Grado y Posgrado, y Profesor en la Escuela Superior de Guerra. Actualmente se desempeña como

Secretario Académico de ese Instituto.

En este interesante artículo el autor describe aspectos operacionales de la Fuerza Expedicionaria Británica durante la Primera Guerra Mundial, detallando la aplicación de uno de los principios de la conducción de mayor efecto multiplicado, como es la sorpresa en nivel estratégico y en el nivel táctico.

Sorpresa Estratégica y Táctica. La FEB y sus combates iniciales en la I GM.

Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone

Introducción

En la materia Historia Militar que se desarrolla en las aulas de la ESG, la Primera Guerra mundial es un tema que se estudia concentrando el análisis de los combates en la inicial ofensiva alemana. Junto con el estudio de los Planes, se analizan las acciones que realizaron los distintos ejércitos en este período poniendo en práctica sus doctrinas y eficacia de preparación desde la paz.

En este marco la participación de la FEB es un interesante sujeto de estudio ya que su temprana presencia en el continente europeo – no prevista - generó una serie de tensiones entre la estrategia y la táctica empleada por los alemanes, provocando en su capacidad de combate un daño sensible en el futuro de las operaciones.

El trabajo abarca el período inicial, la instalación de la organización militar británica desde su presencia en el continente, el combate en Mons, su repliegue y retirada, previo a la Batalla del Marne (que no se desarrolla en el trabajo), donde también realizó una actividad de combate destacada y decisiva en los momentos iniciales de la misma.

Previsiones alemanas para la guerra.

Las acciones que estaban previstas desarrollar en el Frente Occidental consideraban realizar una acción rápida en el mismo, suponiendo un triunfo pleno sobre Francia y en el lapso de unas pocas semanas, transferir la masa de sus recursos al Frente Oriental, que se desarrollaba en simultáneo, ya que se consideraba que los rusos eran el problema mayor, pero demorarían en ejecutar su movilización para lograr una adecuada aptitud de combate.

Relacionado con los estudios técnicos para alimentar el plan, se consideraba la zona de acción por el norte europeo, ya que si bien existirían las fortificaciones que databan de la guerra de 1870, con arreglos y mejoras, las mismas se consideraban no podrían presentar gran obstáculo. El terreno a transitar había sido estudiado desde tiempos históricos prusianos, por lo tanto, como consignaba la doctrina, el verdadero problema a enfrentar, era el enemigo.

El mismo, si bien numeroso, se le encontraría escalonado y por lo tanto no presentaría una capacidad de resistencia en la defensa al arrollador ataque alemán.

El supuesto del plan de aplastar a Francia en pocas semanas para luego volcar el esfuerzo sobre Rusia, nos demuestra que la apreciación de inteligencia puesta en práctica en el Plan, estaba muy lejos de la realidad ya que los datos del presente histórico eran distintos.

Para lograr la concreción de los objetivos se realizó una preparación territorial en Alemania cruzándola con un trazado territorial a través de los ferrocarriles y creación de depósitos logísticos, con la realización de entrenamiento duro para enfrentar exigencias de combate y los esfuerzos de política y mando para organizar un ejército que se presumía victorioso, antes de serlo.

Con todas estas preparaciones, falló en un aspecto esencial, la determinación errónea de la capacidad del enemigo.

Es este un punto esencial, observable en estudio de las guerras y se dispara un interrogante esencial, ¿por qué se incurre en este error?

A través del trabajo iremos desarrollando algunas de las situaciones que pueden dar respuesta al problema técnico planteado.

Las operaciones ofensivas alemanas en el frente occidental

La política alemana sostenida desde el triunfo sobre Francia en 1870 generó un espíritu de superioridad militar que al unísono, la política y lo militar se fusionaba para dar paso a una visión alemana del poder propio, sin parangón en Europa y por lo tanto, sus decisiones, casi no tenían límite ya que los poderes circundantes eran relativamente inferiores.

El gobierno alemán había informado el 01 de agosto al gobierno belga de su intención de marchar sobre Francia cruzando por su territorio¹, a fin de evitar que los franceses utilizaran esta ruta para atacar a Alemania. Las autoridades belgas se negaron a permitir el paso de las tropas alemanas y recurrieron a los países fir-

1 Castro B. Santiago, Tcnl en Revista Militar Nro 290, Revista de revista, Chile, Las fortalezas pág 215. (Del Memorial del Ejército de Chile, enero 1917), Argentina, Buenos Aires, marzo 1917, expresa que “ esta determinación no fue momentánea, urgente, precipitada...sino que estaba suficientemente prevista en documentos y libros de la época”.

mantes del Tratado de 1839² —en el que se garantizaba la neutralidad de Bélgica en el caso de un conflicto en el que estuvieran implicados Gran Bretaña, Francia y Alemania— para que se cumpliera lo establecido en dicho acuerdo.

El 04 de agosto Gran Bretaña exigió a Alemania que se respetara la neutralidad de Bélgica. Alemania rechazó la petición y el gobierno británico le declaró la guerra ese mismo día.

Las principales acciones militares alemanas fueron:

- 05 / 06 Agosto, avance sobre Lieja. Preparación para su asalto y conquista.

Los belgas, con una actitud estratégica defensiva comenzaron los primeros combates de envergadura en torno a la ciudad fortificada de Lieja (protegida por un anillo de 12 fuertes de hormigón y dotados con 400 ametralladoras), defendida por el general G. Leman y cerca de 40.000 hombres. Leman rechazó el 05 de agosto una intimación a rendirse

- 07 / 16 Agosto, reducción de la fortificación de Lieja.

Lieja era un vital nudo ferroviario para los trenes de tropas alemanes en su desplazamiento hacia Francia. La demora en su conquista alteraba las previsiones de empleo y despliegue en el Plan original. El supuesto forzado en el planeamiento confrontado con la realidad ponía en evidencia la falencia alemana de la falta de información actualizada sobre las defensas del enemigo.

- 18 / 20 Agosto, aproximación a la localidad de Namur³.
- 21 / 25 Agosto, bombardeo a Namur.

El sistema de fuertes constituía un conjunto defensivo articulado de tal manera que se pensaba que estaba en capacidad de resistir y defender la zona brindándose apoyo mutuo. En realidad la resistencia ofrecida a los efectivos alemanes fue mayor de la esperada.

La acción envolvente alemana de Agosto de 1914 fue de tal magnitud que tomó por sorpresa al Estado Mayor francés quién fue duramente criticado por diversos autores franceses⁴. Como otro antecedente de las previsiones alemanas y la falta de

2 El Tratado de Londres de 1839, llamado también la Convención de 1839, se firmó el 19 de abril de 1839. En este tratado las potencias europeas (el Reino Unido, Austria, Francia, Prusia, Rusia y los Países Bajos) reconocían oficialmente la independencia y neutralidad de Bélgica. Por insistencia del Reino Unido, su Artículo VII requería que Bélgica permaneciese perpetuamente neutral y, consecuentemente, obligaba a las partes signatarias a resguardar dicha neutralidad en caso de invasión.

3 Castro B. Santiago . Ibidem, “En Namur, de nueve fuertes, cinco fueron destruidos por las 32 piezas de sitio modernos- morteros alemanes de 42 cm y Skdoda austríacos de 33cm – y los cuatro fuertes restantes se rindieron. La infantería pudo penetrar los intervalos sin llegar al asalto porque la guarnición de 26.000 efectivos se escapó del lugar aunque fueron posteriormente hechos prisioneros”.

4 Alvelo, Teniente Coronel. En Revista Militar 285 “La Batalla del Marne”, Buenos Aires, Argentina, Octubre 1916. En Biblioteca ESG. Menciona a Gustavo Lebon, polígrafo francés dedicado al campo de

información del Estado Mayor francés, en la Revista Militar Argentina Nro 285⁵ se cita la publicación de artículos realizados por el General francés Bonnal quien remarcó que el plan ofensivo de Alemania contra Francia estaba expuesto en la pág 337, 2do tomo del libro de von Bernhardt “La Guerre d’aujourd’hui”⁶ cuya traducción en francés apareció en 1913. Se menciona este trabajo de Bonnal por ser coetáneo de los acontecimientos.

Expresaba que Francia cometía el mismo error de 1870 “*pero menos explicable puesto que la invasión por Bélgica era fácil de prever y las cartas publicadas en el periódico Times, de Londres, a mediados de Agosto de 1914, demostraban que sólo cuatro cuerpos del Ejército alemán existían sobre el Este, mientras todos los demás se encontraban sobre el Norte y Noroeste*”. ¿Porqué no se tomaron en cuenta estas informaciones?, la cultura y la política de la época tienen la respuesta.

Se estaba cumpliendo con las previsiones del Plan Schlieffen ya que pese a la demora ante los fuertes en Bélgica, el avance alemán era rápido y parecía querer dar la batalla decisiva en terreno parisino. La rapidez y la movilidad de sus ejércitos caracterizaban en esta etapa la respuesta de las organizaciones a la conducción existente. Estos dos factores eran determinantes para lograr el éxito del plan.

El terreno condicionaba la maniobra general y canalizaba los efectivos alemanes, quienes no podían dejar efectivos enemigos a su flanco ni a su retaguardia ya que afectaba a la seguridad en el avance hacia el Oeste. Este aspecto será esencial para considerar y evaluar las acciones inmediatas-

A ello debe agregarse que la repartición de tropas francesas, volcadas al Este y Sur- Este del país amenazaban los flancos alemanes en su avance desde el Norte hacia París.

Para reforzar la repartición de tropas aliadas y su distribución en el terreno, fue enviada al continente la Fuerza Expedicionaria Británica (FEB - British Expeditionary Force) comandado por sir John French⁷ el 14 de agosto de 1914 con la misión de apoyar la defensa francesa contra el avance alemán, acorde a los pactos realizados.

A tal efecto cruzó el Canal de la Mancha y desembarcó en El Havre sus elementos de Infantería, Caballería⁸ y Artillería. Debe conocerse que existía, desde 1870, la Filosofía y Psicología, quien expresaba en su libro “Enseñanzas psicológicas de la guerra europea”, publicado en Mayo de 1916 ... “*que jamás conocerían las ideas psicológicas que hicieron concebir a nuestro Estado Mayor la posibilidad de que los alemanes atacarían Francia por el Este, cuando todos los escritores militares habían indicado que llegarían por el Norte*”.

5 Revista Militar Nro 285 en Biblioteca ESG EA.

6 Bernhardt general von, La guerre d’aujourd’hui (dos Volúmenes), París, Francia, 1913.

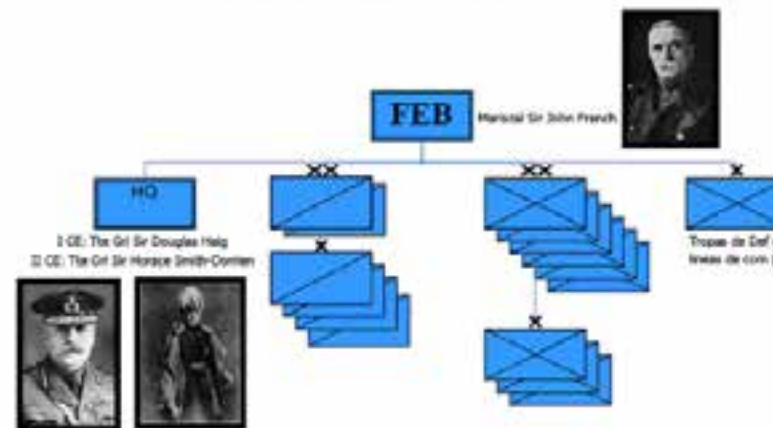
7 John Denton Pinkstone French (John Denton Pinkstone French, conde de Ypres; Ripple, Kent, 1852-Deal Castle, Kent, 1925) Tomó parte en la guerra de los bóers (1899-1901). Fue jefe del estado mayor imperial (1912) y mariscal (1913). Mandó el cuerpo expedicionario británico en el frente occidental (1914-1915). Fue nombrado jefe del ejército del interior (1916-1918) y virrey de Irlanda (1918-1921).

8 Bond, Brian, Teoría y práctica de la guerra, Doctrina e instrucción en la Caballería inglesa, 1870-

una evolución tardía en las organizaciones armadas británicas en relación a las organizaciones militares del Continente. (Para conocer el estado del arte militar en las organizaciones británicas, es importante identificar las motivaciones de las tensiones internas que existían acerca del empleo y modernización del arma de Caballería⁹. En esencia el problema era la negativa a reconocer el arma de fuego con prioridad sobre la lanza y la espada).

Esta organización militar británica consistía en seis divisiones de infantería y cinco brigadas de caballería que estaban dispuestos en dos cuerpos de ejército: I Cuerpo, bajo el mando de Douglas Haig, y el II Cuerpo, bajo el mando de Horace Smith-Dorrien. Al comienzo del conflicto, el Ejército indio británico fue llamado para la ayuda, en agosto de 1914

ORGANIZACIÓN (Fuerza Expedicionaria Británica)



Ejército Británico en la Primera Guerra Mundial

Los británicos arribaron al Continente y se concentraron en Tournai, región de Valonia (Bélgica). En ese lugar recibieron la misión de apoyar a los efectivos franceses que, al mando del General Charles Louis Marie Lanrezac, estaban aferrados

1914, Círculo Militar, Vol 596, Tomo I, Bs As, Argentina, 1968. Cita que la lanza fue abolida como arma de guerra por la orden del Ejército 392 recién en Diciembre de 1927.

9 (nota del autor) Como experiencia de la guerra en África, la misión de reconocimiento dada a la caballería generó la necesidad de desmontar y eventualmente combatir Así, desde 1910, la caballería británica recibió instrucción de tácticas de infantería en el ataque y la defensa. Era la única caballería europea con capacidad para la carga de la caballería montada y al desmontar, poder combatir como la infantería.-

por los ejércitos alemanes.

En ese contexto, los británicos enviaron efectivos como avanzada. Los mismos llegaron a la zona de Mons entre el 20/21 de Agosto tratando de realizar una conexión con los efectivos franceses, actividad que no pudieron concretar. Ante esta eventualidad y con la información sobre la presencia de los alemanes en cercanía, prepararon en esa localidad una posición de defensa, ligeramente organizada.

La **ofensiva alemana** sobre Mons y Charleroi fue decidida por von Kluck para asegurar el avance alemán y eliminar las defensas aliadas de los enclaves fortificados a fin de asegurar la continuidad de las operaciones a la profundidad del territorio francés.

Gráfico General de la Situación Táctica:



El 21 de Agosto se inició la batalla de Charleroi, a 36 Km al Sur este de Mons, en la que los alemanes al mando de von Bülow derrotaron a los efectivos del ejército francés, comandadas por el General Lanrezac quien disponía en la región de 14 divisiones.

En la zona de Mons- Charleroi¹⁰ (36 Km entre si) se concentraron efectivos significativos del ejército alemán con el objetivo de superar y destruir la nueva línea defen-

¹⁰ A 46km al sur de Bruselas (Bélgica)

siva británica que se les presentaba en la ciudad de Mons, lugar accidentado que dificultaba a los alemanes establecer fehacientemente la capacidad real de su defensa.



El Ier Ejército alemán al mando del General Alexander von Kluck progresaba significativamente en el campo de combate y las ya detectadas capacidades de defensa francesas en la zona de Mons se habían valorado como insuficientes para generar una demora importante en el ritmo de avance alemán.

El 22 de agosto, el grueso de la FEB británica llegó a Mons dispuesta a enfrentar a las fuerzas invasoras, generando una sorpresa táctica en las filas alemanas ya que los Comandantes carecían de información sobre su presencia en el campo de combate.



Texto del Gráfico: Las previsiones alemanas eran que los británicos se replugaran sobre la fortaleza de Maubeuge y allí se quedarán.- Los británicos comprendieron esas intenciones y combatieron hacia las posiciones preparadas a lo largo de una línea sobre Maubeuge – Bavai – Jeniaín para sostenerla durante el 24 de agosto.-

Así, repentinamente, cuatro divisiones británicas bloquearon el avance alemán produciendo un retardo no previsto.

A las 0900hs del 23 de agosto comenzó la ofensiva alemana con fuego de ametralladora¹¹. Al encontrarse con el combate defensivo que le presentaban los británicos y al ser superiores en número, los alemanes forzaron la defensa británica con fuego de artillería¹². Este volumen de fuego obligó a los británicos a hacer un cambio de posición hacia el sur, buscando nuevas posiciones defensivas.

En las pequeñas localidades de Les Herbiereres, Mariette y Saint Ghislain los

¹¹ Para ver la evolución de esta arma, su empleo táctico y su integración organizacional tanto para la Caballería como para la Infantería alemana puede consultarse la Revista Militar Nro 288 págs 29 a 36 de Enero de 1917, Argentina, Buenos Aires, en Biblioteca de la ESG.

¹² Castro B. Santiago. Ibidem Revista Militar Nro 289 La acción de combate respondía al Art 496 del reglamento para la Artillería a pie que prescribía lo siguiente: *“la fuerza de la artillería atacante depende de la resistencia que pueda encontrar, para la cual se tratará de obtener superioridad, tanto en el número cuanto en la potencia de las piezas, a fin de asegurar el mayor rendimiento en la destrucción de los objetivos más difíciles que tenga que batir”*

combates fueron intensos. La superioridad de efectivos y de volumen de fuego alemanas durante el día hizo retroceder a los británicos algunos kilómetros, demandando la retirada al inicio de la noche.

Esa pausa de combate dio tiempo al comandante británico para organizar una ligera posición defensiva en el lugar alcanzado. Así, iniciaron la preparación de un sistema de defensa ligeramente reforzada a efectos de sostener la posición por un segundo día.

A la medianoche, en plena preparación de las posiciones de defensa, sir John French recibió un mensaje del general francés Lanrezac, Comandante del Quinto Ejército quien le informó que recibió órdenes para replegarse inmediatamente hacia el sur, en dirección al Marne. La retirada sería para ocupar la línea Beaumont, Givet.

Esta acción, de hecho dejaba una brecha con los efectivos ingleses de aproximadamente 40 Km. La retirada francesa se efectuó sin poder coordinar acciones con los británicos.

La noticia del repliegue del V Ejército francés obligó a la FEB a seguir su dirección al suroeste para evitar ser cercadas, ya que el avance alemán era insostenible.

La situación general era que el ala oeste aliada compuesta por la FEB y el Ejército francés al mando del General Lanrezac estaban amenazados de ser envueltos por los ejércitos I, II y III alemanes.

La batalla concluyó el 23 de agosto con una victoria Alemana

Bajo estas circunstancias, el 24 de agosto de 1914 se inició la retirada de Mons. (capital de la provincia belga de Hainaut).

Sir John French no tuvo alternativa ya que en la posición ligeramente organizada donde se encontraba no podía sostener la localidad de Mons sin exponer a su organización a sufrir una alta pérdida de combatientes. Las cansadas tropas de la Fuerza Expedicionaria tuvieron así que emprender una durísima retirada hacia el sureste, perseguidas por el Ier Ejército alemán quien siempre estuvo en contacto.

Los efectivos británicos disminuyeron su moral ante la materialización de la retirada pero cumplieron disciplinadamente la orden de su Comandante, cargando las mochilas y emprendiendo la marcha hacia retaguardia.

En los poblados de Wasmes, Paturages y Framieres se produjeron los primeros enfrentamientos con costosísimas bajas para los expedicionarios británicos. Al llegar a Bavai, tuvieron que dividirse para cruzar el bosque de Mormal, tratando de verse uno al otro a través de la densa neblina.

Así, una columna llegó a Landrecies y la otra a Le Cateau.

Uno de los regimientos ingleses que participaron en esta acción fue el Regimiento de

Colds-tream (guardia decana del ejército británico), última Unidad que había evacuado la posición británica al sur de Mons y buscaba el contacto con el grueso de la FEB.

Al oeste, desde Haucourt hasta el otro lado de Le Cateau, los británicos tuvieron que realizar otra retirada bajo fuego enemigo con dirección al centro de Francia para encontrarse con la mitad de la Fuerza Expedicionaria, que desde Landrecies estuvo expectante sobre los acontecimientos que sucedían del otro lado del bosque, a 11 kilómetros de distancia.

Las acciones se desarrollaban con situaciones no previstas para ambos enemigos ya que las previsiones de inteligencia no fueron suficientes, adecuadas, oportunas o simplemente no se hicieron análisis realistas de la situación futura a resolver.

El espacio de 40 Km existente entre las formaciones aliadas en su retirada al sur fue aprovechado para impulsar el ataque alemán, entre el 25 y 26 de Agosto, teniendo como vanguardia a los ejércitos de von Kluck y de von Bülow con la misión de perseguir al ejército aliado y destruirlo. Esta distancia en esa época era importante para el sistema de armas vigente. Al carecer de contacto, y en consecuencia de capacidad de refuerzo, las Unidades podían ser cercadas y aniquiladas por la superioridad alemana.

Ante el importante avance en espacio realizado y los logros obtenidos en los combates, el alto mando alemán realizó evaluaciones de los mismos obteniendo conclusiones que serían desastrosas en un futuro cercano. Teniendo siempre presente los condicionantes del Plan que se estaba ejecutando, se creyó que la conquista de París estaba cercana y que se podían entonces sustraer tempranamente efectivos para enviarlos al frente oriental, verdadero motivo de preocupación estratégica de los alemanes.

Se materializa aquí la tensión entre la necesidad estratégica y la urgencia táctica.

La urgencia de cumplir los planes y previsiones hizo que no se evaluara adecuadamente la realidad en suelo francés.

Manteniendo el supuesto de la lentitud de movilización rusa y ante la apurada evaluación del progreso realizado, el 25 de agosto de 1914 el general Helmuth Johann von Moltke, jefe del Estado Mayor alemán ordenó a dos Cuerpos de Ejército cesar sus actividades en el frente occidental y prepararse para ser trasladados inmediatamente por modo ferroviario al frente oriental, actividad que se cumplió acorde a las previsiones logísticas iniciales.

La acción de desgaste no previsto provocada por la FEB y la resistencia a la per-

secución alemana no fue evaluada adecuadamente ya que era urgente atender las necesidades en el Frente Oriental.

De ese modo, la distancia que acercaba a los alemanes a París era cubierta por estos con un combate permanente, contra tropas dispersas y lo más grave, carecían de un sostén logístico adecuado ya que se había alargado la línea de abastecimiento.-

Ese mismo día, el Generalísimo Joffre, comandante francés, dio la siguiente instrucción¹³: “*No habiendo podido llevarse a cabo la maniobra ofensiva proyectada, el objeto de las operaciones ulteriores será el organizar en nuestra izquierda por medio de la reunión de los 4to y 5to Ejércitos, Ejército Inglés y nuevas tropas retiradas del Este- una masa capaz de tomar la ofensiva, mientras los demás ejércitos paralizarán, el tiempo necesario, los esfuerzos del enemigo*”.

Esta acción de comando, aunque tardía ante los acontecimientos tal cual se estaban desarrollando, demuestra la voluntad inquebrantable francesa de realizar un contraataque, cuando se pudiera, en las mejores condiciones. Esta actitud de combate es muy importante ya que el comandante transmitió así, por escrito, su voluntad de combatir, pese a las derrotas que el ejército francés venía soportando.

Hacia el 27 de Agosto de 1914 casi todos los efectivos británicos se reunieron en proximidades de la localidad de Saint Quintin¹⁴, pasando a realizar actividades de reorganización de efectivos y logísticas, al igual que el resto de las organizaciones militares aliadas

Las últimas tropas británicas que lograron salir de Mons llegaron el 28 de agosto a Noyon y luego a Verberie donde se unieron al grueso de la Fuerza Expedicionaria Británica que sufrió en este período bajas de un 35% de sus efectivos.

El 31 de agosto los alemanes interceptaron a algunas tropas británicas atrasadas, produciéndose el último enfrentamiento de la retirada en Villers-Cotteretes y en Crepyen-Valois el 01 de septiembre de 1914.

Cabe destacar que ante el cambio de ubicación que estaban realizando los efectivos aliados, las organizaciones alemanas no detectaron estos desplazamientos, obedeciendo esta circunstancia, probablemente a la falta de información táctica ya que carecían de medios de exploración suficientes, de vigilancia de combate y en la época, se carecía tecnológicamente de la capacidad para transmitir rápidamente los partes que reflejaran la cambiante situación.

Los enfrentamientos en la persecución aliada provocaron por primera vez una importante cantidad de bajas en las fuerzas alemanas mermando su capacidad de com-

¹³ Ministerio de Guerra, Revista Militar, 289, Marne, Buenos Aires, Argentina, 1917. Reproduce esencias de una publicación con este nombre escrito por Louis Madelin que prestó servicio durante la guerra en el Estado Mayor francés

¹⁴ Ibidem Revista Militar 289: “*El enemigo sería contenido por medio de contraataques rápidos, violentos en los que la artillería constituiría el elemento principal (en la orden General del 25 de Agosto)*”

bate para enfrentar a una posición de defensa en el Marne (aunque aún no lo sabían).

Los alemanes estaban realizando un sostenido esfuerzo desde el inicio del conflicto bélico alargando en demasía sus canales logísticos, en particular el abastecimiento. Las marchas y combates realizados le daban a su ritmo de avance un promedio de 35 / 40 Km diarios. Esta cantidad durante el desarrollo de combates, para la época, se considera técnicamente muy significativa.

El ejército de von Kluck, debido al ímpetu y empuje de su Comandante, se había distanciado de las otras dos fuerzas alemanas y no pudo recibir refuerzos debido a la decisión tomada el 25 de Agosto por su Jefe de Estado Mayor. En consecuencia afrontarían la inmediata Batalla en el Marne (sin conocimiento a esta fecha de esta situación a futuro), con problemas de relevo de personal y de escasez de efectos bélicos esenciales como ser municiones y repuestos para sus armamentos portátiles.

Al 30 de Agosto, Kluck había alcanzado la localidad de Chantilly, a 40Km de París.

La situación de los alemanes era crítica ya que desde el 31 de Agosto habían realizado un movimiento hacia el suroeste tratando de obtener el objetivo militar impuesto que era la destrucción del Ejército enemigo, sin lograrlo. A fines de Agosto, próximo a París, y previendo un inmediato combate con el Quinto Ejército francés (comandado por Lanrezac), el Comandante del II Ejército alemán von Bülow, detuvo el avance de su Segundo Ejército y solicitó el apoyo directo de von Kluck.

En este día clave del 31 de Agosto, se puede observar la característica diferente de dos Comandantes ya que von Kluck había desplazado su Primer ejército bastante al Sur de la posición de von Bülow, a 25 Km al Norte de París. ***Maniobró hacia el sureste y con ello selló el destino del Plan Schlieffen.***

Referente a la retirada que estaban realizando los efectivos británicos, se estableció que el punto de reunión definitivo para la FEB fuera la localidad de Betz. Al alcanzar este punto la masa de los efectivos cruzaron el río Marne¹⁵ el 3 de septiembre, listos para la defensa de París

Cierre y Conclusiones

Alemanes y franceses combatieron sin una actualización del orden de batalla enemigo, fuerzas en presencia y capacidades reales.

La visión francesa de la guerra estaba cegada por el deseo de revancha sobre el resultado de 1870 y en consecuencia la única obsesión era recuperar los territorios perdidos.

Desde el punto de vista militar la evolución de sus planes y la preparación para enfrentar este conflicto demuestran que los mismos no consideraban una invasión

¹⁵ Al término del pasaje de las tropas aliadas, los puentes fueron destruidos

con las características que se presentaban. De ocurrir, confiaban en la resistencia de las fortificaciones existentes en territorio Belga y en el propio, que databan de 1870 y fueron ligeramente modificadas.

La participación de la FEB, tanto para aliados como para alemanes, fue una sorpresa táctica y estratégica.

Táctica porque influyó sensiblemente en el campo de combate desde su accionar en Mons, el combate retardante hacia el sur durante 40 km y el desgaste consiguiente a los efectivos alemanes que no consideraron su participación y en un futuro cercano en el tiempo (05 al 09 Set 1914), en la Batalla del Marne.

Estratégico, ya que es una primera acción militar de Gran Bretaña en territorio continental, no prevista en el Plan alemán. Seguirán a este contingente otros en la guerra ampliando la participación aliada. Con la presencia militar británica, el orden de batalla aliado cambiaba y generó una acción a futuro de enlace con los intereses de EEUU en territorio continental europeo.

Bibliografía

- Banks, Arthur. A military atlas of the first world war (Reimpresión de 2001) Heinemann educational books, Ltd, United Kindom, 1975.
- Bond, Brian, Teoría y práctica de la guerra, Doctrina e instrucción en la Caballería inglesa, 1870-1914, Círculo Militar, Vol 596, Tomo I, Bs As, Argentina, 1968.
- Castro B. Santiago, Tcnl en Revista Militar Nro 290, Revista de revista, Chile, (Del Memorial del Ejército de Chile, enero 1917), Argentina, Buenos Aires, marzo 1917,
- ESG “Proyecto PAR- ESG-01.Guerras Siglo XX”.Año 2010 .
- Luvaas, Jay . Teoría y práctica de la guerra, Pensamiento y Doctrina militar europea, 1870-1914, Círculo Militar, Vol 596, Tomo I, Bs As, Argentina, 1968
- Ministerio de Guerra, Revista Militar Nro 269 Buenos Aires, Argentina, Abril 1915, en Biblioteca de la ESG.
- Ministerio de Guerra, Revista Militar Nro 270 Buenos Aires, Argentina, Julio 1915, en Biblioteca de la ESG..
- Ministerio de Guerra, Revista Militar, 285, Buenos Aires, Argentina, 1916, en Biblioteca de la ESG.
- Ministerio de Guerra Revista Militar Nro 288, Buenos Aires, Argentina, Enero 1917, en Biblioteca de la ESG.

Curriculum Vitae del Tcnl (R) Jorge Osvaldo Sillone



Es Oficial de Estado Mayor, Magister en Historia de la Guerra, Lic en Estrategia y Organización, Lic en Administración y Gestión de la Educación y Profesor en Historia. Investigador Acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Actualmente se desempeña en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino como Profesor de Historia Militar, Director de la Especialización en Historia Militar Contemporánea, modalidad a distancia y Profesor de la Materia Historia Militar Contemporánea en dicha Especialización; Profesor de Historia de Guerra Contemporánea en la Maestría en Historia de la Guerra.

Autor y coautor de libros, artículos periodísticos y académicos sobre Defensa, Historia Política e Historia Militar con obras publicadas en el país y en el exterior.

Estrategia General



En este artículo el tema central planteado es el rol que jugó el poder legislativo en relación a la estrategia, desde el momento del descubrimiento de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia en 1907, centrandose en uno de los debates de mayor jerarquía y complejidad que ocurrió en la Cámara de Diputados en 1927.

Desarrollo nacional e Ideología de Industrialización. La cuestión del Petróleo en el Congreso Nacional (1907-1927)

Autor: Mg Aureliano da Ponte

“Ya en esta cámara se discutió con amplitud esta cuestión del petróleo, de la hulla y del hierro en 1918, discusión en que tomaron parte miembros ilustres del parlamento como Sánchez Sorondo, Carlos F. Melo, Arancibia Rodríguez y el diputado De Tomaso. Y entonces se dijo: ‘Si en lugar de la explotación fiscal se hubieran entregado los yacimientos de Comodoro Rivadavia libremente a la explotación de las grandes compañías, aquellos lugares serían hoy populosas ciudades llenas de vida, de movimiento y riqueza’”

(Discurso del Diputado Julio César Raffo de la Retta, DSCDN, 1927, T. III: 228)

“Hay una oportunidad de establecer el monopolio del Estado, para explotar dicho producto: ésta es la oportunidad. Si la dejamos pasar, si dejamos que el poder tentacular de los trusts arraigue en la República, ya sea en el territorio de las provincias o en los territorios federales de la Nación, si dejamos que eso se produzca, ¡Cuántos reproches recibirá este Congreso de los que en el futuro se vean encadenados poco menos que a la servidumbre extranjera por nuestra imprevisión (...)”

(Discurso del Diputado Jorge Raúl Rodríguez, DSCDN, 1927, T. III: 663)

Introducción

El 13 de diciembre de 1907, Comodoro Rivadavia, un pueblo de infraestructura precaria en el cual habitaban en forma permanente unas cincuenta familias, pasó a

la historia.¹ Ese día, José Fuchs, jefe de la partida de perforación del Departamento de Hidrología de la División de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, envió un telegrama al presidente José Figueroa Alcorta anunciándole que se había descubierto petróleo a 535 metros de profundidad.² Al día siguiente, un decreto del Poder Ejecutivo firmado por el mandatario y el ministro de dicha cartera, dispuso la creación de una reserva nacional en la cual se vedaba entregar en concesión privada un área de cinco leguas kilométricas en todas las direcciones, equivalentes a unas 200.000 hectáreas o a 24 km alrededor del lugar.³ Como el hallazgo se ubicaba en terrenos fiscales, el sustento normativo para esta medida fue el artículo 15° de la ley N° 4167 (Ley de Tierras Públicas) de 1903, que autorizaba al gobierno a inhibir la venta de terrenos que contuvieran depósitos conocidos de sal, carbón, petróleo o aguas minerales. En el mensaje de apertura de sesiones de mayo de 1908, Figueroa Alcorta señaló:

Este descubrimiento, que puede llegar a transformar la faz económica de la región, obligó a suspender los permisos de cateo en los alrededores del pozo, a fin de estudiar la extensión y la importancia de la napa petrolífera, su rendimiento y aplicación, y como consecuencia, la forma de explotación más ventajosa al interés público (Diario de Sesiones, Senado, 1908).

El objetivo era detener las exploraciones a fin de realizar los estudios pertinentes durante el tiempo que fuese necesario. No obstante, dificultades técnicas más la falta de equipos y fondos, demoraron su puesta en marcha. Simultáneamente, una serie de trabas burocráticas frenaron los informes y trabajos preparatorios. Consecuentemente, una cantidad importante de petróleo se perdió en el mar. Esto finalmente fue superado y luego del envío de una nueva perforadora, comenzó la producción. Hasta el 31 de diciembre de 1910 se obtuvieron 8.119 toneladas, de las cuales sólo 5.000 pudieron aprovecharse debido a la filtración y evaporación del resto.

De todos modos, antes de continuar es pertinente retroceder un poco para comprender la complejidad de las circunstancias. El conocimiento de la existencia de hidrocarburos en el país data, al menos, desde la época colonial. Ya en el siglo XIX, los intentos de explotación se ubicaron en las provincias del norte (Salta y

1 “En 1906, el pueblo tenía 300 casas y ranchos, y cerca de 800 habitantes. Desde Comodoro partía un ferrocarril estatal hacia el noroeste que llegaba a Colonia Sarmiento, a 120 kilómetros de distancia” (Gadano, 2012: 22).

2 En un discurso en la Cámara de Diputados, Celestino Pera dice a propósito de esto “La noticia del hallazgo fue comentada jubilosamente por todos los diarios de la capital, que encontraron, como era lógico, en ese descubrimiento, la base de la explotación de una riqueza inagotable, y la perspectiva de un emporio de progreso colosal” (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación (DSCDN), 1908, T. II: 994). Sin embargo, una versión diferente relata una publicación oficial de YPF en la que dice “El acontecimiento, sin embargo, no tuvo pública trascendencia hasta después del 19 de diciembre, fecha en que un importante matutino de Buenos Aires difundió un despacho telegráfico de su corresponsal en Comodoro Rivadavia, que se refería con precisión al descubrimiento, al entusiasmo celebratorio de la población” (1972: 22).

3 Debe notarse que una parte se ubicaba en el mar, lo que implicaba que efectivamente la reserva era menor.

Jujuy) y Mendoza. Así nació, por ejemplo, la “Compañía Jujeña del Kerosene”, fruto del rechazo de la Cámara de Diputados de la Nación al chileno Leonardo Villa, quien había solicitado en 1865 un privilegio por quince años para elaborar este producto utilizado para el alumbrado urbano a partir de los asfaltos. Fue la legislatura de Jujuy la que finalmente le concedió el monopolio para explotar ese “betún mineral” en la provincia. En 1886 se constituyó la “Compañía Mendocina de Petróleo”, considerado el intento más relevante y el origen de la industria petrolera privada. Dirigida por Carlos Fader, la empresa intentó que el Ferrocarril Andino construyera un desvío que ayudara a resolver el problema de transporte que afectaba a la región. Los intentos no fueron fructíferos.⁴ Con todo, estos emprendimientos, junto a otros, fueron experiencias que se desarrollaron sin un marco jurídico particular.

Recién en 1886 sería el Código de Minería la normativa de aplicación que pasó a regular todas las actividades extractivas. Aunque sea muy brevemente es conveniente apuntar en qué consistía.⁵ Las minas se dividían en tres categorías de las cuales la primera se relaciona, aunque no específicamente, con el petróleo. Estas pertenecían al Estado siendo el suelo un accesorio. De modo que sólo pueden ser explotadas en virtud de concesión otorgada por autoridad competente (Artículo 2°). El régimen estableció que las mismas serían de la Nación o de las provincias de acuerdo a su localización (Artículo 7°). Mientras que en el primer caso la Dirección de Minas del ministerio de Agricultura era responsable de los permisos y las concesiones, en el segundo era cada gobierno provincial quien las otorgaba y administraba. Si se hallaba en tierras fiscales, el título se entregaba gratuitamente, en cambio en terrenos privados el concesionario tenía que concertar la compra (Artículos 44 y 45).

Esquemáticamente, el funcionamiento comenzaba con un pedido de permiso de cateo en un área máxima de 2.000 hectáreas. Los trabajos debían comenzar antes de los 30 días y al menos un pozo tenía que ser perforado dentro de los 290 días. Estos plazos podían extenderse con un pedido formal pero ello implicaba a cambio de quince meses adicionales, la concentración en un espacio menor. Si los resultados eran positivos, esto es, si se producía un descubrimiento, el empresario estaba en condiciones de requerir su titularización aunque solo si mantenía el trabajo en la mina, concediéndole la facultad de buscarla y disponer de ella como dueño (Artículo 8°). En aquellos casos en que los tiempos no fueran respetados o si se

4 A las quejas de Rodolfo Zuber, geólogo de la empresa que exclamó “(...) los ferrocarriles no podrán quedar eternamente en el estado actual, es decir, más bien un obstáculo, que una ayuda al comercio y a la industria”; se agrega lo señalado por el diputado Osvaldo Magnasco, quien el 11 de septiembre de 1891 en la Cámara de Diputados expresó: “Ahí están Jujuy y Mendoza, sobre todo la primera, empuñada desde hace diez y siete años en la tentativa de explotación de una de sus fuentes más ricas de producción: sus petróleos naturales. No bien llega a oídos de la empresa de ferrocarril la exportación de una pequeña partida a Buenos Aires o cualquier punto, se alza inmediatamente la tarifa, se alza como un espectro y se alza tanto que el desfallecimiento tiene que invadir el corazón del industrial más fuerte y más emprendedor” (citado en Frondizi, 1954: 44).

5 En cuanto a los proyectos, si bien una primera propuesta dispuso la nacionalización de las minas, en 1875 una nueva versión siguió una opción diferente. Esta última fue la que se impuso.

suspendían las actividades sin autorización, las autoridades tenían la potestad de retirar la concesión en todo momento. Sin embargo, sobre esto último, la División de Minas no exigió el cumplimiento estricto hasta 1923, favoreciendo la especulación (Solberg, 1986). Asimismo, prohibía explícitamente la explotación por parte del Estado (Artículo 9º).

A principios del siglo XX, Wenceslao Escalante a cargo del ministerio de Agricultura pidió al presidente Roca la creación de una comisión con el objetivo de estudiar las napas de agua y los yacimientos carboníferos. En octubre de 1904, un decreto instruyó la confección de un mapa geológico del país. Al margen de las apreciaciones acerca de si fue o no un golpe de suerte el descubrimiento de Comodoro, lo concreto es que hacia fines de 1907 el Estado nacional se incorpora como un actor en el desarrollo de la actividad.⁶ Ello no estuvo exento de dificultades debido a que el yacimiento se ubicaba en un territorio nacional y fue realizado por personal estatal. Como se desprende de lo anterior, el problema evidente surgía de las restricciones del Código de Minería que ya se demostraba inadecuado.⁷

Este contexto dio inicio a una larga trayectoria marcada por las controversias que se extienden más allá del período que abarcará este trabajo, limitado temporalmente a los años que van desde 1907 hasta 1927. De igual modo, se puede sostener que ha sido en estas décadas donde se perfilaron las visiones que, aún con los matices y particularidades de cada momento, predominaron en la evolución del sector petrolero argentino.

Una aproximación global permite distinguir dos etapas. En relación a la primera, el trasfondo encuentra en los interrogantes planteados por Gadano (2012) una formulación ciertamente precisa: ¿De quién es el Petróleo? ¿Quién debe explotarlo? Ambas preguntas constituyen los ejes esenciales que atravesaron el debate marcando no sólo su devenir histórico sino, por sobre todo, los cimientos sobre las cuales se asentaron las sucesivas políticas implementadas. En relación a la segunda, una vez creada la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1922, la cuestión puede enunciarse así ¿En qué condiciones se desarrolla la industria petrolera estatal?

La historia del petróleo en Argentina es un tópico que ha despertado el interés de una cantidad considerable de autores, de los cuales se mencionarán algunos. Un grupo profundizó particularmente en los primeros tiempos, esto es, desde el descubrimiento del yacimiento de Comodoro Rivadavia hasta el golpe de 1930. Allí se incluye a Kaplan (1972, 1974) quien dedica dos artículos a la política pe-

⁶ Hay diversas versiones sobre el hecho. Al respecto puede consultarse Hollander (1976), Alsacio Cortazar (1969), YPF (1972), Philip (1982), Solberg (1986), Gadano (2012).

⁷ “El Código de Minería resultaba inadecuado ya para la explotación petrolera, porque “no tuvo en vista esa riqueza al sancionarse, y por ello sus disposiciones sobre exploración y explotación de las substancias de primera categoría, entre las que coloca los aceites minerales, no son aplicables a ellos sin grave riesgo para la economía general”, ya que, entre otras cosas, posibilita el acaparamiento” (DSCDN, 1916, T. I: 376-378).

trolera entre 1907 y 1922. En el primero el foco es la política de Yrigoyen durante su primera presidencia (1916-1922), sosteniendo que el balance de ese gobierno no es demasiado satisfactorio ya que caracteriza a la situación de la explotación fiscal como deficitaria, anémica y poco productiva, a lo que agrega el perjuicio ocasionado por el constante drenaje de divisas al exterior por las importaciones. En el segundo (1907-1916), rastrea a través de los decretos administrativos, los debates parlamentarios, la prensa nacional y extranjera “y en el proceso económico concreto” la emergencia de las distintas posturas de la elite político-económica acerca del papel que debía ocupar este recurso. Lo que es pertinente apuntar es justamente que a través de la descripción del autor se perciben varios aspectos: cómo van ingresando en el país los capitales ingleses y norteamericanos, cómo van ganando posiciones que son defendidas por un conjunto de actores domésticos y cómo inciden sobre las acciones que se van adoptando.

Asimismo, Mayo, Andino y García Molina (1976), procuraron reconstruir e interpretar sobre bases documentales la reacción diplomática de los Estados Unidos ante el programa de nacionalización petrolera auspiciado por el radicalismo entre 1927 y 1930. Posteriormente, su trabajo fue ampliado a la política del gobierno de Agustín P. Justo y la reacción del sector privado, especialmente la Standard Oil y Shell; del Departamento de Estados y de la Embajada norteamericana en Argentina.

Otro grupo abarcó períodos más extensos. Frondizi (1954) estudia la trama nacional e internacional asociada, situando al petróleo en el marco del proceso político-económico argentino de la primera mitad del siglo XX. Solberg (1986) analiza la trayectoria del sector hasta los años setenta a la luz del nacionalismo petrolero, término que acuña para sintetizar el ideal que motivó a muchos de los actores que se relacionaron con la empresa YPF y al que presenta como el tema que motiva su libro. A partir de allí examina las relaciones entre ideología, política y estructura socioeconómica. Gadano (2012) indaga en detalle en las primeras cinco décadas de toda la actividad en el país, esto es, no sólo con respecto a la explotación fiscal sino también a las empresas privadas, procurando dar su visión acerca de cuáles son las causas que ayudan a explicar los éxitos y fracasos en la materia.

Así las cosas, es posible rastrear dentro de esa bibliografía, tres aspectos de interés. Primero, una serie de referencias, ya sean más o menos explícitas, que dan cuenta de la vinculación entre política petrolera e ideas e intereses de los diversos actores involucrados. Segundo, dicha literatura reseña los acontecimientos aunque generalmente con foco principal en las acciones del Poder Ejecutivo, los ministros de Agricultura, los integrantes de la Dirección General del Yacimiento de Comodoro Rivadavia desde 1911 o la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales desde 1922, entre otros. Tercero, se verifica que los libros de sesiones del Congreso Nacional han sido una fuente utilizada en forma más o menos recurrente.

Sin embargo, el rol que desempeñó el Poder Legislativo en la conformación de la arquitectura jurídica no solo en un plano exclusivamente formal, sino fundamen-

talmente en el sentido del establecimiento de un dispositivo legal; en la asignación de los recursos presupuestarios correspondientes, que puedan o no favorecer a la actividad petrolera estatal no han sido analizados como una dimensión en particular.⁸ Esto llama la atención en función de la centralidad que ocupó y que será reflejada en este escrito.

Por cierto, los tópicos, el tenor de las discusiones y las posturas defendidas en los discursos, son algunos elementos que se muestran reveladores ya no únicamente del problema del petróleo, sino que lo exceden ampliamente. En otras palabras, en los debates en el recinto, ya sea la Cámara de Diputados o de Senadores, es posible identificar las distintas *ideologías de industrialización* que pugnan por orientar la política económica.⁹

En tal virtud, el artículo se organiza del siguiente modo. La primera sección presenta una síntesis de lo ocurrido entre 1908 y 1927. De este modo, se podrán comprender los antecedentes del “histórico debate”. La segunda se centra en las discusiones de la Cámara de Diputados en 1927, suceso que procuró modificar el estado de cosas anterior. Por último, las consideraciones finales recuperan los hitos principales de este derrotero en la perspectiva de dar cuenta de la incidencia que tuvo el Congreso Nacional en la política petrolera.

Primera sección: Propiedad de los Yacimientos y explotación petrolera (1910-1927)

a. Los primeros proyectos

El 2 de septiembre de 1908, los diputados Pera, Vocos Giménez y Freyre presentaron el primer proyecto de ley sobre el tema.¹⁰ La propuesta autorizaba al Poder

8 Es pertinente aclarar que en razón del foco de interés, solo se hará referencia a aquellos acontecimientos del entorno situacional que contribuyan a comprender lo que estaba en discusión con la finalidad de facilitar la lectura. Esto supone que ciertos hechos y detalles no serán reseñados.

9 Este artículo define “ideología de industrialización” como la forma en que un actor concibe que debe emprenderse un proceso de desarrollo económico con centro en la industrialización. Es menester aclarar que en los términos aquí propuestos, “Ideología” se aleja de cualquier connotación facciosa. Una ideología es relevante en cuanto clarifica a los actores, sean personas o instituciones, a precisar sus objetivos, su importancia relativa respecto a otros y cómo pueden alcanzarse, es decir, representa un punto de vista, una motivación o estímulo muy poderoso (Gerschenkron, 1968: 33). Es el emergente de la interacción entre las ideas e intereses de los actores concretos que intervienen ya sea en la formulación, implementación o consolidación, o en más de una etapa, de una estrategia nacional de desarrollo materializada a través de políticas (en especial la económica e industrial). Es una suerte de guía detrás de las acciones que se constituye mutuamente con los intereses (Blyth, 2002). En la misma perspectiva que Sikkink, en este trabajo el foco de interés está puesto en las ideas “vinculadas con una teoría o grupo de teorías constituyen un modelo de desarrollo económico, como tales, contribuyen a conferir sentido a una determinada situación económico-política, y así permiten ejercer sobre ella una acción deliberada” (1991: 1-2).

10 Esto ocurrió no sin pocas complicaciones, señaladas por Pera y que atribuye al “expedienteo, -esa eterna rémora de las mejores iniciativas entre nosotros- se ha convertido también esta vez en el eterno

Ejecutivo la inversión de hasta \$500.000 en obras que habían sido proyectadas por la Dirección de Minas, entre ellas agua potable, a lo que se agregaba otra suma de \$200.000 para la compra de máquinas perforadoras y accesorios. Entre los fundamentos, el discurso hacía referencia al efecto social, destacando que podría disminuir el costo del combustible (entonces se importaba un valor anual de \$32.000.000) lo cual representaría “luz y calor para el hogar del pobre y para las poblaciones suburbanas (...) higiene para las calles y hasta un elemento poderoso de antisepsia para las comarcas pantanosas flageladas por el paludismo”. Además, reclamaba por los perjuicios ocasionados por la falta de infraestructura a la vez que una preocupación por los beneficios que se perdían. La iniciativa pasó a la Comisión de Obras Públicas de esa Cámara y finalmente no fue sancionada.¹¹ Igualmente, es adecuado registrar que en su discurso se verifica para antes del Centenario se tenía conocimiento acerca de la relevancia del petróleo para el desarrollo económico e industrial.

No se piensa en que esas quince toneladas diarias de petróleo que se pierde podrían importar un producto o utilidad de doscientos mil pesos anuales; no se piensa en que un solo motor de cien caballos, trabajando diez horas diarias, consume cinco mil pesos oro anuales, mientras que utilizando este combustible nacional (...) no costaría ni siquiera la mitad. Calcúlese, entonces, lo que representaría este ahorro o economía del 50 por ciento en el pago del combustible, es decir, del factor más indispensable para todas las industrias: para los vapores que surcan nuestros ríos, para las locomotoras que cruzan nuestros campos y para todas las fábricas de nuestra embrionaria pero ya floreciente industria nacional (DSCDN, 1908, T. II: 994-995).

El 30 de septiembre, un nuevo descubrimiento en la zona de Orán, Provincia de Salta, ameritó que el diputado Guasch Leguizamón elabore un nuevo proyecto de asignación de fondos para perforación en el subsuelo en procura de agua e hidrocarburos. El dinero que pide es m\$N 95.000 para los gastos que demande y dos mil pesos mensuales para sostenimiento. El proyecto pasó a la Comisión de Presupuesto y quedó archivado. En su alocución dice “Se trata de trabajos de una utilidad tan evidente que reputo infantil entrar a justificarlos” e indica que

(...) según los informes que posee el ministerio de Agricultura, los depósitos son tan grandes y ricos que producirán una revolución en la industria nacional. Una empresa particular, provista de todas las maquinarias indis-

sepulturero que enterra en el polvo de los casilleros oficinescos, vale decir de esos nichos funerarios de la indolencia, de la emulación o de los celos interesados en no hacer ni dejar hacer, todos los datos, todos los estudios, todos los informes, y que solo una casualidad ha puesto a mi alcance, sirviéndome de base para formular este proyecto que presento en unión de algunos de mis colegas (...) (DSCDN, 1908, T. II: 993).

11 Al respecto plantea Solberg que “El destino de esta propuesta de 1908, que la Cámara de Diputados archivó sin ninguna ceremonia, pone en evidencia un segundo obstáculo de importancia que bloqueó el desarrollo de los pozos petroleros del país: la influencia de la ideología económica liberal en el Congreso, especialmente entre los miembros que representaban a la élite terrateniente” (1986: 35).

pensables, ha iniciado ya los trabajos con un éxito que llena de entusiasmo a propios y extraños (DSCDN, 1908, T. II: 1673-74).

El 13 agosto 1909, el Presidente de la Nación y el ministro de Agricultura Ezcurra enviaron un proyecto de ley sobre explotación en Comodoro Rivadavia cuyo objetivo era respaldar legalmente las actividades, ya que lo actuado hasta el momento solo se apoyaba en el decreto mencionado.¹² El mensaje adjunto manifiesta la opinión que posteriormente será defendida en la Cámara por el Senador por Mendoza, Villanueva, miembro informante de la Comisión de Agricultura. Entre otras cuestiones, allí se apunta lo que sigue,

Por cuanto queda expuesto, piensa el Poder Ejecutivo que existe alta conveniencia en reservar una zona de tierra en Comodoro Rivadavia que encierra la napa de petróleo que hoy se conoce, pudiendo ser dividida en secciones de suficiente extensión como para permitir la explotación por compañías con bastante capital, y autorizarlo además a explotar directamente para usos fiscales una o varias de estas secciones o a arrendarlas a una o varias compañías, según el resultado de las propuestas (DSCSN, 1909: 543-544).

El proyecto en sí mismo establecía que se autorizara al Poder Ejecutivo a reservar cuatro leguas kilométricas cuadradas, que podrían dividirse en secciones de ¼ de legua para ser licitadas y adjudicadas a uno o varios concesionarios. El Estado podía preservar una o más de las parcelas para explotación por administración y hacer uso de los productos en la forma más conveniente. Además, incluía un requerimiento de crédito extraordinario por \$500.000 para los gastos de perforación a la vez que reducía la reserva a 10.000 hectáreas.

La iniciativa fue recibida en el Senado e ingresó a la Comisión de Agricultura, aprobándose en esa instancia el 23 de agosto. Al llegar al recinto el día 2 de septiembre, Villanueva expone los fundamentos poniendo el acento en los beneficios fiscales y el abaratamiento de costos que la explotación del producto supondría. Ratificando la postura del Poder Ejecutivo dice,

Este feliz descubrimiento resuelve uno de los problemas más arduos para la explotación fácil y económica de los ferrocarriles que actualmente construye la Nación en la región patagónica (...). No entra en los propósitos del proyecto establecer un monopolio en favor fiscal al prohibir la concesión de pertenencias mineras y permisos de cateo y exploración, autorizadas por la Ley de Minas para las substancias de la categoría de que se trata, sino reservar provisoriamente en beneficio fiscal el producto obtenido con sacrificio del tesoro público, (...) nuevas perforaciones demuestren o no la existencia de una napa capaz de bastar por algún tiempo compensador, a las necesidades de com-
12 Según Kaplan “se busca regularizar permanentemente el régimen transitorio establecido desde 1907 en base al artículo 15 de la ley 4167” (1974: 780).

bustible para dichos ferrocarriles, -en caso afirmativo se salvaría la previsión tenida en vista, y el Poder Ejecutivo podrá entregar a la explotación particular la parte que se le destina por el proyecto (DSCSN, 1909: 543).

En caso de resultados favorables en los trabajos, los artículos 29 y 30 regulaban el accionar del Estado. Sobre ello agrega “No queriendo el Poder Ejecutivo entrar a hacer competencia a la industria privada, ha pedido autorización para reservar una zona a fin de explotarla con sus elementos propios, destinando su producto a lo que se ha dicho antes (...)” ya que se podría arrendar la o las parcelas que se reserve a una o varias compañías, según el resultado de las propuestas. En cuanto a las restantes, “van a ser sacadas, como dice el mismo proyecto, a licitación pública y las compañías o las empresas que las posean, las explotarán como mejor les parezca”.

En dicha sesión, uno de los referentes más críticos, el Senador por La Rioja Joaquín V. González, realizó una serie de impugnaciones en las que sostuvo la tesis de que el Estado no podía ni debía ser empresario e hizo una defensa de la industria privada, la libre competencia y el Código de Minería.¹³ En el fondo, objetaba la iniciativa presidencial argumentando que era inconstitucional al violar el sistema de libre empresa. En su planteo sostiene,

El Código de Minería, fundado sobre las ideas de la Convención Constituyente del ‘53, cuyos fundamentos expuso elocuentemente el señor Gorostiaga, al discutirse el inciso 11 del artículo 67 de la Constitución, establece que el Estado no debe explotar minas fundado en la teoría, muy sana por otra parte, de que el Estado no puede ser empresario aleatorio de esta clase de empresas que, por su naturaleza, pertenecen siempre al derecho privado. En el mensaje con que el Poder Ejecutivo incluyó este proyecto (...) ¿Sobre qué bases va a hacer el Poder Ejecutivo la adjudicación de estas concesiones a compañías determinadas? El Código de Minería establece el sistema de la libre concurrencia, que es el más seguro y el más universalmente admitido (...) (DSCSN, 1909: 544).

Además, discute que,

(...) una vez descubierto el yacimiento petrolífero y convencido el Poder Ejecutivo de que tiene lo suficiente para los fines que el indica, ¿Por qué vamos a limitar a los particulares, a las compañías extranjeras, que vengan a

13 “Nuestra legislación prohíbe los monopolios, porque ha creído con justicia, que esa clase de concesiones deben ser entregadas a la concurrencia libre del capital extranjero y nacional en las condiciones que la Constitución lo prescribe” y también “¿Qué va a hacer el estado “con un petróleo que tan copiosamente surge de esta superficie (que se le concede)? Va a tener que venderlo en los mercados haciendo concurrencia a la industria privada, lo que no es admisible en nuestro criterio constitucional, ni en el del Código de Minería, ni de ningún sistema económico” (DSCSN, 1909: 544-545).

traer al país el concurso de sus riquezas y de su contingente a la fuerza económica del país, para tener esto reservado, inhibido durante que se yo cuanto tiempo, para que sólo explote el estado, este mal industrial (...)? (DSCSN, 1909: 544).

Ello fue respondido por el senador Figueroa, quien afirma,

No hay peligro en que el Poder Ejecutivo conserve la mayor extensión de tierra y tampoco hay beneficio alguno en limitar el tiempo (...). Procedemos con mucha ligereza al hacer estas concesiones a la industria privada, en perjuicio de los intereses públicos, como ha sucedido, por ejemplo, cuando se han formado pueblos en las gobernaciones, que el gobierno no se ha reservado tierras, y ha tenido que comprarlas después para hacer edificios públicos (...). Voy a pedir que el proyecto sea votado tal cual lo despacho primeramente la Comisión.

A solicitud de González, se vota que se invite al Ministro a concurrir y se posterga la consideración de este asunto. El día 4, Villanueva informa que "(...) la Comisión de Agricultura ha coincidido con el señor Senador por La Rioja con algunas de las ideas por él manifestadas y concertado modificaciones de detalle en el proyecto (...)". Algunas de forma, por ejemplo se modifica la expresión "un cuarto de legua" por su equivalente que es 625 hectáreas, pero otras de fondo como el artículo 3º, en el cual se cambia donde dice "y utilizando su producto en la forma que más le convenga", por una finalidad más restringida, "y utilizando sus productos principalmente para uso de la armada y ferrocarriles nacionales" (DSCSN, 1909: 570).

Por otra parte, nuevamente el Senador Figueroa se opone a que se reduzca el área y el tiempo autorizado indicando,

(...) soy partidario de que el Poder Ejecutivo conserve la mayor libertad de acción; en una palabra, no hay peligro (...). Si más tarde el Poder Ejecutivo piensa lo contrario, fácilmente se puede modificar lo que ahora se resuelva, pero así, a priori, sin que se de una razón convincente que realmente pueda modificar mi criterio, no veo por qué la Comisión nos aconseja ahora un proyecto distinto al anterior (DSCSN, 1909: 571).

A lo cual Villanueva contesta que

(...) se calcula que las 5.000 hectáreas han de producir una cantidad suficiente para las necesidades del fisco, dejando de esa manera libre para la explotación privada el petróleo que pudiera haber en el territorio. Esta es la consideración que ha tenido la Comisión para aceptar esta modificación, tendiendo a un fin más liberal (DSCSN, 1909: 571).

En definitiva, si bien el planteo de reducir aún más la reserva –durante la sesión se propuso que fuera sólo de 2 leguas kilométricas- no fue aceptado, tampoco los

apoyos a favor del proyecto original fueron suficientes. El Senador Soldati defendió tanto la constitucionalidad del proyecto como el mantenimiento de las cuatro leguas aduciendo que en función de los objetivos de la reserva y de su finalidad de uso público, resultaba conveniente que el Estado retuviera para explorar esa zona y, en caso de que eventualmente le bastaren sólo 2 leguas, sería algo sencillo de resolver. En todo caso, consideraba que al sólo conocerse que había petróleo pero no la cantidad ni cuánto duraría, no encontraba argumentos razonables para modificar la propuesta original del Ejecutivo.

Empatada la votación, el Presidente del Senado dirimió en favor del criterio restrictivo. En consecuencia, se introdujeron las modificaciones, disminuyéndose el área de reserva a 5.000 hectáreas, limitando a cinco años el tiempo autorizado y explicitando que el destino de ese petróleo sería, como se apuntó, abastecer a la Armada y a los ferrocarriles.¹⁴

Al año siguiente, la Cámara de Diputados lo convirtió en la Ley N° 7.059 (DSCDN, 1910, T. II: 244-247).¹⁵ La zona reservada sería dividida en ocho bloques de 625 hectáreas cada uno a licitarse en forma pública. Los opositores aceptan que el Poder Ejecutivo continúe recibiendo parte los recursos solicitados.¹⁶ Por otro lado, se inician los trabajos en la zona de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

En suma, el marco legal vigente a partir de 1910 comprendía al Código de Minería, de aplicación en todo el territorio y esta ley, que establecía condiciones particulares para la zona reservada de Comodoro. Lógicamente, ambas normas impactaban en diversas esferas. El Código no parecía adecuado para las necesidades propias de la exploración, ya que los plazos exigüos establecidos, considerando la falta de equipos en el país, atentaban contra la ejecución técnica de los trabajos. Ello repercutía sobre la productividad de los yacimientos. Por otro lado, la ley habilitaba que empresas privadas se asentaran en zonas cada vez más cercanas a la reserva estatal.¹⁷

14 En paralelo, un nuevo decreto PEN amplió la restricción de conceder permisos de cateo a los privados en un radio de 5 km de todos aquellos pozos que perforara el Estado.

15 Entre quienes apoyaron en la otra Cámara, el diputado Escobar afirma que el propósito de esta ley era preservar a los yacimientos de Comodoro "de la voracidad de los solicitantes sin escrúpulos y probablemente del deseo manifestado públicamente, que tenían algunos financistas de dudosa moralidad, de apoderarse de aquella región, que presentaba halagadoras perspectivas" (DSCDN, 1915, T. III: 161).

16 En 1915, el diputado conservador Adrián Escobar va a sostener que una de las razones de esta ley era salvar los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia "de la voracidad de los solicitantes sin escrúpulos y probablemente del deseo manifestado públicamente, que tenían algunos financistas de dudosa moralidad, de apoderarse de aquella región, que presentaba halagadoras perspectivas" (DSCDN, 1915, T. III: 161).

17 En la reglamentación no se reconoció las concesiones otorgadas anteriormente, lo cual generó un incremento de nuevas presentaciones. De este modo, los pedidos de cateo en las provincias de Chubut y Santa Cruz saltaron de 42 en 1909 a 186 en 1911. El detalle del asunto era que, por lo general, las empresas locales no tenían ni el capital ni la capacidad para realizar las perforaciones. Esta situación produjo que algunos autores plantearan que comenzó un proceso de acaparamiento especulativo de tierras potencialmente petroleras, en el cual los privados domésticos se asociaban a los trusts internacionales. Ahora bien, aunque Gadano (2012) relativice esto, no es en este momento particular que ocurre esto

b. Explotación petrolera estatal y asignación presupuestaria

La llegada a la presidencia de Roque Sáenz Peña supone un nuevo capítulo en tanto pese a su declarada orientación liberal en materia económica, consideraba al petróleo una excepción. El 24 de diciembre, a sólo tres meses de asumir, emitió un decreto que la explotación en la zona reservada se realizaría por administración estatal, descartando el loteo y las licitaciones a los empresarios privados, opciones previstas en la norma. Entre los considerandos, dice,

Si el honorable Congreso ha autorizado la explotación por el Estado será porque ha confiado en el celo con que ejercerá sus aptitudes administrativas y en el acierto con que organizará sus servicios técnicos.

Y agrega que el gobierno nacional

(...) decidiéndose a ensayar esa explotación directa de la zona reservada, cree consultar las conveniencias económicas y permanentes del país, los propósitos de la Ley N° 7.059, las necesidades presentes y futuras de la industria y los servicios recordados de la administración pública, aunque reconozca la novedad del sistema adoptado con relación a los antecedentes de nuestra legislación minera y a la organización de nuestra economía financiera (citado en YPF, 1972: 26).

De igual modo, sostiene que

Aún en el supuesto que esa explotación directa por el Estado no diera todos los resultados que el Honorable Congreso ha esperado (...) siempre habría tiempo para rectificar este sistema limitando su aplicación a una zona menor y más conocida

En consecuencia se creó por decreto la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia. De este modo, se transfería la administración desde la División de Minas a la nueva dirección. Lo novedoso fue que establecía no sólo el marco institucional, sino además sus objetivos: producir y vender petróleo “especialmente a la marina y a los ferrocarriles nacionales” (Solberg, 1986: 39). No obstante, al igual que otras reparticiones, su funcionamiento dependía de los fondos que el presupuesto le asignara. Para encabezar el nuevo organismo se conformó una Comisión Administradora que estuvo a cargo del ingeniero Luis Huergo y se integró, entre otros, por Enrique Hermitte (quien mantuvo el puesto de Director de Minas, Hidrología y Geología).

A partir de entonces, el Estado pasó a ocupar un papel en la producción, lo cual evidentemente cambió la naturaleza del debate. En otras palabras, si hasta ahora sino que parece verificarse en los años posteriores. “Mientras en el periodo 1910-1916 se presentan 1.065 solicitudes de permisos de cateo, por una superficie aproximada de 2.130.000 hectáreas, las cifras para 1916-1922 son 8.700 y 16.020.000 respectivamente. Los permisos de cateo concedidos fueron 449, por 879.274 hectáreas, en 1910-1916, y 287 por 544.405 en 1917-1922” (Memoria DG de Minas, Geología e Hidrología, 1923 citado en DSCDN, 1923, T. III: 812).

los opositores buscaban impedir que esto ocurriese, frente a la nueva realidad los argumentos debían ser otros y el carácter de las limitaciones también. Desde ese momento, comenzó una batalla continua que implicó una doble dinámica para conseguir los recursos que permitiesen llevar adelante la tarea. Con el Poder Ejecutivo -ya sea el Presidente y/o Vice y/o Ministro de Agricultura- la relación osciló ya que en ocasiones brindó apoyo y en otras lo retaceó.¹⁸ Con el Legislativo predominó lo segundo.

En el marco de decisiones que procuraban contribuir, el 26 de septiembre de 1911, el presidente y el ministro Eleodoro Lobos, suscribieron un proyecto que entró a la Cámara de Diputados y fue enviado a la Comisión de Presupuesto, aunque nunca tuvo sanción definitiva. El mismo autorizaba al Poder Ejecutivo a invertir hasta 2 millones de pesos durante 1912 para la explotación en la zona reservada, lo facultaba para mantener la organización comercial y para disponer de los productos, una vez satisfechas las necesidades estatales. En el mensaje presidencial de elevación se plantea,

La explotación de nuestros yacimientos petrolíferos, (...) complementará nuestros medios de defensa económica y militar, y si a la vez ha de debilitar y suprimir nuestra subordinación a la industria de otras naciones, decidiendo ventajosamente en nuestro favor los costos de vida y los conflictos del trabajo, no es discutible la urgencia del asunto y la preferencia que merece de vuestra honorabilidad (DSCDN, 1911, T. II: 820-821).

Los fundamentos del pedido señalaban que para restablecer la producción, casi paralizada, era necesario perforar nuevos pozos, limpiar los viejos y construir un sistema adecuado de abastecimiento y almacenaje, así como un acueducto. Sin embargo, los montos asignados en el presupuesto para el año 1912 ascienden a la mitad de lo solicitado. Con este dinero debían resolverse la producción y los problemas de infraestructura (muelle y tanques para almacenar).¹⁹ La prioridad fue resolver el tema del agua, logrado temporariamente hacia mayo de 1913. En cambio el muelle recién sería terminado para la década del veinte.

Al año siguiente, en el debate por el presupuesto para 1914 que se desarrolló en junio del año anterior, el ministro de Agricultura apunta que “En la actualidad, haciendo funcionar los pozos que están clausurados, se podrían obtener sin ninguna dificultad y como producción mínima alrededor de 60.000 toneladas de

¹⁸ Un ejemplo de las controversias con el Ejecutivo es el siguiente: “En febrero de 1911 fue enviado en comisión a Europa y los Estados Unidos el ingeniero Antonio Schneidewind, quien debía contratar un técnico y adquirir materiales de urgente necesidad. Antes de mayo, Huergo preparó el primer proyecto de trabajos, que preveía 20 perforaciones y solicitó al Poder Ejecutivo 2 millones de pesos. Los aportes estatales llegaban, por entonces, en pequeñas porciones y con retraso” (YPF, 1972: 28).

¹⁹ De igual modo, la Comisión Administradora respondió proponiendo un programa bianual (1913/1914) cuyo costo era de \$5.000.000 para exploración de 40 nuevos pozos, para explotación de los existentes, aumento de la capacidad de almacenamiento, cañerías, buques tanque para transporte e instalaciones.

petróleo al año”, que al precio mínimo de m\$N 20 por tonelada equivaldrían a m\$N 1.200.000” (DSCDN, 1913, T. I: 954). Entre las principales preocupaciones en discusión, el diputado por Santa Fe Miguel Coronado insiste en saber “si el pensamiento del Ejecutivo es explotar esa industria por cuenta del Estado, o si intenta entregarla a un particular” ya que necesita conocer esto para determinar su voto. El ministro responde que la preocupación pasa por estudiar y preparar un plan que se someterá al Congreso “en la amplitud que el país reclama, o que es necesaria para las conveniencias del país”, y enfatiza que el dinero solicitado siempre estará justificado, más allá de que luego explote por sí o lo concesiones a privados, porque “estos gastos tienen por objeto poner en evidencia la importancia de los yacimientos petrolíferos (DSCDN, 1913, T. I: 939).

La negación de fondos motivó que Huergo remitiera el 8 de abril de 1913 un memorando al ministerio en el que reclamaba 15 millones de pesos lo que permitiría explorar las 5.000 hectáreas de reserva, expandir la producción y organizar una flota de buques tanque. El documento constaba de tres aspectos relevantes. Por un lado, sustentado en fundamentos técnicos, planteaba un plan de trabajo y la adquisición de máquinas; por otro, hacía una crítica enfática a los poderes públicos ya que por su “lentitud increíble y una mezquindad inconcebible, han tardado seis años en poner en claro y hacer conocer al pueblo las inmensas riquezas que representan los grandes yacimientos de Comodoro Rivadavia” (DSCDN, 1913, T. I.: 942-950). En tercer lugar, hacía una caracterización muy negativa de la Standard Oil. El texto denunciaba cuestiones de gravedad y reprochaba en especial la política de concesión de la División de Minas. Fue leído en el recinto por el diputado Escobar en la sesión del 10 de junio de 1913, generándose un intenso intercambio. Esto provocó que el autor fuera convocado a la Cámara y que se nombrara una comisión especial de legisladores de investigar (DSCDN, 1913, T. I: 950-957, 967).²⁰ En septiembre de ese año le es aceptada la renuncia al cargo de Presidente de la Comisión Administradora y en noviembre fallece.²¹

En 1915, el presidente De la Plaza firmó dos decretos favorables. En el primero habilitó a la Comisión Administradora a retener y disponer de los fondos provenientes de las ventas y lo incluyó como un artículo de la Ley de Presupuesto para ese año. Gadano apunta que “(...) el artículo de libre disponibilidad de los fondos

20 La Comisión Investigadora fue conformada por los diputados Carbó, Drago, Estrada, Saguier y Parera.
21 En relación a estos sucesos hay varias versiones. Kaplan (1972) pone en duda el desenlace ya que le extraña la actitud de Huergo, considerado un hombre honesto y serio por los legisladores, en tanto acusa con cargos gravísimos y luego los desmiente. En el caso de Frondizi (1954) reseña que fueron convocados todos los miembros de la Comisión Administradora, afirmando que sus explicaciones mitigaron el impacto, pero a la vez dejaron en claro que ministros y legisladores tenían vinculaciones con las empresas petroleras privadas. El autor defiende y caracteriza como “patriótica conducta” la de los defensores del petróleo argentino. Asimismo, da cuenta de las consecuencias en materia de nuevos proyectos presentados al Congreso. Gadano (2012) reseña la polémica generada destacando que “no era para menos” en tanto eran formuladas por el director de la explotación petrolera estatal. Luego opina que le resultan sorprendentes las imputaciones ya que se sustentaban en bases tan débiles y relativiza los argumentos esgrimidos por Huergo.

generados (...) debió ser repetido sistemáticamente en las leyes de presupuesto cada año” (2012: 75). En el segundo, frente a las dificultades para importar materiales y equipos que no eran fabricados en el país, autorizó las contrataciones privadas como excepción a los procedimientos de licitación pública previstos en la ley de contabilidad.

En 1916, el ministro de Agricultura Horacio Calderón rechazó las críticas de los diputados radicales Molina y Demarchi, culpando al Congreso de los exiguos recursos que habían sido destinados a la explotación fiscal. A ello agrega que,

Hay otra particularidad. El producido de la explotación debía ingresar, de acuerdo con la ley de contabilidad, a rentas generales; de manera que se producía esta situación original: a medida que se producía, se quedaba la comisión sin capital para continuar trabajando el resto del año y a la espera del próximo presupuesto para obtener nuevos recursos (DSCDN, 1916, T. II: 1411).

La Dirección General de Explotación del Yacimiento de Comodoro Rivadavia recibió por presupuesto \$500.000 en 1911; \$1.000.000 en 1912; \$1.500.000 en 1913 frente a los 5 millones requeridos para el desarrollo de un plan orgánico; \$1.500.000 en 1914; \$1.000.000 en 1915 (DSCDN, 1916, T. II: 1409-1411). El presupuesto de 1916 fue el último que incluyó una asignación de fondos (m\$N 1.000.000).²²

En suma, las respuestas negativas frente a las demandas fueron un obstáculo que afectaron las posibilidades y el progreso del organismo estatal.

c. La explotación del petróleo (1910-1922)

Hacia 1913, dos posiciones se van perfilando respecto a cómo debía realizarse la explotación en Argentina. La primera, proponía la participación de particulares en la actividad y predominaba en la División de Minas. La segunda, se inclinaba al fortalecimiento del desarrollo estatal e iba tomando cuerpo en la Dirección General de Explotación del Yacimiento de Comodoro Rivadavia (Gadano, 2012: 40-49).

El 9 de mayo de 1913, poco después del asunto “Huergo”, el presidente aprovechó para emitir un decreto que exigía el estricto acatamiento del Código de Minería, declara nulas y vacantes las concesiones que no cumplieran los requisitos de trabajo y amplía la reserva estatal unas 160.000 hectáreas en el territorio de Chubut.

El 30 de julio, Sáenz Peña y el ministro Mujica envían un proyecto de ley para que se autorice a efectuar la adquisición de máquinas, buques tanque, depósitos, entre otras necesidades que permitieran el desarrollo de los yacimientos. Para el financiamiento proponía “Bonos de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia” por m\$N 15.000.000. Además, en su artículo 6° derogaba la ley 7.059 “en 22 A estas cifras se le suman m\$N 1.295.000 de una resolución ministerial del 14 de octubre y m\$N 895.741 de otra del 30 de diciembre de 1915. En total, en el período 1910-1916 recibió m\$N 8.655.241.

cuanto se refiere al término que la misma fija para la explotación y toda otra que se oponga a la presente”. El proyecto fue remitido a la Comisión de Agricultura. En sus fundamentos sostiene,

Comprobada la importancia de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia por su extensión, su capacidad de producción y la calidad del mineral, el poder ejecutivo considera de alta conveniencia para los intereses del país iniciar su explotación en gran escala (...). Todas estas ventajas se acentúan aún más para la República Argentina si se considera que la explotación del combustible nacional combatiría la cifra de importación del producto extranjero, al que hoy está supeditado todo el movimiento industrial de la nación, cifra que representa el valor anual de 80 millones de pesos.

Asimismo, agrega lo siguiente,

(...) en cualquier momento en que desaparecieran las razones que militan en favor de la explotación por parte del Estado, siempre sería tiempo de entregarla a la industria privada, con la ventaja considerable de que la importancia del yacimiento sería perfectamente conocida (...) (DSCDN, 1913, T. II: 604).

Si bien manifiesta que el Estado no debe ser industrial, se agrega que, en este caso, “la forma en que está organizado el comercio mundial de petróleo y razones elementales de previsión (...) aconseja mantener bajo su dirección la explotación de Comodoro Rivadavia” (DSCDN, 1913, T. II: 605). Asimismo, regulaba la reserva pero también las concesiones a otorgarse fuera de ella. Se declaran a favor la Federación Universitaria y el Centro Nacional de Ingenieros y ejecutan acciones en este sentido el gobierno de Salta y de Santa Fe.

No todo el arco político conservador comparte esta perspectiva. El 23 de agosto, el diputado Adrián C. Escobar presenta un proyecto que propone, por un lado, reservar definitivamente para el Estado las 5.000 hectáreas de Comodoro; por el otro, que la explotación de los yacimientos se realice a través de la conformación de una sociedad mixta con “una o varias empresas capitalistas de reconocida capacidad financiera”, con directorio mixto, y exención de impuestos nacionales y municipales. En sus fundamentos critica la iniciativa del Poder Ejecutivo ya que implica establecer la explotación estatal directa. Su discurso se centra en subrayar que en todo lugar donde el Estado se ha convertido en industrial, los resultados han sido deplorables, y “en ninguna parte del mundo el estado se ha convertido en industrial para explotar minas o yacimientos de petróleo”. En todo caso, el Estado solo debe “poner en evidencia la riqueza, y después, por medio de leyes protectoras y fiscalizadoras, entregarla a la industria particular, evitando los acaparamientos, los monopolios y los trusts” (DSCDN, 1913, T. II: 1034 a 1038).

Ambos proyectos, el del Ejecutivo y el de Escobar fueron considerados en la cámara de Diputados. No obstante, no ocurrió lo mismo en el Senado.

Otro proyecto tratado ese año es el de reducción del arancel para el Kerosene. Por lo general se presta atención al tema de la propiedad, la exploración y producción, pero no a lo que hace a la refinación y comercialización de los productos (en la industria petrolera se lo denomina *Downstream*) que es donde las empresas obtienen las mayores ganancias. Esta cuestión debe retenerse porque estará en el centro de la polémica en la década siguiente.

Quienes defendían la iniciativa, denunciaban que el sistema arancelario otorgaba un 100% de protección a los productores locales de kerosene (principal derivado hasta ese momento), en tanto la Standard plateaba que los 3 centavos por litro de recarga representaban solo el 35%. Como comenta Gadano, “fue rechazada por la Compañía Nacional de Petróleo, la subsidiaria de la Standard Oil que operaba la refinería, y por su red de distribuidores, los dueños de los garajes y otros grandes intermediarios de combustibles líquidos” (2012: 47). El esquema de aranceles no fue modificado y en 1914, la Standard instaló el primer surtidor al público minorista en la ciudad de Buenos Aires con la marca West India Oil Company (WICO).

Con todo, para comprender la esencia de lo que se está discutiendo es fundamental tener presente dos situaciones. En primer lugar, los cambios que se van produciendo en la industria petrolera a nivel mundial.²³ En segundo, las políticas y estrategias concretas que las principales economías van implementando en cada momento particular.²⁴ Evidentemente, la interrelación de ambas cuestiones tuvo su correlato e impacto en la Argentina a través del comportamiento de las empresas. Las compañías más importantes eran por lejos las inglesas y norteamericanas. El problema de algunos estudios es que soslayan estas cuestiones contextuales centrales.²⁵ En definitiva, si no se presta la debida atención a la influencia de estos

²³ En los albores de la Primera Guerra Mundial, sir Winston Churchill, Primer Lord del Almirantazgo, pronunciaba un histórico discurso en el cual advertía acerca de la importancia del petróleo para la economía y la seguridad del Imperio Británico y solicitaba el apoyo total para impulsar a sus empresas. El Almirantazgo pasó a tener la participación mayoritaria de la Anglo-Persian Oil Co., luego Anglo Iranian y hoy en día British Petroleum. Una versión detallada de lo sucedido en Yergin (1991) y en Centeno (1982).

²⁴ Durante este período, en función de sus posesiones coloniales y su presencia a nivel mundial, Inglaterra impulsaba lo que se llamó la “política de puertas cerradas” que no era otra cosa que obstaculizar el ingreso de otros países o sus compañías, particularmente las norteamericanas. Por el contrario, en virtud de su proceso de desarrollo industrial y las necesidades a él asociadas, Estados Unidos promovía la “política de puertas abiertas” que buscaba ingresar a nuevos países. En Argentina la más importante era la Royal Dutch Shell en el primer caso y la Standard Oil en el segundo.

²⁵ En el caso de la Standard, implementó una estrategia que podría dividirse en dos tiempos. Primero ingresó al mercado argentino a través del segmento de refinación y comercialización y se hizo predominante. Luego, empezó lentamente para luego avanzar a más velocidad sobre la explotación de yacimientos y minas. Al respecto, señala Kaplan (1972) que “El grupo Standard Oil mantiene y acentúa su dominio monopolista en el refinado y las ventas. En el refinado opera a través de la Compañía Nacional de Petróleo y otras subsidiarias, ubicadas especialmente en Campana, cuya prosperidad bajo el primer gobierno de Yrigoyen se revela por una declaración presentada a la Cámara de Diputados por el gremio de las compañías industriales de petróleo adheridas a la Unión Industrial Argentina, en que se dice: ‘La industria privada ha pasado por una época de amplia libertad desde 1886 hasta 1924, y sufre en los momentos actuales todas las consecuencias de una restricción verdaderamente prohibitiva para

actores, se carece de elementos cualitativos para un análisis profundo.

Con la enfermedad y posterior fallecimiento del presidente, Victorino de la Plaza asumió la primera magistratura. Al frente de Agricultura designó a Horacio Calderón. Las nuevas autoridades, más reacias a la intervención estatal debieron, sin embargo, afrontar el impacto de la Primera Guerra Mundial que condicionó a la economía nacional. Esto produjo dificultades en el abastecimiento de combustible importado que se intensificaron a la luz del proceso de sustitución de importaciones en la industria que, aunque bastante limitado, tuvo lugar en ese momento (Gerchunoff y Aguirre, 2006). En estas circunstancias, el Presidente adoptó disposiciones a favor y en contra de la Dirección General, evidenciando que las primeras eran más resultado de la coyuntura y no del convencimiento (Fronidzi, 1954: 57-60).²⁶ Por caso, el 8 de octubre de 1914 emitió un decreto que limitaba el anterior de Sáenz Peña de mayo de 1913 al darle aplicación únicamente a tierras de propiedad pública en el interior de la reserva ampliada. En la visión de Solberg y compartida por Gadano, el presidente era abiertamente hostil a la idea de una compañía petrolera estatal pero que las dificultades hicieron que fuera cambiando de posición, “pero se encontró con que no podía hacer lo mismo con el Congreso” (1986: 59; 2012: 70). Teniendo esto presente se entienden las divergencias entre las primeras medidas e iniciativas y las últimas.²⁷

El 16 de julio de 1914, el Poder Ejecutivo remite al Senado un proyecto de ley que, una vez más, será derivado a la Comisión de Agricultura no siendo sancionado. Allí se autorizaba a llamar a propuestas para la administración y explotación de Comodoro, “en la superficie de tierra que el gobierno se ha reservado a tal objeto” (artículo 1); la zona podrá dividirse en tantos lotes como se estime conveniente (artículo 2); los contratos deberán ser aprobados por el Congreso (artículo 3) y determina la jurisdicción de los tribunales federales de la República para la resolución de cualquier eventualidad. Las principales destinatarias son las compañías internacionales con las cuales inicia conversaciones. Los fundamentos se enfocan en lo siguiente,

Evidenciada la riqueza que el Estado posee en Comodoro Rivadavia urge ofrecerle a la actividad económica del país en la forma y la cantidad necesarias a sus industrias (...). Libre de todo prejuicio y con la vista fija en los altos intereses que este asunto comporta, ha llegado a la convicción de que mejor será llamar a concurso el capital y la iniciativa particular. (...) hoy día, sin riesgo alguno y con evidente ventaja para el país, podría fácilmente utilizarse la experiencia de otras naciones y de los grandes sindicatos que en el mundo explotan esta industria, y que, a no dudarlo, concurrirán a nuestro lla-

su desarrollo” (citado por Nicolás Repetto, DSCDN, 1927, T. III: 627).

26 “La explotación fiscal se salvó porque la guerra hizo que las grandes empresas privadas momentáneamente no tuvieran interés en estos yacimientos” subraya Fronidzi (1954: 58).

27 Una medida positiva correspondiente a los años 1915-1916 fue mencionada en la parte final del apartado *Explotación petrolera estatal y asignación presupuestaria*.

mado en la inteligencia de que la adjudicación de la explotación de la enorme riqueza acumulada en los yacimientos de Comodoro Rivadavia no ha de hacerse sino al que ofrezca mayores y más seguras ventajas. Será siempre factible conciliar los intereses de ambas partes desde que son comunes, si una perfecta honestidad de propósitos preside la acción de los empresarios (...) (DSCSN, 1914: 145-146).

El 15 de junio de 1914, prácticamente en las vísperas de la contienda europea, el diputado radical y ex presidente de la Unión Industrial Argentina Alfredo Demar-chi²⁸, presentó un proyecto de ley por el que propicia la participación de empresas extranjeras en la explotación de la reserva de Comodoro Rivadavia. Allí instituye que los contratos deberán contemplar inversiones que garanticen por lo menos el consumo interno del país; la exención de impuestos nacionales, incluso de importación y exportación, “sobre todo las maquinarias, materiales”; “Gestionará además ante las autoridades municipales y provinciales la exención de todo impuesto, y si no se consiguiera dicha exoneración, serán cargados en la cuenta del Poder Ejecutivo”. También, dispone que el precio de venta del petróleo y sus derivados al público sea fijado por los administradores de la empresa (DSCDN, 1914, T. I: 777-780). El legislador parte en su fundamentación del “convencimiento de que la explotación directa por el Estado en la época actual retardaría nuestro desenvolvimiento económico e independencia industrial”. Por otra parte, en su discurso afirmó:

Entonces, nos encontramos para resolver este problema ante esta situación: que todos los que deseamos concurrir a la explotación de esta riqueza, al nacimiento y fomento de esta industria nacional, tenemos desde ya que estar convencidos de que nos vamos a estrellar con dificultades tan grandes que de antemano tendremos que declararnos vencidos. No queda, pues, sino una solución, y es la siguiente: buscar entre esas poderosas compañías uno o más aliados, porque como al fin ellas no lo hacen por patriotismo, sino por negocio, siempre que se las coloque en condiciones ventajosas han de aceptar y han de contribuir al desarrollo de esta industria (DSCDN, 1914, T. I: 779).

Ese mes, el diputado socialista Nicolás Repetto presentó otro proyecto inspirado en el “modelo rumano” que diferenciaba las condiciones de explotación entre áreas exploradas y no exploradas. La explotación sería estatal dentro de la reserva fiscal y una autorizaba para que sean las empresas privadas fuera de dicha zona. Lo notable es que el transporte debía estar a cargo del Estado. Una vez descubierto el petróleo, la concesión a los particulares tenía un plazo de duración de cincuenta años. Las empresas tendrían una carga fiscal de 25 pesos anuales por hectárea; un pago de 10% del petróleo extraído y la entrega al Estado del 50% de los beneficios netos que excediesen el 15% del capital invertido. Los fundamentos se centraban en considerar en dos cuestiones. Primero, que la reserva serviría para preparar a los funcionarios y técnicos indispensables para el futuro. Segundo, que retener el

28 Ocupará la cartera de Agricultura del presidente Yrigoyen entre agosto de 1918 y enero de 1922.

manejo de los medios de transporte era el “arma más poderosa” para contrarrestar las acciones de los trusts (DSCDN, 1914, T. III: 681).

El 4 de septiembre de 1914, el diputado por la Capital Federal Tomás de Veyga elaboró un proyecto en el que proponía crear la “Sociedad Anónima Argentina de Petróleo” para la explotación de los yacimientos petrolíferos de propiedad del Estado. Es pertinente señalar la notable complejidad ya que el articulado se separa por diversos títulos (Del Capital, Del Directorio, Del Síndico, De la Administración, Utilidades, Duración de la Sociedad, Disposiciones Generales y transitorias). El capital se divide en acciones clase “A” (Poder Ejecutivo, quien no puede venderlas en ningún caso y las deposita en la Caja de Conversión) y clase “B”, para todos los ciudadanos mayores de edad con un máximo de 20 por persona. El Directorio se componía de un Presidente (PEN con acuerdo del Senado) y 14 vocales (7 por el gobierno, 1 por la Caja de Conversión y los otros 6, uno por cada institución bancaria identificada por el Banco Nación). La sociedad duraría ochenta años, luego de los cuales, las instalaciones, pozos, materiales, puertos, líneas férreas, y demás bienes muebles e inmuebles pasarían a ser propiedad del Estado. En sus fundamentos, destaca que se postulan medidas eficaces para que los “grandes capitales que se han de precisar y las inmensas utilidades que se han de lograr, (...) no puedan ser un incentivo a la codicia de los trusts, ni el logrerismo político”. Por eso se establece un control preciso y permanente por parte del gobierno a través de sus dos instituciones más relevantes: el Banco Nación y la Caja de Conversión, ya que contienen a los “verdaderos motores de las fuerzas vivas del país” (DSCDN, 1914, T. IV: 41-48). Este proyecto caducó en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 2714.

En 1915, la Cámara de Diputados debió considerar el vencimiento de 5 años para la reserva estatal que había sido concedido en 1910. Aunque el diputado Demarchi propuso prorrogarla por un año (hasta el 30 de septiembre de 1916), finalmente se decidió extenderla por igual período dejándose la situación sin cambios. En la alocución del diputado Escobar reconoce que “desgraciadamente no se ha dictado la ley que la opinión pública solicita con tanta insistencia (...)” (DSCDN, 1915, T. III: 161). En el Senado, Virasoro acentuó la relevancia de la explotación de petróleo y sostuvo que era conveniente mantenerla bajo la acción del Estado (DSCSN, 1915: 503). Votada en Diputados el 3 de septiembre y en el Senado el 7, quedó sancionada la Ley N° 9664.

El año 1916 fue particularmente intenso, al menos desde un punto de vista que tome en consideración la cantidad de iniciativas que intentaron legislar. Los proyectos se orientaron en aspectos de coyuntura en algunos casos como en propuestas de fondo para la actividad petrolera. En la sesión 31 de mayo, los diputados Demarchi, Veyga y Carranza, integrantes de la comisión que el grupo parlamentario designó con el objeto de estudiar “las leyes que conviene sancionar con relación a la explotación del petróleo en la República”, presentaron una minuta solicitando

información para elaborar un proyecto. Al respecto, señalaron que la ley N° 7059 era de carácter provisorio. En su alocución, Demarchi recuerda que

(...) el mismo poder ejecutivo así lo entendió, por cuanto con fecha 28 de julio de 1913 presentó un proyecto referente a esta explotación, estableciendo la forma en que él consideraba que debía efectuarse (...). Más adelante, el 14 de agosto de 1914, el Poder Ejecutivo se dirigió al Honorable Senado sometiendo a su consideración otro proyecto, y digo otro proyecto, porque el nuevo no tenía, en realidad, nada que ver con el presentado por el mismo poder ejecutivo el año anterior. Ese último tampoco resolvía en una forma definitiva cómo debía efectuarse la explotación.

Y apuntaba que, además de la definición acerca de quién debía explotar los yacimientos, tampoco “(...) está definitivamente resuelto si los productos de los yacimientos petrolíferos se destinarán únicamente a las reparticiones nacionales o si serán también entregados al consumo particular” (DSCDN 1916, T. II: 1028-1032).

En la sesión del 16 de junio, ya realizadas las elecciones que llevaron a la presidencia a Yrigoyen, en un mensaje al Congreso del presidente de la Plaza solicita la sanción de una ley en la que se establezca que la explotación de Comodoro quede a cargo de una Comisión autónoma nombrada por el Ejecutivo y se autoricen 16 millones de pesos en títulos para atender los gastos. En el mensaje se indicó que la importancia del petróleo y el gas natural en el país imponen la necesidad de legislación apropiada. Además, se pronuncia en contra del acaparamiento de tierras pero a la vez señala que no es conveniente al interés público sustraer las regiones petrolíferas a la acción individual. En las nuevas circunstancias dice “el momento impone y exige sobreponerse a doctrinas y preconceptos teóricos que, no obstante sus indiscutibles fundamentos, no alcanzan a dominar las imposterables exigencias económicas e industriales del país” (DSCDN, 1916, T. I: 377-378). La propuesta de la Comisión a crearse dispone en su artículo 2 que no podrá ser presidente ni director aquella persona que forme parte del directorio de una sociedad que comercie cualquiera de los productos similares a los de Comodoro, los que estén en quiebra o los que pertenezcan a una misma sociedad mercantil. El proyecto fue derivado a la Comisión de Agricultura.

Al mismo tiempo, el ministro Calderón envía otro proyecto de ley, este de carácter especial, que busca regular los permisos de exploración y explotación tanto en terrenos desconocidos, como reconocidos. En línea con la iniciativa socialista, pretendía desalentar la especulación y beneficiar a quienes realmente estuvieran explorando. Igualmente, en el artículo 50 se establecía que no serían afectados los derechos adquiridos por el Código de Minería. Este proyecto es enviado a la Comisión de Agricultura y también a la de Códigos (DSCDN, 1916, T. I: 378-383).

En la defensa de ambos proyectos, el ministro criticó el desempeño de las empre-

sas particulares afirmando “Se ha dicho que mejor resultado se hubiera obtenido en manos de técnicos extranjeros o de capitales particulares en aquella explotación” y agregó “Antes yo hubiera compartido esa opinión”. Luego de exponer los datos, concluyó que si “los resultados de la explotación estatal se juzgaban pobres en relación a los fondos invertidos, peores aún eran los logros de las empresas privadas” (citado en Gadano, 2012: 71). Así las cosas, estas propuestas no fueron aprobadas al igual que un despacho de Comisión que proponía autorizar la inversión de fondos para continuar con las actividades (DSCDN, 1916, T. III: 2757).

El 26 de junio de 1916, dos años después, el diputado Veyga retomó su iniciativa ratificando sus postura previa y expresando que su proyecto encierra tres ideas fundamentales: a) la explotación directa por el Estado de todo el petróleo existente en la zona de la reserva fiscal; b) el aporte de todo el capital necesario con dinero levantado dentro de las fronteras nacionales; y c) el reparto de todas las utilidades entre habitantes del suelo argentino. Asimismo, añade otros aspecto como la “máxima probidad y competencia” de la administración así como también el interrogante,

¿Por qué no ha de participar la industria petrolífera de ventajas análogas, cuando vemos los resultados excelentes que suministran la administración de los intereses confiados al Banco de la Nación argentina, al Hipotecario nacional, al directorio de las obras sanitarias (...) que recaudan los dineros del estado con celo igual, sino mayor, al que presentan las más y mejor organizadas y prósperas empresas particulares que funcionan en el país? (DSCDN, 1916, T. I: 578)

Según el diputado, la fórmula estatal es la única que puede conservar para el país la propiedad de los yacimientos pero también de su usufructo, “proporcionándole una riqueza de valor inestimable en su desenvolvimiento económico e industrial”. En esta línea, cuestiona la idea de que el Estado es mal administrador, planteando que existen experiencias en las cuales se comprueba lo que podría calificarse como una gestión adecuada y eficiente como las mencionadas. En este sentido, defiende enfáticamente esta posición.

Algunos podrán argumentar que los yacimientos (...) en otras naciones no son explotados por el gobierno. Pero mi proyecto tiene solo en mira resolver el caso con arreglo a nuestra situación propia (...) porque este problema afecta no sólo a nuestro interés material, sino también y principalmente a nuestra soberanía política”.

Y agrega lo siguiente,

Es verdad que en Inglaterra y Estados Unidos las compañías explotadoras de petróleo son particulares; pero es de recordar que sus capitales son nacionales para esos países, por su grande, seguro y permanente arraigo en ellos, como por el vínculo de nacionalidad que los liga siempre a sus gobiernos respectivos (DSCDN, 1916, T. I: 581).

En cuanto a la constitución del capital, subraya que debe ser con “elementos exclusivamente nacionales, ya vengan del gobierno y del pueblo o solamente de aquél” procurando excluir al capital extranjero de su explotación e impidiendo que se imponga sobre el nacional. ¿Cuál es el peligro de entregar la explotación al capital privado? Veyga afirma que se anularía esa riqueza ya que los trusts, “con su fuerza incontrastable, atraerían a aquél hacia sí y harían con los yacimientos lo que más y mejor conviniera a sus intereses”. Por eso pone en duda esta “verdad” de que el capital extranjero es indispensable para favorecer la prosperidad pública, considerando que se haría de los grandes beneficios llamados a robustecer y nacionalizar nuestra economía. En definitiva, “cuando los pozos de petróleo produzcan una fortuna, ésta debe ser para el país y no para accionistas de compañías inglesas, belgas, alemanas o norteamericanas, ya que, en caso contrario, se aplazará indefinidamente el desarrollo de la industria” (DSCDN, 1916, T. I: 578-581). El proyecto será enviado a la Comisión especial de Petróleo y no será sancionado.

Una nueva iniciativa es presentada por el diputado Carlos F. Melo el 26 de julio. El proyecto deroga el artículo 9 del Código de Minería, declara “bienes privados del estado nacional las minas de petróleo” y “de utilidad pública todas las minas (...) que hayan sido concedidas a particulares por el estado nacional o los estados provinciales”. Asimismo, establece que el Estado nacional constituya un fondo especial permanente para explotar las minas, declarándose de utilidad pública las minas de petróleo concedidas a particulares. Y propone crear una Junta Administradora a cargo de las actividades (DSCDN, 1916, T. II: 1032-1033). Aparecen aquí por primera vez los principios de nacionalización y monopolio estatal. En su discurso, el diputado reclama sobre el reglamento de la Cámara al señalar,

La observación y la experiencia me han mostrado que en el estado presente de cosas es inútil el informe, sea verbal o escrito, con que puede acompañarse un proyecto de ley según el artículo 91 del reglamento, pues no existe la disposición necesaria para escucharlo o leerlo. El es, sí, indispensable a la comisión que debe estudiar y despachar la proposición de la ley, y a la cámara en el momento de discutir y votar el despacho de la comisión.

Agregando que se abstiene de molestar a “vuestra honorabilidad con datos y cifras” y colocándose a disposición de la comisión que trate el tema, manifiesta lo que sigue,

Únicamente debo hacer notar que el proyecto contiene en sus reglas generales, apretadas y breves, cuanto es menester para dar al estado nacional un dominio industrial de valor incalculable, que ha de salvarle de las consecuencias de la caducidad completa de su régimen económico y rentístico, expresada en el angustioso estado actual de la mayoría de la población trabajadora y en la mengua de recursos de la nación en los inmediatos últimos años (DSCDN, 1916, T. II: 1032-1033).

Lo que se evidencia de estos pasajes es la emergencia de sectores que propugnan la intervención, control y participación estatal en toda explotación petrolera. Ello no supone que no se distingan matices. Sin embargo, los argumentos de Veyga y Melo van en una dirección similar. Por cierto, lo más sustantivo es la aparición de la fórmula que propone incorporar a las minas de petróleo como bienes privados de la Nación y la idea explícita de monopolio estatal. Por otra parte, se visualizan las posturas contrarias que se oponen a que el Estado sea el que explote los yacimientos, postulando que sólo se ocupe de ponerlos “en valor” o que se asocie a los privados.

d. La cuestión del petróleo en el Congreso durante el primer gobierno radical

En la interpretación de Frondizi, la política que plantea Yrigoyen en su primera presidencia se basa en tres aspectos fundamentales: intensificación de la explotación fiscal; los yacimientos son bienes privados de la Nación y mantenimiento de empresas privadas. Respecto a lo primero, ello motivó una permanente solicitud de fondos al Congreso. En cuanto a lo segundo, se sostuvo este principio incluso cuando se encontrasen en territorio provincial, a cambio de otorgarles participación en las utilidades por la producción. Por último, no admitió las sociedades mixtas y propuso una modificación del régimen jurídico a fin de asegurar el control estatal en el sector.

Ahora bien, si estos propósitos fueron efectivamente conseguidos de manera bastante relativa, en la perspectiva de este autor se debe a dos causas. Por un lado atribuye la mayor responsabilidad al Congreso que no votó los fondos, ni ley orgánica de la repartición, ni marco legal que le permitiese al Estado ejercer un contralor con los poderes adecuados. Por el otro, aunque en menor grado, al propio gobierno por “ciertas debilidades frente a los consorcios petroleros y por no haber organizado la Dirección de Explotación” (1954: 92).

Al analizar el pensamiento de los diputados radicales hasta su primera experiencia de gobierno, se comprueba la inexistencia de un criterio unificado. Entre 1914 y la llegada a la presidencia de Hipólito Yrigoyen se registraron, como ha sido apuntado, dos orientaciones que contrastan bastante.²⁹

El 1º de agosto de 1917, los diputados Carlos Melo (Radical) y Rodolfo Moreno (Conservador), introducen un proyecto que federaliza las minas de petróleo, hierro y hulla, autorizando al Estado a realizar explotaciones mineras. En el marco de las discusiones, sin embargo, los cuestionamientos más duros provienen del

²⁹ Un evento ajeno al ámbito específico al que está dedicado este trabajo permite dar cuenta del pensamiento de otros sectores radicales. En tal sentido, el embajador argentino en los Estados Unidos, Tomas Le Bretón, el 19 de noviembre de 1920 pronunció una disertación en la asamblea anual del Instituto Norteamericano del Petróleo, en la que expresa: “La Argentina no ha auspiciado ninguna idea de monopolio o de exclusión de la industria privada. El capital extranjero destinado a la explotación de nuestras riquezas ha sido siempre tratado de la manera más amplia y liberal” (DSCDN, 1927, T. II: 254; Kaplan, 1972: 15).

propio radicalismo en la palabra de Vergara, jefe del Bloque y de la Comisión de Negocios Constitucionales, quien se pronuncia en contra de la federalización de las minas. Este proyecto no es sancionado (DSCDN, 1927, T. III: 772; T. IV: 13-16; T. V: 224).

Asimismo, en el mismo año se debate un proyecto de reforma del sistema vigente establecido por el Código de Minería. La propuesta busca reemplazarlo por el pago de un canon anual y la inversión de determinados capitales (DSCDN, 1927, T. IV: 14-15). Detrás de la iniciativa están las compañías extranjeras ya que “se colocan así en condiciones de acaparar grandes concesiones mediante el pago de sumas moderadas” (Kaplan, 1972: 14), evitando las potenciales denuncias que podrían recibir en caso de no efectuar trabajos por el período definido en el Código. A excepción de Carlos Melo, el proyecto es votado por el radicalismo y no es vetado por Yrigoyen.

En septiembre de 1919, el Presidente presenta ante el Congreso un plan legislativo compuesto por dos proyectos. El primero, trata sobre la federalización de las minas de petróleo y el régimen legal de su concesión y contralor. En el texto, se destinan para explotación hasta 30.000 hectáreas al sector privado y al fiscal 5.000 en Comodoro y 7.854 en Plaza Huinul, Provincia de Neuquén. El segundo, propone la creación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Ninguno de los dos es tratado.

Frente a la negativa, casi al final de su mandato el Presidente organiza a YPF por decreto con la categoría de una Dirección General dependiente del ministerio de Agricultura. Entre sus considerandos señala “Que ante esas consideraciones se impone la necesidad de adoptar medidas que tiendan a subsanar, siquiera en parte, el vacío de una legislación reclamada por tales objetivos”. Ello tiene lugar en un contexto caracterizado por la carencia de recursos, falta de técnicos y especialistas, insuficiencia de máquinas, problemas organizativos y conflictos gremiales. Este conjunto de dificultades iniciales impactan sobre los aspectos industriales: exploración, perforación, producción, industrialización y transporte; así como los comerciales (Mosconi, 1936). Este marco es insoslayable para comprender cabalmente la naturaleza de los nuevos debates en el Poder Legislativo.

Segunda sección: El debate de 1927 en la Cámara de Diputados

a. Conformación del Congreso

En el año 1927, según consta en el Diario de Sesiones, la Cámara de Diputados se componía con 153 diputados que terminaban su mandato en 1928 o 1930. De ese total, aparecen vacantes escaños de la Provincia de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. En cuanto a la representación política, la constitución se distribuía con 59

bancas para los yrigoyenistas, 44 para los conservadores y 29 para los antipersonalistas. El Partido Socialista, escindido contemporáneamente a estos hechos, se dividió quedando 11 bancas para los socialistas independientes y 8 para los socialistas “ortodoxos”.³⁰

Es pertinente señalar que esta composición no es menor ya que implicaba que ningún sector podía imponer su propio proyecto. Igualmente, es menester advertir que la afiliación partidaria no necesariamente se correspondió con las preferencias de los representantes. Por caso, estas divergencias internas dentro del radicalismo personalista fueron subrayadas por los demás sectores políticos durante el debate, tuvieron su reflejo en la votación respecto al régimen de explotación. Esto será detallado más adelante.

En todo caso, parecen haber tenido mayor peso las ideas e intereses ya que una lectura de los discursos de los legisladores permite identificar que los temas generales de fondo son el rol del Estado, las actividades industriales y el papel del capital extranjero.³¹

En relación a las autoridades de la Cámara, su Presidente era el Dr. Miguel Sussini, su Vicepresidente primero el Dr. José Arce y el Vicepresidente segundo el Dr. Héctor González Iramain. Asimismo, es importante reseñar también la conformación de dos instancias que ocuparon un lugar relevante en este proceso. Primero, la Comisión de Legislación General, constituida por los siguientes Diputados: Presidente: Mariano Calvento (Entre Ríos); Secretario: Manuel Gnecco (Buenos Aires); Vocales: Ernesto Claros (Jujuy), Enrique Dickmann (Capital), Guillermo Fonrouge (Capital); Eduardo Giuffra (Capital) y Gaspar Taboada (Tucumán). Segundo, la Comisión de Industria y Comercio, integrada por su Presidente: Julio César Raffo de la Reta (Mendoza); como Secretario: Jorge Calle (Mendoza) y como Vocales: José Castellanos (Capital), Juan Garralda (Buenos Aires), Blas Goñi (Buenos Aires), Clorindo Mendieta (Santa Fe) y Luciano Romero (Corrientes).

b. Los proyectos de las comisiones

Los proyectos en debate disponen esquemas diferentes. En septiembre de 1925, la Comisión de Industria y Comercio analizó y aprobó un proyecto de ley orgánica del petróleo (orden del día N° 95/1925) que organizaba la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (artículos 1 a 20); establecía que todas las minas eran bienes privados de la Nación (Art. 22); fijaba la reserva fiscal (Art. 23); deter-

³⁰ La división entre los socialistas se dio alrededor de un conflicto vinculado a un pedido de intervención de la provincia de Buenos Aires. La ruptura se materializó el 6 de julio y el Partido Socialista Independiente se fundó el 7 de agosto.

³¹ Al respecto, Frondizi va a afirmar que “La entrega al Estado del manejo de un vasto sector económico implicaba una profunda transformación frente a los axiomas doctrinarios impuestos en el país, sobre el papel de los capitales extranjeros, sobre la función de la iniciativa privada, sobre los fines del Estado y sobre la incapacidad del mismo Estado para ocuparse de actividades industriales” (1954: 181).

minaba los principios a que debían ajustarse las concesiones (artículos 24 a 39) y creaba el monopolio del Estado sobre el transporte terrestre (Art. 40). Poco más de un año después, la misma Comisión aprobaba un nuevo proyecto que se diferenciaba del primero en tanto autorizaba al Poder Ejecutivo a la conformación de organizaciones mixtas entre el Estado y los particulares (orden del día N° 66/1926).³²

Paralelamente, la Comisión de Legislación General aconsejaba declarar que no solo las minas de petróleo, sino además las de hierro y hulla sean bienes privados de la Nación, y que el Estado se reserve el derecho de explotación conforme a una ley especial (orden del día N° 77/1926). Este dictamen es acompañado por dos diputados radicales y uno socialista integrantes de la Comisión.

En 1927, la Comisión de Industria y Comercio aprobaba un nuevo proyecto (orden del día N° 95/1927 del 13 de julio) en virtud de que el anterior del diputado Moreno había caducado debido a las reglas de la Cámara. Por ello no podía ser tratado. Como solución, el diputado socialista Enrique Dickmann volvió a ponerlo en consideración. La propuesta organiza la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (artículos 1 a 22); autoriza al Poder Ejecutivo a constituir organizaciones mixtas (Art. 23); legisla sobre la reserva fiscal (Art. 24); mantiene el derecho de los particulares a la exploración y explotación; crea el monopolio estatal para el transporte terrestre (artículos 25 y 26); nacionaliza las minas de petróleo al declarar que son bienes privados de la Nación (Art. 27) y establece la obligación de pago en especie, instruyendo que dicha regalía se entregue a la provincia donde se encuentra situado el yacimiento (artículos 28 a 30).³³ Nuevamente aquí aparece una disidencia de los diputados del radicalismo con respecto a lo que será la postura asumida en el debate posterior. Al respecto, se oponen nuevamente al artículo sobre nacionalización, no obligan al pago de regalías a las empresas y declaran que los derechos adquiridos no serán afectados por la ley. De igual modo, tampoco apoyan la fórmula de empresas mixtas para la explotación.

En síntesis, los proyectos en consideración a ser tratados fueron el correspondiente a la orden 77/1926 de la Comisión de Legislación General y el 95/1927 de la Comisión de Industria y Comercio.

c. La cuestión del petróleo llega al plenario

En el marco de un clima de efervescencia y presión en relación al tema, el 24 de junio el diputado por Santa Fe Juan Fiorillo presentó una moción de preferencia para

³² En ambos casos, existían desacuerdos por parte de algunos diputados radicales. Respecto a la primera propuesta presentan un nuevo texto que suprime la nacionalización y que establece un articulado diferente sobre las concesiones. En cuanto a la segunda, también hay una postura contraria a la nacionalización pero también a las empresas mixtas por parte de los dos diputados radicales que integraban la Comisión.

³³ Esto modifica el principio vigente del Código de Minería que estipulaba que las minas eran propiedad de la Nación o las provincias según el territorio en el que se ubicasen.

tratar el asunto de los proyectos para legislar sobre petróleo. Los debates empezaron en el mes de julio con un intercambio entre los diputados sobre el orden del día a tratar. Aunque pueda parecer un simple detalle de forma o de procedimiento reglamentario, las diferencias entre los dictámenes eran sustantivas.³⁴ En todo caso, el proceso fue complejo ya que los sectores que se oponían a la sanción de una ley en la materia intentaron diferentes acciones para dificultar el tratamiento del tema. Como dice Gadano, “las discusiones en la Cámara se estancaron en torno a una cuestión que en un principio parecía metodológica, pero que luego se probaría fundamentalmente política” (2012: 231). Pese a cumplir su amenaza de retirarse del recinto, lo cual sucedió por unos días, el radicalismo yrigoyenista no logró que la votación fuera favorable a comenzar el tratamiento de la orden 95.³⁵ El debate se extendió aproximadamente unos dos meses, desde fines de julio hasta el final de septiembre, aunque ocupó el centro de la escena a lo largo de todo el año 1927.

Para comprender las dificultades a la vez que los recurrentes intentos por aplazar las definiciones, es pertinente reseñar algunos pasajes que sirven a los efectos de conocer la dinámica que caracterizó todo el proceso que se está analizando. Por caso, el diputado por Buenos Aires Rodríguez planteó, en el tratamiento en particular de la ley lo que sigue,

Hace dos meses que la Cámara se ocupa del asunto (...), que es de suma importancia para el país, pero a la vez significa un obstáculo para que la Cámara trate otros asuntos de importancia (...). En la última sesión se han presentado una serie de modificaciones (...) y sé que se presentarán otras. Esta circunstancia me mueve a hacer la indicación de que este asunto se aplaze y vuelva a comisión, a fin de que se pueda dedicar el tiempo de la Cámara a considerar otros asuntos (...) (DSCDN, 1927, T. V: 411).

Entre otros, el diputado de Tomaso le responde,

Es evidente que existe de parte de muchos de los diputados que han disentido con el segundo apartado del artículo 1, ya votado, una oposición a todo el proyecto. No hay que disimularlo. No es el monopolio lo que está en juego ahora. No se quiere nada; no se quiere la nacionalización de los yacimientos.

Pero además advierte,

Y eso no se va a conseguir trabando ahora la discusión de los artículos que faltan, porque hay en la Cámara una opinión ya manifestada (...). Nos veríamos obligados a adoptar una actitud enérgica si de nosotros dependiera el quórum, precisamente porque percibimos que los que quieren el aplazamiento desean en realidad que no se vote nada en materia de petróleo, a

34 Tal como sostenían los radicales personalistas, con la aprobación del proyecto de la Comisión de Industria y Comercio lo que se establecía era la explotación mixta y se dejaba de lado el monopolio estatal.

35 La Cámara se inclinó por 66 votos contra 50 a favor de esta decisión. Apoyaron los conservadores, los radicales antipersonalistas, los socialistas y los socialistas independientes.

pesar de haber votado algunos de ellos la famosa nacionalización. Nosotros deseamos que el pensamiento que fue definido por la mayoría de la Cámara después de una larga discusión, se precise y llegue a su término legal, formal (...). (DSCDN, 1927, T. V: 412).

En el marco de las discusiones sobre las características que debía tener la normativa, también revelan elementos sustantivos con relación a quién y cómo explotar el petróleo. Al respecto, el diputado Raffo de la Reta, integrante de la Comisión de Industria y Comercio sostiene,

La Cámara ha resuelto dividir el despacho en tres proyectos de ley y se estableció perfectamente que el primero lo constituiría sólo la cuestión de la nacionalización, al que se le ha hecho un agregado no contenido en el resto del proyecto, que es lo que se refiere al monopolio. Cuando la comisión propuso la división de su despacho (...) no lo hizo por gusto. Sabido es que con respecto al régimen legal de los yacimientos petrolíferos fiscales, a las modificaciones al Código de Minería que implican regalías, autoridad minera y otros puntos, no existen mayores discrepancias en la Honorable Cámara, ni existirán seguramente en el Senado. En cambio, el punto que ha levantado mayores resistencias y dificultades era el de la nacionalización de las minas; y cuando como complemento de este concepto se agregó el monopolio de la industria del petróleo, entendió la comisión que ésta era otra cuestión tan trascendente como la primera y que seguramente iba a traer grandes y graves dificultades (...). Por eso admitió que se juntaran con el primer despacho, a fin de que las dificultades que pudiera levantar no gravitaran en los otros dos despachos (...), ya que yendo todo en un solo cuerpo desorganizado el trabajo y la sanción recaída iría a morir en las carpetas del Senado bajo la acción de la ley Olmedo (DSCDN, 1927, T. V: 414).

La postura radical yrigoyenista quedó plasmada en la alocución del diputado Eduardo Giuffra, quien precisó

Lo que urge más es nacionalizar las minas y evitar que elementos extraños vengán a coparticipar de nuestra riqueza al solo efecto de obtener lucro. Es ociosa la discusión de si los despachos deben recomponerse en uno solo. Destínese ese tiempo a la discusión de fondo (DSCDN, 1927, T. V: 424).

La perspectiva de los socialistas en este punto fue expresada por el diputado Adolfo Dickman, que además señala otras cuestiones relevantes,

(...). A esta altura podríamos tener ya una ley que asegurara la nacionalización del petróleo si a este proyecto –que era lo único que los diputados del centro querían desde el primer momento- no se le hubieran acoplado todas las dificultades que han ido multiplicándose a medida que avanzaba el debate. (...). Esta ley ha perturbado todo el trabajo parlamentario del año. Al iniciarse la cuestión nadie creyó que tomaría la magnitud que ha tomado,

porque el origen del asunto (...) fue el propósito de dotar a los yacimientos petrolíferos de una ley orgánica, para orientar su explotación dentro de conceptos legales que hoy no tiene. (...). Pongamos a esta ley ‘comuníquese’ y que vaya a correr la suerte que le deparan las posibilidades, y sancionemos después una o dos leyes, la de las regalías y sobre todo la ley orgánica de los yacimientos petrolíferos (DSCDN, 1927, T. V: 416-418).

Acerca de su última afirmación agrega,

(...) y digo sancionemos –uso con toda deliberación el término- y no hablemos de las regalías, porque si incluimos las regalías en este proyecto de ley, las compañías no tendrán que pagar nada, como no pagan hoy, y así habremos descubierto el juego. Las compañías en el régimen actual no tienen que pagar casi nada; el canon anual se burla como se quiere. (DSCDN, 1927, T. V: 418).

Los principios rectores y los ejes de discusión de fondo

El día 28 de julio, en lo que fue la 16ª sesión plenaria de la 23ª Reunión, con 80 diputados presentes, el yrigoyenismo presentó, en el marco de las controversias reglamentarias, el pensamiento del sector. En palabras del diputado Diego Luis Molinari,

(...) debo hacer presente a la Honorable Cámara que la Unión Cívica Radical ajustará su conducta en el debate y votación de la cuestión del petróleo a la suerte que corran los dos principios fundamentales que paso a enunciar, referente el uno al régimen legal del petróleo y el otro al régimen administrativo de su explotación: es el primero, que las minas de petróleo son bienes privados de la Nación; es el segundo, que el Estado nacional explotará por sí, directa y exclusivamente, las minas de petróleo, que constituyen sus bienes privados. (...) principios encadenados entre sí, dependientes de tal manera uno del otro, que no podríamos aceptar la sanción del uno son que el otro fuera también correlativamente sancionado (DSCDN, 1927, T. III: 184).

Por lo tanto, consideraban que

Toda la arquitectura, toda la construcción del despacho número 95 está basada en la explotación mixta del petróleo, por los capitales privados en combinación con los capitales del Estado. Es decir que el despacho contenido en la orden del día 95 reposa, en su economía total, en un principio que categóricamente repudiamos. No es una objeción de forma, como lo dice algún señor diputado (...) (DSCDN, 1927, T. III: 190).³⁶

³⁶ En el mismo sentido, el diputado Goñi plantea que se trate el dictamen de Legislación General que se refiere a estas cuestiones. En sus palabras “Si incurriésemos en el error de considerar en primer término el despacho de la Comisión de Industria y Comercio, daríamos una sanción completamente a medias, referente a la reforma del código de Minería, sobre legislación de petróleo, porque dejaríamos de tocar la reforma del artículo 3 para incluir el nombre técnico: ‘petróleo y demás hidrocarburos, líquidos, gaseosos y sólidos’; la reforma del artículo 18, fijando años de concesión a las minas de petróleo (...). De modo que si resolviéramos tratar el despacho de la Comisión de Industria y Comercio

La posición general de los Socialistas fue presentada por el diputado Enrique Dickmann, quien dice

(...) No empezaré por hacer declaraciones solemnes en el sentido de que somos partidarios de la nacionalización de las minas del petróleo. Es demasiado sabido que lo somos, y vamos a votar el punto de vista incluido en el artículo 27 de la orden del día 95 (...). Está, pues, el principio de la nacionalización en ese despacho, y está toda la organización de la explotación fiscal del petróleo y la organización del régimen de la explotación mixta del petróleo, (...) consideramos que sería un error que el Estado asumiera toda la explotación. (DSCDN, 1927, T. III: 186).

En cuanto al sector antipersonalista, el diputado por Santa Fe Agustín Araya expresa que “(...) se trata de un proyecto inconstitucional porque tiende al despojo sin indemnización de bienes que son hasta hoy, por ley, el patrimonio exclusivo de las provincias” (DSCDN, 1927, T. III: 193), agregando más adelante

(...) la legislación que vamos a redactar es una legislación de previsión y no una de reparación y cura. Los países que se han visto obligados a construir una legislación de reparación y de cura habrán sufrido la presión de aquellos intereses que ya estaban creados; nosotros no tenemos presiones que temer (DSCDN, 1927, T. III: 195).

Además de algunos antipersonalistas, la defensa de la provincialización estuvo representada por diputados conservadores, tal el caso de Usandivaras de la Provincia de Salta,

Como representante de Salta, una de las provincias petrolíferas por excelencia, ¿Qué les queda a las provincias después de esta ley, si se acepta como legítimo el principio que la informa? Apenas una sombra de autonomía. Porque hoy es el petróleo, mañana será el carbón, pasado mañana el hierro y después el oro, la plata o el cobre, y podremos concluir con los establecimientos termales. Esta ley, primer paso en el camino del error, concluye seguramente con las garantías federales de la Constitución. Más: no vacilará en ir derechamente al unitarismo.

Como un argumento efectista se presenta el fantasma del peligro en que estaría el país al caer sus industrias en manos extranjeras. Abramos las puertas al capital extranjero, que venga pleno y vigoroso representando diversas naciones del mundo, que ellas contribuirán a la defensa nacional; al cuidar sus propios intereses han de cuidar los nuestros, mancomunados por la solidaridad de las aspiraciones idénticas (DSCDN, 1927, T. III: 423).

dejaríamos de considerar todos estos asuntos tan importantes, lo que demuestra categóricamente que debemos entrar de lleno a tratar la reforma de los artículos 7 y 9 del Código de Minería” (DSCDN, 1927, T. III: 185).

En la misma perspectiva aunque en un tono que resulta menos tajante, el diputado Quirós enfatiza que

Hay, señor Presidente, uniformidad de opiniones con respecto a la necesidad de modificar nuestro actual sistema de explotación del petróleo. Si estamos en todo de acuerdo, ¿Por qué no se proponen las modificaciones conducentes dejando a salvo e intacta la soberanía de las provincias?, a menos que se confiese terminantemente que el único propósito que lleva a esta reforma es avasallar la autonomía de las provincias (...). ¿Hay temor de que empresas extranjeras vengan a apoderarse de nuestro subsuelo, succionar nuestra riqueza, y acaso en cierto y determinado momento, colocarnos en situaciones internacionales difíciles? Declárese por la ley que no podrán las compañías extranjeras y los capitales extranjeros intervenir en ningún asunto relacionado con las minas. En fin, señor Presidente, establézcanse todas las previsiones que puedan y deban establecerse para conjurar los males que puedan presentarse, ¡pero no se lleve por delante a las provincias, sin derecho y sin razón! (DSCDN, 1927, T. III: 460).

De todos modos, el personalismo argumentó a favor de la nacionalización en los siguientes términos. En el caso de Rodríguez,

(...) y hay diputados que, fundados en la superstición de las autonomías provinciales, que brota como un sarampión constitucional en ciertos momentos parlamentarios se encasillan en el derecho que nuestro actual Código de Minería acuerda a las provincias para ejercer actos de dominio sobre las fuentes petrolíferas locales. Podríamos decir con verdad que ese es el eje de la cuestión del petróleo; el nudo central de la legislación a dictarse. El alto propósito de que la Nación tome en sus manos el dominio y jurisdicción sobre las minas de petróleo, que no ha nacido esporádicamente (...), sino como solución única frente a un grave y latente problema argentino y, más que argentino, frente a un problema continental americano (...). (DSCDN, 1927, T. III: 200).

Si bien confiados de que este asunto no sería aprobado por el Senado, en Diputados la mayoría se manifestó a favor de la nacionalización. Este clima, tal vez percibido por las empresas petroleras privadas³⁷, generó que enviaran una nota al presidente de la Cámara en la cual exponían acerca de los perjuicios que la sanción de la ley ocasionaría. En su mensaje, destacaban las importantes inversiones realizadas, criticaban los decretos de 1924 emitidos por Alvear y por los gobernadores afines, relativizaban las riquezas petroleras argentinas y afirmaban que era necesario promover la inversión privada ya que era la única manera de incrementar la producción hasta alcanzar el nivel adecuado para abastecer el mercado interno. En el planteo, no se reprochaba a YPF, sino que se admitía la factibilidad de una

³⁷ Poco antes las principales empresas privadas habían ingresado a la Unión Industrial Argentina formando la Sección Petróleo de la entidad.

explotación compartida.

De todos modos, fue la instrucción de Hipólito Yrigoyen de unificar la doctrina del radicalismo lo que permitió consolidar una nueva iniciativa. El diputado Eduardo Giuffra pronunció, en la sesión del 3 de agosto, un discurso en el cual plantea un proyecto de un solo artículo que instituye lo siguiente: a) las minas de petróleo son bienes privados de la Nación; b) la exploración y explotación de tales bienes se hará exclusivamente por el Estado nacional en todo el territorio de la República; c) se declara de utilidad pública y serán expropiadas todas las fuentes de petróleo que hubiesen sido concedidas a particulares por el Estado nacional o los gobiernos de provincia; d) corresponde al Estado nacional la explotación exclusiva de los transportes terrestres, marítimos y fluviales, destinados a la explotación de petróleo y e) el petróleo y sus derivados provenientes de la explotación nacional no podrán ser exportados (DSCDN, 1927, T.III: 772). Luego de la lectura de esta propuesta, el legislador argumenta,

Nuestra representación, pues, no cree en ningún momento que el Estado garantice su bienestar interno, asegure la paz y facilite la vida de la población, como no sea tomando para sí el ejercicio que deriva de ese derecho de dominio. Nacionalizar las minas para consentir que los capitales extraños o privados tengan que explotarlas es dejar las cosas tal cual están. (...) Por cierto ha pasado ya la época en que el Estado había perdido el crédito respetable que debe tener cualquier nación en el concierto del mundo (DSCDN, 1927, T. III: 406).

Con el mismo punto de vista, el diputado Molinari profundizó al sostener,

Hay una oposición y contraste extremos entre los distintos puntos de vista que aquí se han sostenido. Hay, en el fondo de esta cuestión, el debate secular acerca de si es el Estado o el individuo el que ha de primar en la regulación económica de los bienes que constituyen el patrimonio colectivo. (...). Para los que votamos por la nacionalización del petróleo, en su cabal sentido y amplio significado, entendemos, ya lo dije, que la nacionalización significa el monopolio del Estado (...). No se trata de un monopolio particular; no se instituye un monopolio del Estado para aplastar a una industria privada de tales o cuales individuos: estamos en la alternativa de elegir entre el monopolio de la Standard y la Anglo Persian y el monopolio del Estado, que es, en definitiva, monopolio del pueblo argentino, ya que quien monopoliza es el Estado republicano democrático que nosotros estamos realizando en la hora presente (DSCDN, 1927, T. III: 434, 437, 460; T. IV: 492).

Otro de los discursos destacados pertenece al diputado Guillermo Fonrouge, quien va a cuestionar los verdaderos intereses de algunos sectores e introducir el problema central,

La inmensa mayoría de la Cámara era partidaria de la nacionalización de las minas de petróleo, pero esos partidarios se dividían en dos grupos: unos, que querían realmente que la nacionalización fuera un hecho y otros querían fuera teórica, de palabra, manteniendo la explotación mixta del Estado con los particulares, situación en la cual el Estado sería un mero instrumento de los intereses del capital petrolero que, como es público y notorio, está trustificado en el mundo entero. Ahora nos encontramos en esta situación: triunfante en el seno de la Cámara el principio de la nacionalización (...), del monopolio (...), nos encontramos con que lo que se desea por los derrotistas es que estos principios vayan a morir en el Senado (DSCDN, 1927, T. V: 421).

El monopolio estatal fue, finalmente, también defendido por los socialistas independientes. Si en un primer momento se inclinaron por la fórmula mixta, luego terminaron apoyando al radicalismo. De igual modo, si su argumento se centraba en defender la “socialización” del petróleo, “poniendo al monopolio estatal bajo el control de los consumidores, trabajadores y empleados” (Gadano, 2012: 232); a la vez rechazaban que fueran expropiadas las empresas privadas existentes. Los más activos fueron Antonio de Tomaso, Augusto Bunge y Agustín Muzio. El primero de ellos sintetizó la postura del siguiente modo,

Frente a esos monopolios, producto de la economía capitalista, consecuencia necesaria y hasta fatal de ella, que la ley no puede trabar desde el punto de vista técnico-económico, aunque los combata y trate de castigarlos desde el punto de vista político, el socialismo ha adoptado hace ya mucho tiempo una posición teórica muy conocida. Proclama y entiende que la consecuencia, también inevitable, de la existencia de esos monopolios, tiene que ser la propiedad colectiva (DSCDN, 1927, T. III: 851).

Entre las voces contrarias puede enumerarse al propio Poder Ejecutivo y al antipersonalismo, a los conservadores y a los socialistas. Uno de ellos, el diputado Repetto destacó,

Es nuestro punto de vista tan absoluto que nosotros, que lo ostentamos en el cuerpo de nuestra doctrina, hemos tenido el tino y la seriedad de suprimirlo de nuestros proyectos de ley, porque no consideramos que sea prudente ni sensato ensayar proclamas doctrinarias en cuerpos de ley destinados a obtener un efecto práctico. Y es por eso que en nuestro primitivo proyecto de ley sobre explotación de petróleo, en el cual nos habría sido tan fácil incorporar el punto de vista del monopolio del Estado, nos hemos guardado muy bien de insinuarnos en esa vía, porque teníamos la conciencia de que proclamado ese principio, asumíamos una actitud pedantesca que estaba muy lejos de confirmarse en los hechos. (...) De manera, pues, que lo que debemos hacer es echar un manto de olvido sobre todo lo que ha pasado, porque eso es ya irreparable, y sancionar una ley que sea al mismo tiempo liberal y prudente. Liberal en el sentido de no trabar ninguna de las actividades que pueden ser

útiles para el país; y prudente en el sentido de acordar al gobierno nacional las facultades indispensables para que él pueda ejercer el contralor de esa industria (...) (DSCDN, 1927, T. III: 196-198).

A estos conceptos añade, más avanzadas las discusiones, los que siguen,

De manera que hay grandes escollos, grandes dificultades por resolver, y este monopolio a la criolla del petróleo argentino, que pretende también atribuirse el comercio de petróleo y de los derivados, sería una obra fantástica que podría conducirnos a las peores consecuencias. Podríamos llegar a ser, tal vez, un país sin nafta y sin kerosene, no obstante poseer mantos petrolíferos extensos y profundos en casi todo el territorio (DSCDN, 1927, T. III: 626-627)..

En un sentido similar se expresó Enrique Dickmann,

(...) Estoy seguro que si el Congreso de la Nación aceptara el criterio monopolista, inferiría un grave daño al progreso industrial argentino y especialmente al progreso de la industria petrolera del país. (...) El Estado es un mal propietario, el Estado es peor industrial, el Estado es un pésimo comerciante. (...) En los últimos años ha llegado también al petróleo la hiperestesia nacionalista, que es contraria a los intereses nacionales. La guerra ha engendrado ese factor mórbido (DSCDN, 1927, T. IV: 20-36, 440).

La opinión del antipersonalismo se revela a través de las palabras del diputado Agustín Araya y del ministro de Agricultura Emilio Mihura. En el primer caso, el legislador afirma

La historia se repite, con este proyecto del monopolio, con la ampliación excesiva e innecesaria de las actividades administrativas del Estado, corre-mos hacia los mismos daños que debieron afrontar las poblaciones europeas cuando se comenzó con la municipalización de todos los servicios públicos (DSCDN, 1927, T. III: 600).

En el caso del ministro, defendiendo la postura del Poder Ejecutivo, sostiene que

La administración mixta con representantes del gobierno y de los accionistas, por el mutuo control que se impondría, entiende el Poder ejecutivo que haría una entidad modelo, neutralizándose en lo malo para coincidir en lo bueno; y la mayoría de los accionistas, en lo fundamental, quedarían neutralizados y el Estado garantizado con el veto ad referendum del Poder Ejecutivo con que se inviste a los directores. El Poder Ejecutivo entiende, y lo repite una vez más ante la Honorable Cámara, que las asociaciones mixtas constituyen la mejor garantía y la mejor forma de explotación del petróleo argentino (DSCDN, 1927, T. III: 326).

El asunto de explotación mixta, esto es aceptar o no la conformación de sociedades de esa naturaleza por considerarlas la mejor forma y la garantía de control por parte del Estado del capital, esencialmente extranjero, fue eliminada de la ley. Es apropiado destacar aquí tres extractos que se suman a los que ya han sido apuntados, que completan los fundamentos de la doctrina del monopolio estatal. Por un lado, el diputado Jorge Raúl Rodríguez afirma,

(...) Asociarse con el trust extranjero para extraer nuestro petróleo, es contrario al interés nacional y es mantener latente un grave peligro, que puede herir además a la economía argentina, su propia soberanía y comprometer su tranquilidad internacional. (...). Si se necesita capital para esta gran obra de previsión nacionalista, la República, al amparo de su crédito y de su nombre, lo buscará en el mundo y hará la explotación con el monopolio, que es la única defensa cierta y verdadera de las complicaciones internacionales que vendrán después, si la imprudencia de la Cámara mantiene la posibilidad de que el capital extranjero haga sólo o asociado con el Estado, la explotación de los yacimientos argentinos de petróleo. (...). ¿Para qué el Estado va a ir a aceptar sociedades con el capital particular en una industria a pura ganancia que rinde enormes y seguras utilidades en todas partes del mundo? En materia petrolífera, cuando se encuentran los yacimientos, cuando se están explotando con un rendimiento estupendo como en nuestro país, hablar de que el Estado necesita las muletas del capital particular para continuar la explotación es, me parece, señores diputados, por lo menos una gruesa inexactitud (...) (DSCDN, 1927, T. III: 203, 689-690, 787).

Por el otro, Alcides Greca sostiene,

De manera que propiciar la explotación mixta atrayendo hacia el país empresas extranjeras que exporten sus capitales para usufructuar de su renta, implica favorecer al Estado rentista, al Estado usurero, que en este caso se presentará bajo la forma del Estado inglés o el Estado yanqui (DSCDN, 1927, T. III: 869).

Por último, Blas Goñi pone el acento en el punto medular,

(...) me ha llamado la atención que las primeras palabras pronunciadas en este recinto por el señor presidente de la Comisión (Industrias y Comercio) y por el miembro socialista de la misma, sembraran la alarma, haciendo desfilar antecedentes y atropellos a países extranjeros (...) mientras por otro lado se dejaba la puerta abierta, o sea el Código de Minería, para que el Estado nacional se viera obligado legalmente a seguir dando concesiones. Se agravó todavía eso dejando la puerta abierta a las organizaciones mixtas. ¿Quiénes iban a venir a ser socios del Estado? No hay que engañarse, señor presidente: iban a venir la Anglo Persian y la Standard Oil, etc., por intermedio de sus filiales (...) (DSCDN, 1927, T. V: 422-423)

En suma, primero tuvo lugar la polémica acerca del dictamen sobre el cual comenzarían los intercambios. Además, se sumaron ciertas controversias relacionadas con las características que debía tener la normativa. Mientras una parte de los diputados se inclinaban por un proyecto que resolviera exclusivamente la nacionalización y la forma de explotación, impulsando proyectos derivados que establecieran aspectos como el régimen administrativo de YPF o la cuestión de las regalías, había legisladores que preferían unificar el régimen de propiedad con el administrativo. Esto fue reseñado en el apartado anterior.

En cuanto a la nacionalización, el 1 de septiembre fue aprobada por 88 votos a favor provenientes de los radicales, socialistas, socialistas independientes, algunos conservadores, algunos antipersonalistas y el Poder ejecutivo contra 17 negativos. En este sentido, este aspecto había alcanzado un consenso mayoritario incluso antes de iniciar el debate en la Cámara. Por el contrario, con respecto al otro gran principio rector asociado al régimen de explotación ocurrió justamente lo opuesto. Finalmente, el día 8 de septiembre, luego de las intensas jornadas transcurridas, que incluyeron el retiro de los conservadores y antipersonalistas durante unos días, el punto referido a la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos fue sometido a votación. La propuesta yrigoyenista que establecía “se hará exclusivamente por el Estado nacional en todo el territorio de la República” (citado en Frondizi, 1954: 209-210), fue aprobada por 65 votos a favor y 55 en contra. Junto con ello, el monopolio alcanzaba a todos los medios de transporte (marítimo, fluvial y terrestre), así como un agregado que autorizaba la expropiación de los oleoductos existentes (DSCDN, 1927, T. IV: 478-479).

En términos regionales, la mayoría de los representantes de la Capital Federal acompañaron el monopolio estatal, no así los de las provincias del interior, sobre todo las petroleras y, en el caso de las provincias del litoral, el voto fue más dividido. De este modo, el monopolio recibió 23 votos positivos (radicales personalistas y socialistas independientes) y 8 negativos (socialistas) de la Capital. En las provincias del litoral, lo que incluye Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, los votos positivos fueron 34 (29 de los personalistas, 4 de los antipersonalistas y 1 conservador) y los negativos 25 (3 personalistas, 5 antipersonalistas, 1 demócrata progresista y 16 conservadores). En las provincias del interior los resultados fueron 8 a favor (2 socialistas independientes y 6 personalistas) y 22 en contra (4 personalistas, 7 antipersonalistas, 4 demócratas progresistas y 7 conservadores) (Solberg, 1986: 192). Tal como había sido adelantado, lo que se observa es que las pertenencias partidarias no alcanzan para explicar los votos de los legisladores. Es decir, la vinculación entre la relevancia del tema, el origen territorial y la situación concreta de la industria petrolera en cada caso, deberían ser elementos analíticos a tener en cuenta.

Ahora bien, lo que no pudo ser aprobado y que había formado parte de la propuesta yrigoyenista fue la recuperación de los yacimientos que tanto el gobierno

nacional como los provinciales habían concedido en las décadas previas. Bajo la fórmula de declararlos de utilidad pública y ordenando su expropiación por parte del Poder Ejecutivo, esta iniciativa no fue acompañada por los socialistas independientes, decisivos en la votación en favor del monopolio. En consecuencia, ello fue retirado pero aclarando que podría ser eventualmente retomado.³⁸

El 28 de septiembre, obtuvieron media sanción dos proyectos. El primero sobre petróleo, que consagró la nacionalización de las minas y el monopolio estatal parcial sobre la explotación, explotación y transporte.³⁹ El segundo, una ley de regalías que fijó el 10% sobre el producto bruto que obtuvieran las empresas privadas en sus concesiones actuales. Sin embargo, nunca serían considerados por el Senado. Recién en 1935 Argentina sancionaría una Ley de Hidrocarburos, aunque con principios rectores muy diferentes.

Consideraciones finales

Este trabajo ha planteado como tópico central de su interés el rol que desempeñó el Poder Legislativo en relación a la política petrolera en el período que se extiende a partir del descubrimiento de este recurso en Comodoro Rivadavia en 1907, y 1927, año en el que se produjo en la Cámara de Diputados de la Nación lo que en esta instancia del escrito puede caracterizarse como uno de los debates de mayor jerarquía así como más complejo de la historia político-económica de Argentina. Luego de la primera aproximación al análisis de las fuentes documentales y su contraste con la bibliografía que abordó el tema, se advirtió que resultaba llamativo el poco espacio asignado al particular. En definitiva, esto fue lo que motivó su realización.

El punto de partida fueron una serie de interrogantes que buscaron identificar y sintetizar, dentro del lapso que abarca el estudio, los aspectos principales que al ser respondidos, permitieran una mejor comprensión de las cuestiones más relevantes en cada momento. En tal sentido, resultó acertado distinguir dos etapas que no son mutuamente excluyentes en lo absoluto, pero que era conveniente matizar en función de la evidencia recogida. La primera, cuyo inicio puede precisarse inmediatamente después de aquel 13 de diciembre terminó con el decreto del 3 de junio de 1922 por el cual se creó la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En aquel momento, las discusiones pueden vincularse a las siguientes cuestiones, ¿De quién es el Petróleo? y ¿Quién debe explotarlo?

38 Luego del triunfo de Hipólito Yrigoyen en 1928 y la obtención de una mayoría propia en la Cámara de Diputados por parte del sector, se aprobó un proyecto de ley que disponía la expropiación de los yacimientos. Igualmente, no fue considerado en el Senado.

39 Frondizi desarrolla los motivos por los cuales es posible sostener que se trató de un monopolio parcial al señalar que no fueron expropiadas las empresas privadas existentes, no se estableció monopolio estatal en materia de importaciones de combustible ni tampoco sobre la comercialización de los productos y derivados, que siguieron en control de los privados (1954: 213-217).

En la segunda etapa, en la cual la existencia de YPF constituye una diferencia sustantiva, lo relativo a la propiedad y al régimen de explotación permanecen como aspectos notables. Sin embargo, las acciones emprendidas por el primer director, coronel Enrique Mosconi, reconfiguran en parte este cuadro de situación. En efecto, aunque este punto no haya sido desarrollado en detalle en este artículo, la gestión de Mosconi implicó una transformación, ya no sólo del propio organismo que se convirtió en una empresa eficiente, sino del sector petrolero argentino en sí mismo. Por ello, se estimó más representativa tanto del lustro 1922-1927, como del debate acaecido en este último año, una nueva pregunta que se enunció así: ¿En qué condiciones se desarrolla la industria petrolera estatal?

Relacionado a lo anterior, el trabajo ha procurado arrojar luz acerca del papel de este poder del Estado especialmente respecto a su incidencia en el establecimiento de un dispositivo legal que pudiese o no favorecer a la actividad petrolera estatal. En esta clave ha sido analizado todo el proceso. Para ello, se ha definido que tanto el énfasis como la variable explicativa, fuesen las diferentes *ideologías de industrialización* en pugna de los actores, manifestadas a través de sus discursos. Al respecto, la lectura de los Diarios de Sesiones tanto de la Cámara de Diputados como la de Senadores se mostró reveladora en lo concerniente a este punto.

Desde los primeros proyectos presentados, se verifica que la cuestión del petróleo despierta controversias. De igual modo, profundizando más en esas polémicas, lo que emergen son posturas que reflejan, más o menos directamente, una determinada visión o marco conceptual de naturaleza ideológica. En otras palabras, con frecuencia en los debates en el recinto las opiniones sobre el asunto específico se confunden con perspectivas vinculadas con la orientación general que, de acuerdo al saber convencional, “debe” seguir la política económica. En este sentido, son elocuentes los argumentos del Senador Joaquín V. González, expresando la posición de los sectores conservadores.

De todas maneras, pese al predominio de una suerte de “consenso liberal a la Argentina” en la materia, no parece inadecuado sostener que ha sido producto de las distintas ideas e intereses de los actores políticos, que se concretaron ciertas medidas en favor de reservar un área para el Estado. Más aún teniendo en cuenta que otros elementos contextuales, al menos entre 1908 y 1914, difícilmente puedan ser incorporados como elementos explicativos.

En estas circunstancias muy poco favorables, la explotación fiscal fue avanzando lentamente. A propósito de esto, resulta oportuno subrayar que las posturas más antiestatistas de 1908-1909 se fueron modificando o para ser más precisos, adaptando. Por cierto, claramente esto no supuso una aceptación de la participación del Estado, sino un cambio en la estrategia. Es decir, con el correr de los años, frente a cada hecho que coadyuvaba a la institucionalización de la actividad petrolera estatal, incluso aunque fuese relativamente menor, lo que intentaron quienes se oponían fue limitarla en diversos planos. En otras palabras, lo que se ha observado

es un impulso a medidas que restringieran las atribuciones de la repartición gubernamental a una actuación acotada que no sólo no perturbe a las iniciativas privadas y que les reconozca los derechos adquiridos bajo las disposiciones del Código de Minería, sino que disponga de una cantidad de dinero siempre inferior a la necesaria para su desarrollo. Justamente, la denegación de recursos presupuestarios atentó contra las posibilidades potenciales cuanto reales de concreción de proyectos, de la edificación de la infraestructura, de la exploración, entre otros aspectos.

Esta situación fue parcialmente trastocada merced al impacto que sufrió la economía del país como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Paradójicamente ha sido este hecho trágico lo que incidió para que algunas iniciativas favorables pudieran ser sancionadas.

Paralelamente, quienes habían apoyado desde un comienzo el objetivo de promover la actividad a cargo del Estado encontraron nuevos voceros en el seno del legislativo. Un conjunto de proyectos impulsados entre 1914 y 1916 son indicadores de la emergencia de actores que propugnan la intervención, control y participación estatal en toda la actividad. Ahora bien, las posturas contrarias se oponen a que el Estado sea el que explote los yacimientos, postulando que sólo se ocupe de ponerlos “en valor” o que se asocie a los privados. Lo que se destaca es cómo poco a poco ha mutado el trasfondo y las características del debate.

Igualmente, no fue hasta la creación de YPF que el organismo, entonces desorganizado, con exiguos recursos financieros, pocos técnicos, entre otros aspectos, se fue convirtiendo en una empresa petrolera. De todas maneras esto sucedió a pesar de muchas contrariedades que durante el transcurso del “histórico debate” salieron a la luz. Un dato a tener presente, hasta 1927, el petróleo seguía regulado por el Código de Minería de 1886. Mucho había cambiado para ese momento y sin embargo, pasaron los años y ningún proyecto pudo ser sancionado. Tampoco lo fue el que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados el 28 de septiembre.

Para terminar, algunas apreciaciones interesantes a mencionar que surgieron de este estudio. Primero, se pudo comprobar las dificultades que resultan ante una composición partidaria fragmentada en la cual ningún sector logra imponerse. Segundo, la evidencia ha demostrado que la filiación partidaria no necesariamente se correspondió con las preferencias de los representantes. Tercero, la vinculación entre la relevancia de un tema central para el desarrollo económico de los países, el origen territorial del legislador y la situación concreta de la industria petrolera en cada caso, deben ser elementos a tener en cuenta como dimensiones que configuran tanto las ideas como los intereses de los actores.

En tal virtud, se considera que la ideología de industrialización, de acuerdo a cómo fue definida en este artículo, captura más adecuadamente las motivaciones de los integrantes del Congreso así como su comportamiento. En consecuencia, la correlación de fuerzas dentro de las Cámaras tiene su correlato en el plano ideológico

en relación a la orientación que debe seguir, ya sea un proceso de industrialización en general o una política sectorial en particular.

Por último, ha esta altura del escrito parece redundante dar cuenta de la incidencia del Poder Legislativo en la política petrolera, en especial la vinculada con industria estatal. A lo largo de estas páginas se ha buscado sustentar una afirmación inicial acerca de la centralidad que ocupó. En definitiva, para encontrar las causas que explican buena parte de los obstáculos que la condicionaron, es pertinente prestar atención a lo ocurrido en el Congreso.

Bibliografía

Documentos oficiales

- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. Años 1908-1927.
- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación.
- YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES. “YPF: una empresa al servicio del país 1922-1972”, 1972.

Específica

- ALSACIO CORTAZAR, Miguel M. “Burguesía argentina y petróleo nacional”, Buenos Aires: avanza, 1969.
- FRONDIZI, Arturo. “Petróleo y política”, Buenos Aires: Raigal, 1954.
- GADANO, Nicolás. “Historia del petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón”, Buenos Aires: Edhasa, 2012.
- HOLLANDER, Frederick Alexander. “Oligarchy and the politics of petroleum in Argentina: the case of the Salta oligarchy and Standard Oil, 1918-1933, Los Angeles: University of California, 1976.
- Nación. Años 1908-1927.
- KAPLAN, Marcos: “*Política del petróleo en la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)*”, Buenos Aires: Desarrollo Económico, Vol. 12, No. 45 (1972): 3-24.
- KAPLAN, Marcos: “La primera fase de la política petrolera argentina (1907-1916)”, Buenos Aires: Desarrollo Económico, Vol. 13, No. 52 (Jan. - Mar., 1974), pp. 775-810.
- MAYO, C., ANDINO O. y GARCÍA MOLINA, F. (1976) Diplomacia, política

y petróleo en la Argentina (1927-1930), Biblioteca Política Argentina No. 24, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- MAYO, C., ANDINO O. y GARCÍA MOLINA, F. “*La política petrolera en la gobierno de Justo y las compañías*” en *Investigaciones y Ensayos. Academia Nacional de Historia No. 51/52*, Buenos Aires, 2001/2002.
- MOSCONI, Enrique: “El petróleo argentino, 1922-1930, y la ruptura de los trust petrolíferos inglés y norteamericano el 1 de agosto de 1929”, Buenos Aires: El Ateneo, 1936.
- PHILIP, George. “Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales”, Méxco D. F.: FCE, 1982.
- SOLBERG, Carl: “Petróleo y nacionalismo en la Argentina”, Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.
- YERGIN, Daniel: “*Historia del Petróleo*”, Buenos Aires: Javier Vergara editor, 1992.

General

- BLYTH, Mark (2002). *Great Transformations: Economic Ideas and Institutional Change in the Twentieth Century*, Cambridge: Cambridge University Press.
- GERCHUNOFF, Pablo y AGUIRRE, Horacio (2006). *La economía argentina entre la gran guerra y la gran depresión*, Buenos Aires: CEPAL.
- GERSCHENKRON, Alexander: “Economic backwardness in historical perspective. A book of essays”, Cambridge: Harvard University Press, 1962.
- SIKKINK, Khatryn (2009). *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires: Siglo XXI-Iberoamericana.

Currículum Vitae del Mg Aureliano da Ponte



Aureliano da Ponte es Licenciado en Relaciones Internacionales y Magíster en Estrategia y Geopolítica (ESG). Ha cursado la Maestría en Defensa Nacional (EDENA). Al presente se encuentra realizando la Maestría y el Doctorado en Ciencias Políticas (UTDT). Ha realizado cursos en temas de Defensa Nacional y Estrategia tanto en Argentina como en el extranjero. Actualmente trabaja en el Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa “Manuel Belgrano” del Ministerio de Defensa de Argentina. Se especializa en temas de Ciencia, Tecnología e Industrias para la Defensa.

Este artículo relata las características de la simulación de eventos críticos producidos por desastres naturales que forman parte de la oferta académica del Instituto relacionados con las acciones de apoyo a la población que el Ejército Argentino realiza ante casos de emergencia, constituyéndose además en un valioso instrumento didáctico del plan de estudios de la Especialización de Gestión de Defensa Civil y Apoyo de la Población.

“Juego de Simulación para Manejo de Crisis producidas por Desastres Naturales o incidencia Antrópica “Florentino Ameghino””

Mg Martín Márquez Miranda

Introducción

Las Fuerzas Armadas de la República Argentina, como parte de sus misiones subsidiarias, han transitado una experiencia de muchos años brindando atención y apoyo a la población, cuando ésta es afectada por situaciones de crisis provocadas por catástrofes o emergencias de diferentes tipos.

La variedad de afecciones, sean estas provocadas por efectos de la naturaleza o como consecuencia del accionar del hombre, manifiestan la necesidad de contar con medios preparados para participar activamente frente a estas situaciones, buscando con una rápida atención para, mitigar las secuelas negativas que inciden sobre los damnificados.

Aun cuando la acción pública de los diferentes niveles de gobierno, cuentan con estructuras que disponen de medios y recursos que les permiten atender hechos inesperados, es razonable considerar que sus capacidades no siempre son las adecuadas para atender tan variada cantidad de incidentes o hechos que pueden presentarse. En este sentido es lógico suponer la necesidad de coordinar las capacidades propias de las diferentes estructuras gubernamentales, pensando en actuar con mayor celeridad, para brindar rápidamente la atención que requieren las personas afectadas, y así permitirles reestablecer las condiciones mínimas que les permitan asumir la situación y poder empezar a pensar en cómo recuperar sus pérdidas.

El hecho evidente que indica que es imposible que todos los menores niveles ad-

ministrativos de gobierno, es decir, los Municipios, Partidos o Departamentos, estén en condiciones de atender en forma eficiente y eficaz, cualquier tipo de crisis producida por catástrofes o emergencias, nos lleva a buscar soluciones inteligentes. Obviamente, ante estas situaciones inesperadas que generalmente involucran grandes números de personas damnificadas, el apoyo brindado por niveles administrativos superiores, las Provincias e incluso la Nación, forma parte de una solución que, de hecho se rige por ciertas normas, no suficientemente precisas, que en los hechos indican una escasa correlación entre lo ahí establecido y lo que en la práctica se requiere para optimizar los procesos, siempre buscando salvaguardar los intereses de las personas afectadas.

Si bien la solución piramidal existente es imprescindible, se podría decir que surge como respuesta natural, a partir de la dimensión de las capacidades o la disponibilidad de medios, frente a situaciones inesperadas cuando los hechos se aceleran rápidamente, hay incertidumbre y simultáneamente, avidez por información. Así, frente al impacto causado por un evento adverso, los individuos comienzan a tomar decisiones de supervivencia en forma personal, buscando protegerse a sí mismos, a sus familias y a sus bienes. En ese momento es necesaria la intervención directa e inmediata del poder del Estado, en el nivel administrativo más cercano a los hechos, para establecer orden, coordinar esfuerzos conjuntos comunitarios y evitar los desmanes propios que surgen de las conductas desesperadas de los individuos.

Las estructuras de gobierno de los niveles inferiores, Municipios, Partidos o Departamentos, deben contar con sus propias normas, previendo la organización necesaria para atender situaciones inesperadas; pero también deben estar preparadas en la práctica para cumplir eficientemente, cuando las necesidades así lo impongan, asumiendo que muy posiblemente, no estarán en condiciones de enfrentar la realidad y que requerirán apoyo de otras organizaciones.

La realidad conlleva a entender que ante estas situaciones, hay principios de conducción que no pueden dejar de ser considerados; de ser así, lo único que está garantizado es el fracaso. Las consecuencias de esto se miden en perjuicios que los damnificados podrían evitarse.

La unidad de mando, la definición maniobras, objetivos, la simplicidad, la ofensiva, la masa, la economía de fuerzas, e incluso la voluntad de vencer deben estar incorporadas a la mentalidad de los encargados de tomar decisiones en esos momentos dramáticos, en una alquimia de tiempo y espacio, usando de la mejor manera posible los medios disponibles que pueden participar en forma inmediata, y esperando que las estructuras de niveles superiores coordinen sus capacidades para asistir al lugar, lo cual evidentemente, costará un tiempo precioso, que solo puede ser paliado buscando imponer cierto grado de orden y disciplina, de modo de estar preparados para administrar el inmenso despliegue de medios y recursos que irán acercándose lentamente y que podrán provocar caos por saturación, si desde un principio no se establece una organización adecuada.

En la línea de tiempo que se inicia con el impacto provocado por la catástrofe y finaliza con la intervención del Estado Nacional con todas sus capacidades puestas a disposición de los afectados, existe un clímax dado por el momento en que todo lo necesario está en el lugar. El clímax diferencia dos momentos, uno anterior en donde el desorden suele ser generalizado, y otro posterior en donde el desorden puede ser controlado.

La gran diferencia entre el momento anterior y el posterior, está dada por el grado de acceso a la información. En la medida en que se accede a mayor información, se mejora la capacidad de establecer orden y prioridades para atender requerimientos. En la medida en que más preparados estamos para administrar estos dos momentos, más fácil será atenuar o mitigar el daño causado a los damnificados. La percepción externa, es decir la percepción de todos los que no están siendo afectados por la catástrofe o la emergencia, es un buen parámetro para identificar el clímax. Cuando la opinión pública comienza a perder interés por el tema, puede suponerse que todo está bajo control, mientras tanto incluso la solidaridad es un componente que debe ser tenido en cuenta al momento de administrar los recursos disponibles.

El período que va desde el momento en que se desencadena la catástrofe o emergencia, y se llega al clímax, involucra diferentes etapas en las que se observa una permanente incorporación de medios y recursos, y en general los primeros en participar, son los más cercanos.

Con el objeto de contribuir a ordenar los procesos de toma de decisiones en el nivel administrativo de gobierno físicamente más cercano al espacio donde se produce una catástrofe o emergencia, y facilitar la administración adecuada de recursos, en la medida en que se van acercando a la zona afectada los medios provenientes de otros distritos de igual nivel administrativo, y superiores, a continuación se describen las bases del Juego de Simulación “**AMEGHINO**”:

Objetivo

Este juego de simulación busca, a través del concepto de “apoyo a la población”, transferir fortalezas procedimentales para ejercitar la toma de decisiones político-administrativas propias del Poder Ejecutivo Municipal y de su Junta Municipal de Protección Civil, en el contexto de las bases legales disponibles, a fin de consolidar la aprehensión de los elementos esenciales de su método.

Para materializar ese propósito, los participantes efectúan apreciaciones y toman decisiones estratégicas en un contexto distrital, con bases reales, enmarcado en un universo simplificado del mundo real actual.

El Equipo de Trabajo, comienza contando con su propio planeamiento, para ac-

tualizarlo, preparando el plan de contingencias particular, para afrontar el evento adverso que se aprecia mediante la información validada oficial. Para concretarlo, ejecuta acciones que influyen sobre los otros actores y dan lugar, a su vez, a nuevas decisiones y acciones.

Las sucesivas decisiones que van produciendo los participantes, determinan una evolución hacia una solución dada por el control o la recuperación de la normalidad en la zona afectada, para una eventual reconstrucción.

Generalidades

Los Municipios, poseen legalmente la necesaria y suficiente autoridad y autonomía para la gestión de riesgos consecuentes de emergencias naturales y antrópicas, detentando su poder ejecutivo, la responsabilidad, total y absoluta, por la gestión local.

En materia de emergencias, el planeamiento y acciones, se origina desde el menor nivel hacia el nacional. Por ello las medidas básicas de autoprotección y gestión local tienen su génesis en este nivel municipal, más allá de las orientaciones, asesoramientos y controles de los niveles superiores. A ello debemos agregarle las particularidades propias de un país federal.

En ese plano de referencia político-administrativo, el nivel municipal, cuyo poder ejecutivo tiene la responsabilidad de proteger a las comunidades allí asentadas, de los riesgos originados por agentes de la naturaleza y por el hombre, evitando o minimizando los daños a seres humanos, la infraestructura pública, privada y el medioambiente.

En este sentido y entendiendo que el municipio es la organización básica en la que se inicia la gestión local, se destaca la importancia de la dedicación y participación ciudadana que debería ser direccionada o impulsada por las autoridades, con la finalidad de lograr comunidades conscientes de los riesgos, de sus posibilidades reales y potenciales, organizadas para afrontarlos y con un alto espíritu o nivel de resiliencia, que las capacite para resistir ante la adversidad

El ejecutivo municipal deberá contar, tanto en el órgano de asesoramiento, como en aquéllos orientados hacia el planeamiento y la acción, con actores multiseccionales y multidisciplinarios, nacionales, provinciales, propios o de municipios vecinos, con elevada solidaridad, aptitud y disciplina para coordinar y participar en equipos de trabajo

Hasta tanto en el orden nacional se disponga de una legislación adecuada y actualizada con su reglamentación pertinente, que involucre a todos los órganos gubernamentales y no gubernamentales, del país y extranjeros, se deberá proceder con las Leyes Provinciales, Decretos Nacionales, actuales Resoluciones del Ministerio del

Interior y especialmente con la arquitectura transitoria implementada por la Dirección Nacional de Protección Civil, mientras se esperan las bases legales definitivas.

Concepción del Ejercicio

El Ejercicio “AMEGHINO” ha sido concebido en materia de gestión de emergencias y desastres, como un método de enseñanza y entrenamiento para la conducción de las emergencias y crisis ante desastres naturales en este nivel político-administrativo, es decir para la misma autoridad en la que reposa el poder ejecutivo, para su órgano de asesoramiento y coordinación, como para los diferentes elementos presentes y con asiento en las jurisdicciones que deban empeñarse en la realización de los apoyos, tanto durante la emergencia como ante la eventualidad de su evolución.

Este ejercicio no es de aplicación, por no estar concebido para ello, para la gestión de riesgos y riesgos asociados derivados del primario, es decir, la gestión normal de prevención, para el seguimiento, conducción y control de las diversas situaciones en tiempo real, que pueda originar un evento adverso.

Cubre, las necesarias acciones de análisis, estudios e interacciones por parte de los integrantes de los equipos de trabajo de la estructura municipal y de otras agencias provinciales y federales. Cubre además la preparación de planes, actuación en función de las previsiones disponibles, actualización de planes según los riesgos reales inmediatos e información validada proporcionada por diferentes elementos técnicos, las necesarias coordinaciones interjurisdiccionales, para el ingreso de elementos previstos por la Ley de Seguridad Interior, y finalmente la producción de los informes relacionados con el análisis de daños y determinación de necesidades, que motivaría el apoyo y aportes adecuados de los niveles de conducción superiores que correspondan.

Es una simulación pensada para realizarse en un gabinete de trabajo, y sobre la cartografía de la zona involucrada en el desastre, es decir, una Carta Síntesis de Vulnerabilidad.

Los gabinetes de crisis participantes, Centros de Operaciones de Emergencias Municipales, (COEM), podrán luego llevar la situación a la zona de trabajo original, comprobando los planes en “tiempo real”.

Por ejemplo, para la ejecución de un Ejercicio Modelo, teniendo en cuenta la legislación vigente en la Provincia de BUENOS AIRES y las previsiones de su Dirección Provincial de Protección Civil, se ha considerado como zona de trabajo, un espacio afectado por un supuesto evento adverso, que incluya a dos o más municipios, de manera de poner en acción las coordinaciones y el apoyo distrital.

El evento adverso básico que se supondrá, serán las inundaciones, que se estudian,

sean originadas por precipitaciones normales, desborde de ríos, aspectos producidos por acción del hombre al modificar el escurrimiento de las aguas y efectos generales del cambio climático que podrán originar tanto excesos como defectos futuros, del caudal disponible habitualmente.

En tal sentido, las variables a considerar para el planeamiento básico del juego son:

- Evento adverso: Inundaciones.
- Evento colateral: Desastre antrópico (mega accidente o desborde tecnológico).
- Período climático: indiferente.
- Zona de Trabajo: inicialmente cuenca del Río Salado (Provincia de Bs. As.)
- Actores Involucrados: 4 equipos de Gobierno Municipal.

Sobre base de los aspectos enunciados, se ha desarrollado este Ejercicio, con la siguiente Caracterización.

Caracterización

- Clase: Juego de Simulación para Apoyo a la Población.
- Propósito:
 - a. Elaboración, comprobación y/o actualización de planes de emergencia.
 - b. Entrenamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM).
 - c. Formulación de Requerimientos a la Provincia, a la Nación u otros.
- Lugar: Gabinete – Carta Topográfica.
- Zona de Trabajo: Provincia de BUENOS AIRES, Cuenca del Río Salado. Zona afectada.
- Elementos de Trabajo: Junta Municipal de Protección Civil – Distrital y Centro de Operaciones de Emergencias Municipal. (COEM).
- Participantes: Ideal veinte (20) Participantes, cinco por equipo.
- Nivel de Conducción : Municipal. (Político – administrativo)
- Características: Protección Civil – Etapa de Respuesta - Emergencia Municipal en el contexto de las Leyes, Decretos y Resoluciones nacionales, provinciales y municipales, considerando la evolución a Desastre, la posibilidad del apoyo de otras provincias y, eventualmente, de la Nación o países vecinos con los que existan acuerdos bilaterales y el internacional en general.

- Área afectada : Urbanizada, rural y semi- rural.
- Clima : Templado.
- Duración del Ejercicio: tres sesiones:
 - a. Capacitación.
 - b. Planeamiento.
 - c. Crisis.
 - d. Resiliencia.

Objeto del Ejercicio

PROTECCIÓN CIVIL - GESTIÓN DE RIESGOS – ETAPA DE RESPUESTA - EMERGENCIA MUNICIPAL CON EVOLUCIÓN A DESASTRE – CON EVENTUALES APOYOS FEDERALES – SIN LA ACTIVACIÓN OFICIAL DE LA EMERGENCIA PROVINCIAL.

Análisis del Objeto del Juego:

¿QUIÉN?

La Junta Municipal de Protección Civil, integrada en un distrito provincial a dicho efecto o un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal.

¿QUÉ ESTA HACIENDO?

Que realiza actividades de rutina y comienza a percibir indicios sobre la ocurrencia de un evento adverso.

¿QUÉ DEBE HACER?

Debe confeccionar o actualizar el planeamiento general de emergencias, preparando el plan de contingencia.

¿DESDE?

Que recibe la información validada del nivel provincial.

¿HASTA?

Que se considera recuperada la normalidad vital de la zona afectada.

O sea: “La Junta Municipal de Protección Civil, integrada en un distrito provincial a dicho efecto o un Centro de Operaciones de Emergencias Municipal, que realiza actividades de rutina y comienza a percibir indicios sobre la ocurrencia de un evento adverso, DEBE: confeccionar o actualizar el planeamiento general de emergencias, preparando el plan de contingencia, DESDE: que recibe la información validada del nivel provincial, HASTA: que se considera recuperada la normalidad vital de la zona afectada”.

Puntos Principales a Considerar

Una posibilidad es desarrollar en el Desarrollo Probable, los tres, cuatro o cinco Puntos Principales a considerar, como máximo, que se hayan elegido.

La otra, es hacer distintas variantes del Desarrollo Probable, según los Puntos Principales a Considerar seleccionados, de lo que resultarían diferentes Ejercicios, con el mismo Objeto.

Recordamos que hay unos 3.000 Municipios (aproximado) en Argentina, la mayoría muy poco preparados en el tema de Protección Civil.

Los temas interesantes a tratar en un Ejercicio de Municipio, en la Provincia de Buenos Aires, podrían ser:

- Reorganización eventual de la Junta Municipal de Protección Civil (JMPC), y/o Centros de Operaciones de Emergencias Municipal (COEM), ante la proximidad del evento adverso.
- Recepción y análisis de la información validada que se recibe del nivel provincial.
- Metodología para los estudios.
- Actualización del Mapa de Riesgos, Carta Síntesis de Vulnerabilidad y concreción de los riesgos asociados
- Revisión del plan general y su actualización.
- Preparación del Plan de Contingencias, para afrontar el evento adverso.
- Coordinaciones multisectoriales y multidisciplinarias de la JMPC, con elementos y organismos municipales, distritales, provinciales y federales, asentados en la propia jurisdicción.
- Formulación de Requerimientos de apoyos concretos a los mencionados organismos, asentados en la jurisdicción propia.
- Valorización de los gastos que ocasionarán los Requerimientos y determinación de las formas de ejecución financiera.
- Igual para otros Municipios del Distrito.
- Organización, establecimiento y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM)
- Integración de Autoridades Provinciales al COEM. Interacción. Exposiciones Informativas. Requerimientos.
- Comunicaciones entre la JMPC y la Provincial. Establecimiento, operación y mantenimiento.

- Coordinación y control de los medios de apoyo durante la emergencia, en general
- Igual ante un caso o casos particulares, propio del Municipio.
- Elaboración y tramitación de los Informes de daños y Análisis de Necesidades.
- Transición de la Emergencia a Desastre Municipal.
- Coordinaciones en el Comité de Complementación (Ley de Seguridad Interior).
- Estudios y resoluciones ante la generación de riesgos asociados, por influencia del evento adverso.
- Proceder de los medios de Seguridad y Policiales ante reclamos sociales.
- Seguimiento de detalle de la situación, para determinar el logro de la “recuperación de la normalidad vital de la zona”.
- Relevamiento de tareas para una eventual Etapa de Reconstrucción.
- Igual para la subsiguiente Etapa de Mitigación.
- Proceder ante la complicación de la situación y agravamiento de la crisis por acontecimientos graves producidos por un mega-accidente y/o un desborde tecnológico.

Motivos Particulares de Enseñanza

Serán redactados una vez que se analice el grado de entrenamiento de los COEM participantes y la existencia/actualización de planes de emergencia ante desastres.

Información

- Los datos relativos a geografía física, económica y política correspondiente a cada municipio, pueden consultarse en base de datos enciclopédicos actualizados y complementarios del nivel provincial y del mismo municipio.
- Los datos específicos de las previsiones de Protección Civil, serán proporcionados por el Intendente Municipal y su órgano asesor, la Junta Municipal, a contrastar con la documentación que este nivel haya elevado a la Junta Provincial de Protección Civil. Los datos estadísticos más significativos para evaluar el potencial nacional de cada país han sido compilados en una serie de cuadros.
- La información de público conocimiento respecto de intereses, actores gubernamentales y no gubernamentales, acciones, declaraciones y personalidades del Municipio involucrado, adecuadamente actualizada, debe ser utilizada por los participantes al comenzar el juego de simulación, salvo que por razones académicas haya sido necesario introducir modificaciones en el planteo de la situación inicial.

- Es también motivo del presente juego de simulación la confección de la Carta de Vulnerabilidad de la jurisdicción municipal de la zona afectada por el desastre, se tomará como fuente de información a la Carta Síntesis de Vulnerabilidad de la Región de la Cuenca del Río Salado.

Metodología

- A partir de la base de datos, se presentará una situación inicial con la descripción de indicios que materialicen la posibilidad de ocurrencia de un evento adverso (inundación). Los participantes asumirán los distintos roles de una Junta Municipal de Protección Civil, integrada a un Distrito Provincial, o un Centro de Operaciones de Emergencia Municipal, (COEM), particularmente sobre base de sus propias previsiones.
- La Dirección del Ejercicio asume los roles de los niveles no representados y especialmente el superior al Municipio (Distrito – Provincia)
- El ejercicio se pondrá en marcha con la información contenida en la situación inicial y se desenvuelve, fundamentalmente, por la interacción de los actores representados por los participantes, con las incidencias de la Dirección del Ejercicio apropiadas para lograr el objetivo de enseñanza propuesto.
- Durante el ejercicio pueden desarrollarse acciones de otros actores, públicos o privados, nacionales o extranjeros, gubernamentales o no, que no estén representados, como consecuencia de la iniciativa de los actores como simple hecho fuera de control. En este supuesto, la dirección del ejercicio asumirá ese rol.

Propósito

Ejercitar la toma de decisiones político-administrativas propias del Poder Ejecutivo Municipal y de su Junta Municipal de Protección Civil, en el contexto de las bases legales disponibles, a fin de consolidar la aprehensión de los elementos esenciales de su método. Para materializar ese propósito:

- Los participantes efectúan apreciaciones y toman decisiones estratégicas en un contexto distrital, con bases reales, enmarcado en un universo simplificado del mundo real actual.
- El Equipo de Trabajo, comienza contando con su propio planeamiento, para actualizarlo, preparando el plan de contingencias particular, para afrontar el evento adverso que se aprecia mediante la información validada oficial. Para concretarlo, ejecuta acciones que influyen sobre los otros actores y dan lugar, a su vez, a nuevas decisiones y acciones.

- Las sucesivas decisiones que van produciendo los participantes, juego de la racionalidad de sus medios para oponerse a los riesgos y riesgos asociados del evento adverso, determinan la evolución del conflicto hacia la solución, el control o la recuperación de la normalidad en la zona afectada, para una eventual reconstrucción.

Instrucciones

- Con una antelación no menor a 24 horas a la fecha de realización del ejercicio, los participantes reciben los documentos necesarios con sus anexos, el programa tentativo de sesiones y la distribución de puestos, a fin de que reúnan y se familiaricen con la información necesaria.
- La semana previa al ejercicio se distribuye la situación inicial que describe las circunstancias actuales que vive el Municipio y las recientes con los indicios suficientes para que se deduzca la posibilidad de ocurrencia del evento adverso. Se agregará como Anexo un esquema metodológico para el planeamiento, por similitud al asesoramiento que produce la Dirección Nacional de Protección Civil.
- Con la información precisada anteriormente, los participantes estarán en condiciones de actuar en materia de Protección Civil, especialmente en lo que atañe a la Etapa de Respuesta.
- Al solo efecto de limitar la complejidad del juego, los temas sustantivos que se considerarán serán los referidos a la metodología de planeamiento municipal, la integración y coordinaciones propias de la Junta Municipal de Protección Civil o Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM)
- El manejo de la información validada, la conducción y control de los medios a disposición de la Junta, la obtención de soluciones alternativas a problemas particulares del municipio y la búsqueda de un adecuado grado de resiliencia ciudadana, mediante la educación y participación de los diferentes organismos sociales.
- Todas las acciones están limitadas a los recursos disponibles al iniciarse el ejercicio. La creación de medios que dispongan los actores no se concreta durante el desarrollo
- El juego se desarrollará en tres fases, cuya duración se establecerá en el cronograma tentativo de sesiones, a saber:

FASE 1: Actualización del planeamiento y preparación del Plan de Contingencia.

FASE 2: Juego propiamente dicho, en el cual los actores necesariamente interactúan.

Será fundamentalmente el resultado de las decisiones de los actores, de las comunicaciones y acciones que ellos concreten.

También, de la que difunda la Dirección del Ejercicio a través de distintos procedimientos e informes que se emplean en esta materia, incluyendo los medios de comunicación social.

Debe tenerse en cuenta que el no hacer nada, si es producto de una decisión razonada o de la posibilidad de recursos, puede ser también un modo de actuar, pero entraña la posibilidad de asumir riesgos innecesarios o excesivos en perjuicio de las vidas humanas, consideradas estas como interés vital de la Nación.

En el transcurso de esta fase, los equipos de trabajo podrán reformular o actualizar sus planes iniciales o incluso, rotar a sus miembros en los distintos roles.

Los planes, las directivas o resoluciones para las acciones y las comunicaciones serán transmitidos a la Dirección del Ejercicio, la cual las derivará a su destinatario o las traducirá en novedades a volcar en nuevos informes a comprobar por los eventualmente afectados. Asimismo, autorizará las comunicaciones directas entre actores (reuniones de autoridades, funcionarios, delegados especiales, etc.

FASE 3: Comentario de reflexiones y enseñanzas surgidas durante el desarrollo del Ejercicio.

El Ejercicio “AMEGHINO” es una herramienta de Simulación para Situaciones de Crisis generadas por catástrofes o emergencias naturales u originadas

Geopolítica

Currículum Vitae del Mg Martín Márquez Miranda



Lic en Economía de la UBA y Mg en Estrategia y Geopolítica de la ESG. Profesor titular de Factor Económico en esta Maestría. Profesor titular de Política Económica Argentina en la carrera de RRII a Distancia del IESE. Fue profesor titular de la materia Macroeconomía de la misma carrera, hasta el año 2007. Es profesor de Seguridad Pública en Situaciones de Crisis en la Licenciatura en Seguridad de la Universidad de Morón. Es investigador en el Proyecto de Investigación sobre Toma de Decisiones en Situaciones de Crisis. Es

coordinador de la etapa de Crisis en los Juegos de Simulación de Manejo de Crisis organizados por la ESG.



La finalidad del presente artículo es abordar las diferentes teorías geopolíticas, para dar una visión general sobre su evolución, principales autores y alcances de sus especulaciones y centrar el análisis sobre la geopolítica crítica, en el marco de la geopolítica alternativa, la que enmarca la posibilidad de realizar una “reterritorialización”, recreando el valor geopolítico desde una representación espacial estable y simple.

El valor geopolítico según la evolución teórica: de Mackinder a Tuathail y Roccatagliata

Cnl (R) Mg Justino Bertotto

« la politique des états réside dans sa géographie »

Napoléon Bonaparte

La Geopolítica como subdisciplina espacial geográfica.

El inicio histórico de esta subdisciplina de la Geografía es en el año 1904, con Mackinder (1861-1947) en su conferencia titulada “The Geographical Pivot of History” al relacionar geografía con historia, exponía en forma relevante la existencia de una inmensa franja de tierra situada en el corazón (Heartland) de la actual Rusia (el pivote) o el centro de Europa (para los críticos posteriores) sobre el que giraban otras dos áreas denominadas Región Marginal Creciente y Región Insular Creciente formando todo ello la Isla Mundial (Europa, Asia y África juntas), claves para el dominio mundial por sus características poblacionales y de recursos naturales. Así que el dominio del Pivote (Centroeuropa) conlleva el control de la Isla Mundial y por tanto El Mundo (políticas de Francia, el Reich y la URSS).

Mackinder iniciaba el debate geopolítico con Mahan (Almirante norteamericano 1840-1914) quien reorientaba el poder al control del comercio marítimo, generando las políticas exteriores de GB y EE.UU, (factor territorio contra el factor mar)¹. Los críticos de la teoría de Mackinder, principalmente Nicholas John Spykman (1893-1943)², aportaban el principio de movilidad de la política frente a la

¹ MAHAN, Alfred. The influence of sea power upon history”.

² “The Geography of the Peace” (1944)

inmovilista del inglés y establecía que el espacio y el tiempo iban estrechamente unidos y que el espacio evolucionaba según el avance o retroceso en el poder de los heartlands, era más importante disponer la frontera (Región Insular Creciente) o “rimland”.³ Spykman asevera que “Quien controla el Rimland controla Eurasia y quien controla Eurasia, controla el mundo”, (carácter transitivo del poder a través del espacio geográfico).

Un tercer elemento se suma al factor tierra y mar con la ponencia de Severson y De Reigner quienes, inspirándose en Hutchings Goddard y Douhet,⁴ opinaban que el dominio del “espacio aire” supera a los demás, puesto que una tecnología basada ya hoy en satélites permite el control absoluto de los espacios de importancia actuales y entre ellos las grandes urbes, en las que las necesidades vitales para la población de electricidad, agua, comunicaciones, transportes, etc. actúan asimismo por sí mismas como objetivos estratégicos. Hasta que Robert Pape⁵, en su trabajo “Bombing to win:...” concluye y construye un argumento poderoso en el que el poder aéreo estratégico no ha cumplido sus expectativas y, por razones intrínsecas a la estrategia, el poder aéreo utilizado contra los líderes del gobierno está condenado al fracaso, que el “castigo genera más ira pública contra el agresor que en contra de los gobiernos”.

De la corriente realista se desprenden las escuelas: alemana con Friedrich Ratzel (1844-1904) padre de la Geografía Política y creador de la idea del Lebensraum (Espacio Vital), Johan Rudolf Kjellén (1864-1922) autor de *The State as a Living Form* (1916) y Karl Ernst Haushofer (1869-1946) catedrático de Geopolítica de la Universidad de Munich y fundador de la revista *Zeitschrift Für Geopolitik*; la escuela inglesa de Mackinder; la norteamericana de Mahan, Spikman, Weiger, Dorpalan y Strausz; la soviética con Illán; italiana, y la española con Vicens Vives autor del Tratado general de geopolítica (1972) y, por último, las escuelas francesas, que suscriben al idealismo y se convierten en posibilistas con dos corrientes la de Paul Vidal de La Blache (1845-1918) autor *La France del l’Est* (1917) y líder de la geografía regional junto a Jules Sion, Jean Brunhes, Albert Demangeon y Emmanuel de Martonne y, por otro lado Yves Lacoste (1929) autor de *La Geografía un arma para la guerra* (1976) y a su vez creador de la geografía radical y antagonista de la primera. En su obra cumbre vislumbra la idea de que la aplicación de la geografía como fundamento ideológico es clave para la victoria en todos

3 En el pensamiento geopolítico moderno, contemporáneo y desde el hemisferio Norte se desarrolló una visión global del mundo. Desde esta línea de pensamiento fueron surgiendo diferentes teorías, la del poder naval, el Heartland o tierra corazón, las panregiones, el Rimland, el poder aéreo, el equilibrio geopolítico, el imperialismo tropical y la geopolítica multipolar. Cada una de esas tesis ha tenido como denominador común el estudio y comprensión del mundo como un todo.

4 DOUHET, Giulio. “*El Dominio del Aire*”, Instituto de Historia Y Cultura Aeronáutica. Madrid 1987. Es un clásico en el que preconiza que la función de la fuerza aérea es dirigir su potencia destructora al corazón del adversario para de esa forma quebrar su capacidad de lucha.

5 PAPE, Robert. (1996). “Bombing to win: Poder Aéreo y Coerción en la Guerra”, Cornell University Press, Londres.

los campos de batallas (militares, económicos, etc.). Otra escuela posibilista es la Brasileña de Milton Santos (1926-2001).

Breviario de las teorías geopolíticas clásicas y sus pensadores.

A la manera de una breve puesta en común, realizaremos un inventario sintético que relaciona los principales autores y el alcance de su obra.

El célebre Karl von HAUSHOFER, (1860-1946). Mayor General con activa participación en la I Guerra Mundial fue, además, profesor de la Escuela Superior de Guerra de Berlín, Doctor en Ciencias Políticas y Filosofía en 1911. En 1921 es designado profesor de Geografía y Ciencias Político-Militar en la Universidad de Munich. En 1924 crea la Asociación de Estudios Geopolíticos (*Arbeitsgemeinschaft*) que registra un primer libro “La Ley de los Espacios Crecientes” firmado con F. Hesse, uno de sus destacados discípulos. En 1933 es designado Presidente de la Academia Alemana de Ciencias. La Asociación de Estudios Geopolíticos se convierte en el Instituto Geopolítico de Munich.

Uno de sus más significativos aportes a este estilo de “geopolítica aplicada” (a la diplomacia), es la utilización de los mapas y las proyecciones cartográficas cuyos símbolos variados significaban situaciones geográficas dinámicas que mostraban imágenes estratégicas con mayor didáctica que muchos escritos. El ejemplo más persuasivo fue el mapa del Océano Pacífico⁶ narrado como el futuro centro de poder mundial (1938). En su obra “Las Fronteras en su significado geográfico-político”⁷ expone la teoría del Pan-Regionalismo o Regiones Naturales, y en cada una de ellas aparece una Nación Líder. Pan-América, por ejemplo, es liderada por EE. UU.

Alexander von HUMBOLDT, (1769-1859). El Barón von Humboldt fue científico, viajero, explorador, diplomático, profesor e intelectual de la república del Weimar. Su obra “Cosmos: ensayo de una descripción física del Mundo” fue relevante y provocadora para su época. Con el mismo rigor científico publicó su “Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent” publicada en treinta volúmenes en 1807. Completa el panorama de su inmensa obra científica “*Nova genera et species plantarum*” (1815-25)-, “Recueil d’anatomie comparée” (1805-33), “*Ansichten der Natur*” (1808); “*Fragments de geologie et de climatologie asiatique*” (1831) y “*Asie Centrale*” (1843).

Aporta a la metodología geopolítica y, en tal sentido se lo ubica junto a Ritter, von Treitschke, Ratzel y Vidal de la Blache como los iniciadores de la disciplina.

6 HAUSHOFER, Karl von. (1938). “*Geopolitik des Pazifischen Ozeans*” Ed. K. Vowinkel-Heldelberg.

7 HAUSHOFER, Karl von. (1927), “*Grenzen in physischen und politischen Bedeutungen*”. Berlín.

Friedrich RATZEL, (1844-1904). Geógrafo, antropólogo y periodista alemán. Investigó la influencia de la geografía en la Humanidad. Sus obras más relevantes fueron: "Antropografía" (1882-1891); "Geografía Política" (1897); "Historia de la Humanidad" (1885); "Buena Fortuna y Sueños" (1905). -Como uno de los fundadores de la Antropología, Ratzel investigó las causas, motivaciones y desarrollo de los asentamientos humanos, su extensión y su estructura social ("Habitat"). En oposición a la teoría prevalente de que todas las sociedades primitivas se desarrollaban paralelamente, sostuvo que las formas sociales orgánicas se desenvuelven siguiendo caminos migratorios y de aislamiento.

Karl RITTER, (1779-1859). Geógrafo prusiano, fue profesor de historia en el Frankfurt Gymnasium, y profesor extraordinario en la cátedra de Geografía de la Universidad de Berlín donde logró una reputación sobresaliente en 40 años. Ritter comienza una nueva época en la ciencia geográfica al crear el método de la Geografía Comparada. Su obra fundamental consta de 19 volúmenes iniciada en 1817 y se tituló "Geografía en sus relaciones con la Naturaleza Humana y la Historia".

Therezinha de CASTRO, Bachiller y Licenciada en Geografía e Historia por la Facultad Nacional de Filosofía de la Universidad del Brasil (actualmente Universidad Federal de Río de Janeiro). Conferencista de temas geopolíticos en la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército; en la Escuela de Guerra Naval y la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica. Autora de "Atlas de Relaciones Internacionales", "Ruino á Antártida", "África Geohistoria - Geopolítica y Relaciones Internacionales", "Geopolítica y Relaciones Internacionales", "(El Atlántico: sus Imperativos Geopolíticos e Geoestratégicos)", "Atlas-Texto de Geopolítica del Brasil". Colaboradora de "Geosur" (Uruguay), "Geopolítica" (Buenos Aires) y "A Defesa Nacional" (Brasil).

Carlos MEIRA-MATTOS. Se formó en la Academia Militar de Agulhas Negras en 1936, y participó de la Fuerza Expedicionaria Brasileña lo que lo situó sólidamente en el grupo de élite denominado la "Sorbonne". Doctor Ciencias Políticas, sus numerosas publicaciones incluyen sus más influyentes estudios geopolíticos: "Proyección Mundial del Brasil" 1960; "Doctrina Política de la Revolución del 31 de marzo del 64" 1967-, "Brasil Geopolítica y Destino" 1975 y 1979, "La Geopolítica y las Proyecciones del Poder" 1977; "Una Geopolítica Pan-Amazónica" 1980, "Geopolítica y Trópicos" 1984. Philip L. Kelly profesor de Relaciones Internacionales y Geopolíticas de la Cambridge University afirma que Meira Mattos en sus análisis de realismo y poder está particularmente influenciado por Hans Morgenthau y sostiene que "... sus formulaciones se caracterizan por dinámicas, innovadoras, optimistas, adaptativas y consistentes dentro de un esquema político realista; más prescriptivo que determinista en la aplicación de la geografía a la política y pertinente a muchos acontecimientos internacionales contemporáneos en el hemisferio..." (en "Avances Recientes de la Geopolítica del Brasil" Revista

Geopolítica. Ed. Pleamar, Buenos Aires Pág. 63 y sgts.

Saúl B. COHEN. Protagonista en el pensamiento geoestratégico de los EE. UU., vinculado a la tesis del geógrafo inglés Sir Halford Mackinder autor de la teoría del "HeartLand" (corazón continental) y de la "Isla Mundial", profesor de Geografía y Director de la Escuela de Graduados en Geografía de la Universidad de Clark, Worcester, Massachusetts, Saúl B. Cohen. Fue secretario ejecutivo de la Asociación de Geógrafos Norteamericanos. Se graduó en la Universidad de Harvard -Bachiller en Artes y Master- doctorándose posteriormente. Su trabajo más conocido "Geography and Politics in a divided World" 1964, trata las bases metodológicas del análisis geopolítico y sugiere la división del mundo en regiones geoestratégicas y puntualiza los núcleos de poder mundial y las áreas que sirven de colchón de maniobra entre los grandes poderes. En este "escenario" Cohen enfatizó el papel desempeñado por el factor "movimiento" en el análisis del poder y la división del mundo en regiones geoestratégicas. -Su obra es prolífica y entre libros, artículos y comentarios sobresalen los siguientes: "Geografía y Sistemas de Análisis de Modelos Políticos" (Geographical Review -enero 1961); "Los EE.UU. y su situación Geográfica-Política" (Rev. Geopolítica N°2 die. 1971 Bs. As.); "Latino América: conceptos militares-estratégicos" (Rev. de Publicaciones Navales N°610-1979 geografía y medio Ambiente en los EEUU (México 73) Niveles de Poder en el sistema internacional, Un nuevo mapa del equilibrio global y Estados Asimétricos y Equilibrio Geopolítico Global

Alfred MAHAN, (1840-1914). Escribió "The Influence of Sea Power upon History 1660-1783" (1890) y "The Influence of Sea Power upon the French Revolution and Empire 1793-1812" (1892). Diseñó su teoría del poder marítimo y expresó la necesidad de una marina poderosa, disponer del Canal de Panamá y bases en Hawai. El Almirante Mahan recibió numerosos honores y grados académicos en Oxford y Cambridge. La reputación literaria de Mahan descansó mayormente en sus trabajos sobre el poder naval, pero sus esfuerzos, en particular sus "Ensayos" influenciaron las políticas de EE.UU. en grado significativo. Promovió la intervención de EE.UU. en la Guerra Mundial con fuertes críticas, pero el triunfo del poder naval aliado en la Guerra Mundial justificó sus teorías.

Paul VIDAL DE LA BLACHE, (1845-1918) Geógrafo francés, ocupa un lugar reconocido en la ciencia francesa. Doctor en Geografía y profesor en la Sorbona entre 1875 y 1909. Su pensamiento está representado por tres determinantes: una de tipo antropológico que propone una geografía sólo concebible como geografía "humana", la valorización de la cartografía como medio de expresión e investigación geográfica; y, la revaloración de los estudios regionales que hereda la geopolítica alternativa. Realizó una relevante actividad de difusión científica a través de los múltiples artículos, estudios y notas publicadas en la revista "Annales de Géographie" fundada en 1891. Cabe destacar especialmente su "Historie et Géographie" Atlas General 1894; su "Tableau de la Géographie de France" 1903

y su “Traite de Geographie Humaine” 1922.

Estos autores y sus enunciados, (Excepto Vidal de la Blache), perdieron un grado importante de vigencia al justificar la obtención de objetivos de proyección exterior (Espacio o Recursos Naturales). La concepción de Ratzel sobre el Estado como “organismo biológico” en lucha con sus circunvecinos por un mayor espacio -el “espacio vital” (en alemán ‘LebensRaum’)) influyó en la caracterización de la concepción geopolítica alemana, término éste que aún no había sido acuñado. La formación y el pensamiento de Ratzel nos exhibe un espíritu que lo lleva a transformar el cuerpo normativo de esta ciencia en ideales doctrinarios e ideológicos. La geopolítica se iba a desprestigiar como disciplina por justificar la expansión espacial del IIIer Reich, a partir de la ideología nacional socialista.

De los prejuicios a la Geopolítica Alternativa.

La Geopolítica Alternativa se expresa como una visión crítica que remota: la relación entre espacio y poder y como la geopolítica del “contra poder global”.

Es improbable que el estudio tradicional de la geopolítica pueda volver alguna vez al mundo dado por sentado su significado político de poder tradicional descrito en los primeros párrafos de este marco teórico.

Luego que RATZEL y HAUSHOFER dieron las bases para que, aun prejuiciosamente, se interpretara que la geopolítica era una disciplina que no solo justificaba, sino también alentaba la consecución de objetivos estratégicos en espacios exteriores a la jurisdicción política establecida por el *stato quo* surgido del orden político internacional que se pretendía mantener, es decir, aquello del “espacio vital”, las “fronteras dinámicas”, el espacio como “un organismo vivo” dio por tierra con el prestigio de la geopolítica como ciencia, como disciplina y, más aún, también como forma de análisis del relacionamiento entre la actividad política del hombre y el territorio continente en su sentido más amplio, pero que también justificaba al colonialismo como forma de dominación.

A estos prejuicios, que se originaron con una gran carga ideológica, estaba aún la rivalidad que, dentro de un concepto de geografía más física, la geopolítica sostenía con la geografía política. (Esta tensión más agravada aún cuando se confunde territorio con espacio social, ya que tomada de este modo pone a nuestra disciplina como una metodología prescriptiva y propositiva cuando solo se puede reconocerle una utilidad descriptiva - analítica).

Pero la carga ideológica era muy pesada. La caída del muro de Berlín obliga a los actores a razonar en forma sistémica. No resulta claro, completo ni profundo un esquema de análisis del escenario político y el económico en forma separada. La conducción de las relaciones exteriores, los sistemas de defensa

y seguridad y la conducción política integral se basan tanto en la “geoeconomía” como en la geopolítica. Pero fue sin embargo la geografía política la que concretaba el cambio e introducía las perspectivas de la economía política.

Es por ello que los escenarios que analizan Luttwak y Huntington también tienen una carga ideológica que sirven para el diseño de arquitecturas de poder en un contexto de conflictos, crisis y amenazas emergentes. Edward Luttwak introduce el concepto de “geoeconomía” en el marco de la teoría del enemigo, el nuevo «Otro» que amenaza a Estados Unidos; es decir Japón y más precisamente el Yen enemigo del Dólar Norteamericano.⁸ Luego, Samuel Huntington pone a la civilización islámica como verdadera amenaza en el término «Occidente contra el resto del mundo» (*West versus the rest*), aunque en términos culturales, (que dirían Arnold Toynbee o Spengler de este exabrupto anti universal)

La globalización no sólo fue descripta, fue también edificada y estimulada. Aunque no se trata de cuál sea la nueva disposición espacial para una nueva política de poder, sino que se trata de complejas negociaciones entre un sistema de procesos posicionados en ciudades mundiales y un territorio conformado por comunidades, que pertenecen a otros Estados-Nación consumiendo sus recursos y diluyendo sus soberanías. Como vemos la metodología descriptiva / analítica tradicional de la geopolítica no desaparecerá, pero la competencia por el espacio en la era de la globalización es superior que en el pasado.

La geopolítica crítica forma parte del giro postestructural que se ha producido en la geografía. Los geógrafos políticos desconfían de todo marco teórico general que ordene el conocimiento, incluido el análisis de los sistemas-mundo

El nuevo orden mundial va a consistir en una tensión conflictiva alrededor al modo de representar el espacio geográfico. La cuestión de la representación está en el centro de la geopolítica crítica y tiene una relación directa con la creación de los “códigos” geopolíticos. La geopolítica crítica pretende examinar los significados implícitos y explícitos que se dan a los lugares para justificar las acciones geopolíticas.

La importancia de la investigación geopolítica crítica consiste en poner de manifiesto de una forma explícita que la propia elaboración de imágenes utilizada en la política exterior constituye en sí mismo un acto geopolítico fundamental.

La geopolítica crítica aporta nuevas ideas para demostrar la importancia que tiene el espacio en la geopolítica. Además de la importancia de la representación del espacio, también se consideran componentes del modo de crear la geografía del mundo las prácticas espaciales y la importancia del Otro Espacial¹⁰ en el que se

8 En esa gimnasia de demonizar, EEUU también luego esbozó un conflicto crítico Dólar Vs Euro a partir del 11 de septiembre de 2001.

9 La relación entre el lenguaje y algunas herramientas metodológicas.

10 Gearóid Ó Tuathail *Critical Geopolitics*. London: Routledge, 1996.

agrega un estado conflictual: ya no es más el hombre político y el territorio, ahora es el Yo vs el Otro en conflicto por el espacio y sus productos (Recursos naturales).

En cuanto a objeto, esta renovación de la Geopolítica, en cualquiera de sus versiones, no supone una ruptura total con la Geopolítica Clásica, si bien existen rupturas, pero también continuidades, por lo que no nos encontramos ante una nueva disciplina, sino ante un proceso de renovación, de actualización y de superación de las contradicciones y tensiones y, por sobre todo de los prejuicios que existían sobre esta disciplina de la geografía.

Tuathail explica en sus propios términos que la “desorientación posmoderna de la geopolítica (imperial)”¹¹ es producida por el proceso de descolonización, los procesos de reorganización mundial de la posguerra fría, de surgimiento de reivindicaciones nacionalistas y de conflictos étnico-religiosos. Pero, como una nueva forma de colonialismo, se aproxima al pensamiento neo conservador de la posguerra fría que aspira a resituar a Estados Unidos frente a la situación de “vértigo” creada por el propio proceso de “desterritorialización” y “reterritorialización” implicado en el proceso de reorganización del “espacio global”.

La contribución más valiosa de la geopolítica crítica es la de señalar la forma cómo la geografía comprende la globalización. Las diversas posturas transversales de la globalización debilitan los supuestos estado céntricos de un siglo de geopolítica, en especial los británicos.

DALBY (1990a, 1990b), desarrolló una “teoría crítica de la Geopolítica”, que definió como “la investigación de cómo un conjunto particular de prácticas llega a ser dominante y excluye otro conjunto de prácticas. El discurso convencional acepta las circunstancias actuales como dadas, ‘naturalizadas’, una teoría crítica se plantea preguntas sobre cómo han llegado a ser tal cual son” (1990a, p.28). Se trata de superar el enfoque “realista” de la política del poder, tanto como las “toscas interpretaciones de los asuntos internacionales”, es decir, desecha como punto de partida las bases de varias de las aproximaciones más importantes al análisis de las relaciones internacionales. Encuentra la salida a este embrollo en la investigación de la “dimensión ideológica”, pero no sólo en términos de percepciones, sino fundamentalmente estudiando cómo los actores desempeñan y entienden sus papeles.

En tal sentido, intenta re conceptualizar la Geopolítica como narrativa; “el análisis centra, así, la atención sobre cómo estos discursos se usan en política; y se enfoca en las ‘prácticas discursivas’, o, en otras palabras, en cómo se construye y usa el discurso”¹² Genera una idea sobre la necesidad de superar los enfoques que reducen la explicación -aunque sólo sea “en última instancia”- a factores políticos o económicos, lo que induce a un reduccionismo: si bien se acota a las relaciones de poder como concepto generador de un supuesto corpus normativo, existen otras prácticas

11 (Tuathail, 1996:61)

12 DALBY Simon (1990a): *Creating the Second Cold War*, Londres, Pinter. Pag 40.

relevantes más allá del poder, como la organización de estructuras espaciales, sin cuya consideración no podemos vincularlas al ámbito de la geografía.

Desde el punto de vista de la globalización geopolítica, el problema planteado en esta tesis puede ser representado como una «desterritorialización» de la zona marítima austral occidental con un recorte al mar argentino.

La geopolítica crítica nos enmarca la posibilidad de realizar una “reterritorialización”, recreando una representación espacial estable y simple, adoptando algunas medidas de redistribución de recursos para el control geovial que favorezca la protección de nuestros recursos naturales pero inspirados en una soberanía plena e integral (en la que participe la comunidad patagónica organizada en el estado nacional) y que actúe, a su vez, en defensa de la calidad ambiental y ecológica del medio descripto.

De la “re territorialización de los lugares” (geopolítica crítica), a la “refuncionalización y recomposición, redescubrimiento y reinención de los territorios”.

Roccatagliata aporta también elementos teóricos que relacionan espacio y globalización. En tal sentido, hace notar que en los tres niveles de la conducción política (desde lo “local” a lo nacional), se debe producir una “recomposición” y una refuncionalización” de los territorios afectados.

Cabe advertir que este autor lo hace inspirado en la necesidad de generar dos cambios en varios factores de la estrategia: la inclusión social económica y el reordenamiento político de los espacios. Es en este último sentido que consideramos que sus teorías también dan marco a la tesis e hipótesis presentada.

Con una visión más actualizada que Tuathail o Dalby, en un análisis más profundo y pertinente, Roccatagliata desarrolla (tal vez sin proponérselo), el concepto de “re territorialización en las jerarquías de análisis de refuncionalización, recomposición, redescubrimiento y reinención de los territorios”¹³.

En tal sentido, en su artículo “Los Territorios del Futuro”, el autor afirma: “En este marco, el territorio pasa a constituirse en un recurso estratégico. Es por ello que tanto los investigadores de las ciencias concurrentes a los estudios de las cuestiones territoriales como los planificadores de las políticas de ordenación del territorio, han “redescubierto” la importancia de la dimensión territorial. A esto se lo ha denominado “redescubrimiento del territorio”, como recurso estratégico, como sujeto de investigación y como objeto de intervención”¹⁴.

13 Los prospectivistas construyen “territorios de futuros”, en el marco de diseñar “escenarios prospectivos contrastantes” que los contengan. A este proceso se lo ha denominado, la “reinención” de los territorios.

14 Ibidem, página 990, primer párrafo.

Y continua “Sin embargo, los planificadores encargados de diseñar políticas y estrategias de desarrollo y ordenación del territorio se encuentran compelidos por la recomposición y refuncionalización “de hecho” de los territorios, y aspiran a reorientar los procesos que posibiliten disminuir las nuevas disparidades, reequilibrar sostenidamente los territorios e impulsar procesos de cohesión social y económica”¹⁵. Cabe aclarar que el autor está denunciando los condicionamientos que, tanto las tendencias “históricas” como coyunturales, influyen negativamente en los reordenamientos territoriales.

En la obra analizada también se aclara que existe un principio de “cohesión territorial” como instrumento de respuesta a la dualización socio espacial y a la fragmentación territorial.

Precedo Ledo (2004) sostiene, en línea con todo lo expresado hasta aquí, que se hace necesario imaginar nuevos modelos de urbanización y desarrollo territorial, posibilitado hoy por las nuevas tecnologías que sirvan de base a renovadas estrategias.

Análisis de la relación entre Espacio y Poder

Mahan, Mackinder y Seversky— adelantaron conceptos estratégicos ligados a la geografía y que, hasta hoy, y de acuerdo a las influencias de la tecnología, siguen teniendo vigencia a la hora de relacionar el poder con el espacio de desempeño de los grupos humanos. Alfred T. Mahan sostuvo que la posesión y dominio de los océanos era esencial para controlar los recursos naturales del mundo y dominar la Tierra. En contraposición, Halford J. Mackinder, a principios del siglo XX y poco después de Mahan, enfatizó la importancia estratégica del territorio. La visión clásica de su pensamiento geopolítico sobre ‘isla mundial’, área pivote o ‘heartland’, y sus conceptos sobre crecientes interiores y exteriores¹⁶. El advenimiento del poder aéreo insertó una tercera dimensión. Alexander Seversky propuso la teoría de que la supremacía aérea integral es posible y necesaria. Su libro fue escrito antes de la existencia de los cohetes balísticos intercontinentales; pronosticaba que “el destino manifiesto de EEUU está en los cielos”. El tiempo probó que el dominio aéreo —importante como es— no resulta condición necesaria y suficiente. Estados Unidos dominó los cielos en Vietnam y aún así fue derrotado.

La multidisciplinariedad como “metaenfoque” epistemológico y la teoría de sistemas como base organizacional, han determinado que, contemporáneamente, se ha hecho necesario integrar estas dimensiones en un enfoque geográfico, ya que la situación actual impone amplia flexibilidad en los tres dominios espaciales. Asimismo, hay combinaciones novedosas como las de los satélites, que son aéreos pero funcionales a los servicios terrestres. A medida que avanza la tecnología y que la creatividad estratégica ingresa al mundo de la complejidad, la geografía,

¹⁵ Ibidem, página 990, segundo párrafo.

¹⁶ Contenidos en el famoso discurso de Mackinder ante la Royal Geographic Society.

el espacio interior y exterior que alberga a la humanidad, sigue siendo el término fundamental de referencia, absoluta y relativa. La cosas existen desde el espacio, sin espacio no hay referencias.

La geopolítica es una rama de la ciencia geográfica que estudia las relaciones complejas del poder con los diseños espaciales del territorio. En otras palabras, es un método descriptivo que busca establecer la parte activa que ocupa la geografía en la determinación de los acontecimientos políticos contemporáneos e históricos. Se encarga a su vez de presentar, organizar y servir de tablero a una estrategia política de los Estados, ya sea internacional o interna, partiendo de una situación de cooperación o competencia en la consecución de sus intereses.

En el análisis del espacio y el poder, desde el paradigma de las geopolíticas alternativas, existen tres líneas críticas en sentido lato:

- La economía política y los sistemas mundiales, (globalización / desterritorialización)
- Las relaciones de poder, (“Anti globalización” - Reterritorialización).
- La cultural humanista. (Vincula la Sociedad Civil con el Estado, pero no de arriba abajo, es decir, como súbditos o ciudadanos de éste último, sino en sentido contrario, como constructores de esa entidad espacial)¹⁷. Este tipo de enfoque examina “la base sobre la que el Estado se funda y organiza, y a través de la cual justifica sus acciones territoriales, tanto doméstica como globalmente”.

Así, podemos decir que, en cuanto a su ubicación en el universo científico, debemos considerar a la Geopolítica como una rama de las ciencias geográficas. La ubicación como disciplina se infiere a partir de la clasificación de las escuelas de pensamiento geopolítico: la escuela determinista y la posibilista, ambas se inspiran en lo que “el hombre” (la humanidad) puede hacer a partir de la geografía, es decir, a lo que el espacio geográfico le viene determinado o como el hombre puede superar los óbices que ese espacio físico llamado territorio¹⁸, le suele presentar en la consecución de sus objetivos.

El factor geográfico influye gravemente en los factores humanos, sociológicos, orgánicos, económicos, históricos y estratégicos, la Geopolítica es la resultante de la conjugación de ellos, siendo necesario recalcar la gran diferencia existente entre la Geografía Política y la Geopolítica, conceptos similares, pero con diferente significación ya que, ambas son una rama de la geografía con diferentes objetos y

¹⁷ (SMITH, 1986, p.179). Se muestra el carácter contingente del Estado, de cualquier Estado, y del Estado como institución. En segundo término, se vinculan las estructuras interestatales con la acción del ser humano, lo que ayuda a dejar de entender lo internacional como escenario exclusivo de las instituciones estatales. En definitiva, pensamos que el enfoque cultural humanístico es el complemento necesario de los otros dos enfoques, y que nos permitirá vincular acción y estructura en el análisis geopolítico.

¹⁸ Adoptamos la expresión *latu sensu* del espacio geográfico para sustituir la de territorio *strictu sensu*, espacio geográfico alude a los espacios continentales, insulares y marítimos, quedando el territorio como componente del primero de los citados.

lenguajes. La Geografía Política considera al Estado como un organismo estático, mientras que la Geopolítica abarca el crecimiento, el cambio, la evolución y la dinámica de los espacios territoriales en relación a los intereses de ese estado. La Geografía Política comprende el análisis, investigación y expresión de las condiciones humanas en el espacio considerado, mientras que en la Geopolítica se plantea la cuestión dinámica del desarrollo del Estado, de sus circunstancias vitales y en las “relaciones espaciales” con otros Estados.

A partir de la geopolítica alternativa, ésta disciplina ha retomado su verdadera naturaleza como ciencia de carácter geográfico, reivindicando el “valor geopolítico¹⁹” del lugar, como ámbito espacial válido para la re territorialización. Este valor geopolítico de un espacio político, se debe dimensionar a partir de sus características geográficas en relación a los intereses que motivaron su estudio. Estos aspectos permiten a través de su análisis, otorgar un grado de importancia y repercusiones en las relaciones de espacio y poder de un área geográfica, constituyendo la esencia del valor geopolítico. De este valor, se pueden extraer políticas que permitan consolidar una grado racional de soberanía o acceder a ella.

Si bien el objeto de la geopolítica no es diferente a la geografía, sus metas específicas pueden resumirse en las siguientes:

- Crear una conciencia geográfica en la población, a fin de valorizar el espacio.
- Describir las condiciones del ambiente geográfico en forma integral para facilitar el planeamiento del desarrollo nacional, permitiendo una correcta definición de objetivos políticos, económicos, científicos y sociales del Estado y, describir las condiciones del ambiente geográfico para contribuir en la adopción de medidas de seguridad y defensa. nacional.

La vigencia de lo clásico.

Durante mis intercambios con Juan Battaleme, destacado profesor de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de este Instituto, pude obtener precisiones muy interesantes sobre la surgente corriente de pensamiento identificada como “geopolítica neoclásica”, que se puede resumir en las siguientes ideas: “la geopolítica es sinónimo de competencia y de conflicto entre unidades que tienen disputas concretas, aunque no necesariamente lo es de guerra. En el presente siglo es también una forma en la que se piensa cada vez más en la cooperación, sobre todo frente a problemas que generan actores no estatales.

Aquellos que son considerados disruptivos, que buscan explotar y acceder a determinados espacios geográficos y/o virtuales de la política internacional a los efectos de desestabilizar el sistema, han provocado -como contrapartida- la articu-

¹⁹ La significación que se otorga a un espacio geográfico determinado, (región, provincia, estado, lugar, etc.), en relación a los intereses nacionales.

lación desde la doctrina militar de estrategias tanto unilaterales como cooperativas, ya que es, en pos de sus intereses hacerlo, permitiendo mantener ordenados, o evitando que se desordenen más rápidamente, ciertos aspectos de la globalización actual. Los cambios y continuidades que operan a nivel sistema están revitalizando a la geopolítica como herramienta de análisis y de decisión política, ya que las realidades materiales de la geografía tanto en términos de espacio global como regional le otorgan una vigencia e importancia distinta a la que poseía durante la etapa de globalización unipolar”.

En referencia a la relación espacio / poder, Battaleme analiza las conductas reactivas de los actores internacionales considerando que “un actor -EE.UU.- determinaba en gran medida las reacciones del resto de los actores del sistema. Su proyección de poder y las consecuencias de ello en el mapa internacional, signó gran parte del debate de los años 90 hasta la campaña militar en Irak (2003) y su posterior empantanamiento” y propone una matriz con las variables que participan del análisis de un caso determinado:

1. los factores materiales del Estado;
2. las características generales de las regiones de pertenencia;
3. la distancia física tanto de los centros de poder que los circundan como su posición relativa frente a sus intereses;
4. su cercanía a grandes espacios marítimos;
5. las barreras físicas existentes en dicha región.

Estos aspectos sirven de guía en la construcción de la política exterior y de defensa.

Finalmente, acota una cita de Paragh Khanna en su libro *El Segundo Mundo* (2008), “La geopolítica es la relación entre espacio y poder en un mundo donde globalización implica interconexiones cada vez más amplias y profundas.....De la fusión entre geopolítica y globalización es que en la actualidad tenemos espacios geográficos que entran en conflicto y donde realidades de competencia y cooperación se fusionan creando áreas de influencias inter-penetradas”.

Un ejemplo de ello lo constituyen los “espacios comunes”, donde de manera simultánea enfrentamos dinámicas de competencia y cooperación. Estos espacios presentan la característica de que no están definidos por líneas fronterizas fijas sino que pueden pertenecer a alguien pero ser explotados (por desinterés, incapacidad o por acuerdo) por otros actores.

Conclusiones

“Valor geopolítico” es el significado que tiene un espacio geográfico determinado,

(Región, zona, sector, estado, territorio, entre otros), susceptible de influencias internas o externas, de las que se avisan intereses estratégicos y políticos. Es el resultado de un análisis que tiene como finalidad describir los espacios de interés para la toma de decisiones de tipo político, económico o estratégico.

Los propósitos de la geopolítica son crear una conciencia geográfica para describir y valorizar los espacios, facilitar el planeamiento y plasmar la ejecución de las estrategias.

Existieron momentos históricos en los que los conceptos de espacio y poder se vinculaban en la relación Colonización / Descolonización, si bien fundados en la conquista o reconquista de territorios exteriores, precedieron al concepto de geopolítica (según vimos se inicia en el S XIX). En contrario, la globalización ni es una ideología política, ni una estrategia que depende de una voluntad, es una situación mundial generada, especialmente, por el avance tecnológico y el acceso de las nuevas tecnologías (NTI /C), por parte de la población. En tal sentido, ofrece efectos positivos que benefician a la humanidad y algunos efectos negativos que afectan a los países de menor poder. Sus influencias más negativas son la pérdida de poder del Estado Nacional y el cambio de concepto de la soberanía nacional con la consecuente disminución de la capacidad de Autoridad, Control Legitimidad, lo que significa la posibilidad de perder el ejercicio del poder o el dominio sobre algunos espacios o territorios, es decir, la desterritorialización.

El análisis de la teoría de la geopolítica alternativa, enfocada sobre la geopolítica crítica, evidencia la posibilidad de realizar una “re territorialización”, recreando una representación espacial estable y simple, mediante la adopción de algunas medidas de redistribución de recursos para el control geovial.

La existencia determinante de un actor hiper poderoso como EEUU no implica desconocer las realidades de una geopolítica signada por la globalización, que traen consigo las complejidades de un entorno diferente al de etapas previas, ya que existe el peligro de caer en ideas erróneas por las cuales la globalización ha hecho perder relevancia a las realidades geopolíticas; o de pensar a las relaciones internacionales bajo la lupa exclusiva de la geopolítica del S XX, donde los énfasis darwinianos²⁰ no pueden dar cuenta de los cambios que se han producido en la arena internacional.

²⁰ Battaleme acota que “el pensamiento asociado con la escuela Geopolítica Alemana (German Geopolitik) es una vertiente de esta clase análisis competitivo. En ella existe una combinación de realismo en su versión más extrema, un equivalente al realismo ofensivo de la actualidad, combinado con metáforas darwinistas donde los estados no solo son el eje de la política internacional sino que además son organismos que deben confiar su supervivencia a su territorio. Ese condicionamiento hace que la competencia por el mismo sea constante lo cual hace que la situación de conflicto sea la condición normal de la política internacional donde cada actor pugna por alcanzar autarquía en el plano internacional. La competencia internacional y las necesidades de supervivencia los lleva a tener que expandirse y alcanzar nuevos espacios territoriales que nutran las necesidades del espacio central. Deudney, Daniel: “*Geopolitics and Change*”, en Doyle, Michael & Ikemberry, John: *New Thinking in International Relations Theory*, Westview Press, 1997

Bibliografía

- DALBY Simon (1990a): *Creating the Second Cold War*, Londres, Pinter. Pag 40.
- DOUHET, Giulio. (1887), “El Dominio del Aire”, Instituto de Historia Y Cultura Aeronáutica. Madrid.
- HAUSHOFER, Karl von. (1938).”GeoPolitick des Paziflschen Ozeans” Ed. K. Vowinckel - Hheldelberg.
- HAUSHOFER, Karl von. (1927), “Grenzen in jhrergeographischen und politischen Bedeutun”. Berlín.
- MAHAN, Alfred. (1890). “The influence of sea power upon history”: 1660-1783 (ISBN 0-486-25509-3. Newport.
- Spykman , N. (1944), “The Geography of the Peace”, N. York.
- OHANESSIAN, F. J. (2007). “La Necesidad de un Pensamiento Talasopolítico Argentino”, EDN. ISSN 1515 – 7113, CABA.
- PAPE, Robert. (1996). “Bombing to win: Poder Aéreo y Coerción en la Guerra”, Cornell University Press, Londres.
- PARAGH Khanna “El Segundo Mundo” (2008), Ed PAIDOS CABA
- ROCCATAGLIATA, J. A., (2008), “Los Territorios del Futuro”, en ROCCATAGLIATA, J. A., “ARGENTINA: Una Visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. Ed EMECÉ ISBN 978 950 04 3074 6.
- SMITH, 1986, p.179).

Currículum Vitae del Cnl (R) Mg Justino Bertotto



El Cnl (R) Mg Justino Mario Bertotto, es OEM y Paracaidista Militar, Magíster en Estrategia y Geopolítica, Director de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra, es Secretario Adjunto de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón, Investigador Superior de la Universidad de Morón. Profesor Titular de Grado y Posgrado en ambas Universidades y Par Evaluador de Carreras de Posgrado de la CONEAU.

El presente artículo analiza el posicionamiento actual de Venezuela como potencia energética mundial, a partir del proceso de la certificación de las mayores reservas probadas de petróleo en el mundo, en los últimos 14 años, y la tensión generada con Estados Unidos por el distanciamiento de su área de influencia como primera potencia mundial y mayor consumidor de este recurso energético.

Posicionamiento de Venezuela como Potencia Energética Mundial

Lic. Clara Sánchez y Lic. Juan Carlos Jiménez

El análisis fué realizado a través de los factores estables de extensión y posición del espacio geopolítico, interconectados con los factores variables, recursos naturales y estructuras políticas, respectivamente; partiendo de la geopolítica clásica y la concepción de Friedrich Ratzel, sobre el carácter vital del espacio (*lebensraum*) y la aptitud del Estado para transformarlo, a lo que llamó sentido del espacio y su relación estrecha de su posición (Lage) con respecto a otros; así como los planteamiento de Nicholas Spykman sobre la presencia o no de materias primas como uno de los factores que contribuyen a la conformación de poder de un Estado.

Extensión

Venezuela es un país ubicado al norte de Sudamérica con una extensión territorial de 916.445 km², correspondiendo al 5% del total de la región; más grande que Chile, o Paraguay, Uruguay y Ecuador juntos; o igualmente al territorio que ocupan Alemania, Italia, Austria, Suiza y Países Bajos en Europa Central. Además, cuenta con 860.000 km² de espacio marítimo y 159.542 km² de zona en reclamación. La distancia máxima es de 1.473 km en dirección este a oeste y 1.271 km de norte a sur.

[Comparte fronteras con catorce estados, correspondiendo las continentales a 5.161 km con Colombia, Brasil y Guyana (zona en reclamación); y las marítimas con Estados Unidos por Puerto Rico e Islas Vírgenes; República Dominicana; Países Bajos (Aruba, Bonaire, Curazao, Saba y San Eustaquio); Francia (Martinica

y Guadalupe); Trinidad y Tobago; San Cristóbal y Nieves; Reino Unido (Monserat); Dominica; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; y Granada.

Se puede decir, que cuenta con una ubicación privilegiada continental y marítima, con acceso al Mar Caribe en sus 2.813 km de costa, así como al Océano Atlántico, sin olvidar que también es un país andino y amazónico y en relación, al suelo y subsuelo, es uno de los países con significativa presencia de recursos naturales estratégicos, estando actualmente certificadas las mayores reservas probadas de petróleo del mundo, ubicando a este país en el primer lugar con 298.400 millones de barriles (MMb), según *PDVSA Informe de gestión anual, 2013*.

Ecúmene

Venezuela puede considerarse un país mediano con una gran extensión para el crecimiento de su población. Actualmente, posee una población de 30.206.307 personas, según la página oficial de su Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la proyección para el año 2014, y una densidad de 31 personas/km², encontrándose dos núcleos vitales con aproximadamente 17.300 km² que constituyen el 2 % del territorio, el primero en la región Centro Norte Costera del país abarcando un total de cinco estados, donde se encuentran las principales ciudades, incluyendo Caracas (capital); el segundo ubicado en Maracaibo, donde se concentra alrededor del 37,7% de la población total, los cuales responden a un patrón de organización socio territorial dirigido hacia la costa, desde su etapa agroexportadora y de petróleo posteriormente, rasgo típico de una economía de puertos de carácter extractiva. El hinterland es el 98 % del territorio que incluye los espacios vacíos y zonas anecuménicas, de las cuales la región Guayana (Amazonas y Bolívar) y Deltana (Delta Amacuro) funcionan como zona de amortiguación (Ver figura 1).



Figura 1. Extensión y ecúmene actual de Venezuela

Carácter vital del petróleo para la ocupación del hinterland y la expansión del ecúmene

Con esta distribución de la población, la relación extensión poder, es evidentemente reducida en su espacio interior, sin embargo desde el año 2001, Venezuela entra en una fase de transición hacia la búsqueda del Equilibrio Territorial orientado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para impulsar la ocupación de territorio, y posteriormente con el *Plan 2007 - 2013*, plantea la Nueva Geopolítica Nacional, estableciendo cinco ejes de desarrollo. En este sentido, el “eje Norte Llanero constituye el eje de integración y desarrollo principal” que funcionara como bisagra “para los demás ejes de desconcentración (Eje Occidental, eje Oriental, eje Orinoco Apure)”, del eje Norte Costero. Ver figura 2.

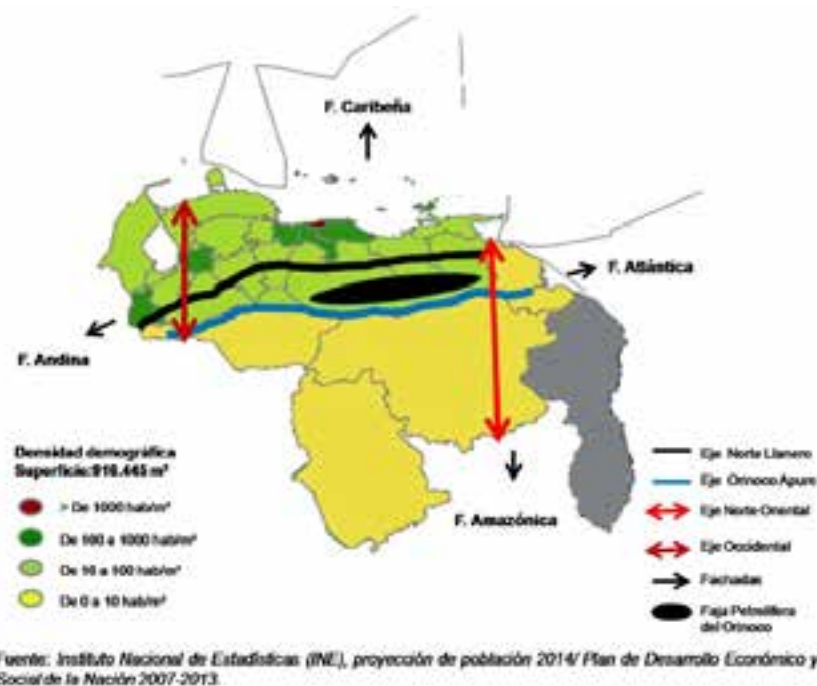


Figura 2. Ejes de desarrollo para la transformación del hinterland. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), proyección de población 2014/ Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

La certificación de reservas en la Faja Petrolífera del Orinoco, constituye para Venezuela, la explotación de áreas marginales, no desarrolladas dentro del espacio vital, las reservas de petróleo radicaban principalmente en la región zuliana al occidente del país y en la década del 40 se extienden hacia el oriente (Monagas y

Anzoátegui). Esta explotación es utilizada para la transformación del hinterland y el aumento de la relación extensión poder, concretamente con la construcción del Sistema Ferroviario Nacional, a través de sus primeros seis tramos correspondientes a 1.246 km que conectaran a los ejes de desarrollo; así como la consolidación del sistema de ciudades intermedias del eje Norte Llanero, con el establecimiento de agroindustrias e industrias intermedias y la ejecución de proyectos desencadenantes de la Faja, como la construcción de refinerías, oleoductos, terminales fluviales de sólidos y líquidos en el Río Orinoco, plantas termoeléctricas, condominios industriales, bases petroindustriales y un polo petroquímico, entre otros, que están causando la expansión del ecúmene.

La actitud para organizar el espacio, no sólo corresponde a la organización del espacio interior, sino mejorar la infraestructura para favorecer la integración geoestratégica con América Latina y el Caribe. Venezuela establece desde el año 2000, su nueva geopolítica internacional basada en el relacionamiento multipolar, saliendo de una dependencia económica y comercial exclusivamente con Estados Unidos y la Comunidad Andina de Naciones, para ampliar y fortalecer su estrategia hacia Suramérica, dándole mayor relevancia a las relaciones económicas y políticas con los gigantes del sur, Brasil y Argentina, entrando en una fase de tensión e inestabilidad sus relaciones tradicionales con Colombia, con la cual establece una frontera de seguridad por la gran incidencia del conflicto armado colombiano, el narcotráfico, el paramilitarismo, el contrabando de extracción y que tiene repercusión en la salida de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en el año 2011.

En el caso de la Fachada Amazónica, que corresponde a una barrera natural, entre Venezuela y Brasil, de su amplia frontera de 2.199 km, se ha priorizado la articulación entre el sureste del estado Bolívar (Santa Elena de Uairén ciudad fronteriza) y el estado Roraima (Boa Vista), ampliando el intercambio comercial, energético y turístico, hasta el estado Amazonas (Manaos, la ciudad más importante del norte de Brasil).

En lo sucesivo, será reseñada la Fachada Caribeña y Atlántica en las alianzas estratégicas y los avances en los recientes organismos de integración, tanto en el ámbito económico como el político; puesto que la presencia de la Cordillera de Los Andes y la Amazonía, limitan la penetración hacia el sur del continente y que Cohen, 2009 p.149 llama “frontera geopolítica”, convirtiendo al país principalmente en caribeño y atlántico.

Posición

Venezuela, pertenece a Suramérica, de la que Cohen, 2009 p.147, se refiere:

“con el colapso de la Unión Soviética, América del Sur llegó a ser visto por los Estados Unidos como algo periférico a sus propios intereses estratégicos y económicos” (...) “esto ha cambiado drásticamente desde el nuevo siglo con la com-

petencia entre Estados Unidos, la Europa marítima, China y Japón por la riqueza de sus recursos” (...) “esto ha cambiado drásticamente desde el nuevo siglo con la competencia entre Estados Unidos, la Europa marítima, China y Japón por la riqueza de sus recursos”(…) “América del Sur se ha convertido en una región geopolítica independiente que forma parte del mundo marítimo, ya no es el satélite de la geoestrategia de Estados Unidos que fue durante la guerra fría” (traducción propia).

En este sentido, Suramérica, según (*OPEC Annual Statistical Bulletin, 2013*), posee cerca del 22 % de las reservas probadas mundiales de petróleo, ubicándose en la segunda posición, después del Medio Oriente, y específicamente Venezuela posee el 20%, luego de la certificación de hidrocarburos previamente clasificados como bitumen en la Faja Petrolífera del Orinoco, cuyas reservas entre los años 1998 al 2006 sólo habían crecido en un 14% (87.324 MMb), pasando a 298.400 MMb al 2013 con un crecimiento de 242%, superando a Arabia Saudita que posee 265.850 MMb, aumentando su interés político y posicionamiento estratégico no sólo en Sudamérica, si no en el mundo. Ver gráfica 1.



Gráfica 1. Países con las mayores reservas probadas de petróleo en el mundo. Fuente: PDVSA Informe de Gestión Anual, 2013.

Este nuevo posicionamiento, corresponde a la producción y consumo de petróleo en el mundo, según la *OPEC Annual Statistical Bulletin, 2013*, las reservas mundiales de crudo convencional son de 1.478.211 MMb; y el consumo está alrededor de los 89.600 millones de barriles diarios (MMbd) (ver figura 3.), por lo que las reservas hasta ahora probadas tienen una proyección de agotamiento en el tiempo, alrededor de 50 años; las venezolanas al ritmo de producción actual, aproximadamente 300 años, y aunque se han certificado reservas de crudo no convencional en países como Rusia, China, Argentina y Estados Unidos, éstas no superan hasta

ahora el 10%. En el caso específico de Estados Unidos que es el mayor consumidor, según el *portal Global Post* con el 20,7% (18.490 MMbd) al año 2012, y quien pretendía disminuir sus importaciones de petróleo por la certificación de sus mayores yacimientos en California, éstos, no superan los 600 MMb, 96 % menos de lo esperado; el segundo consumidor es China con 11,5 %; ambos países representan la potencia mundial y la potencia emergente respectivamente, lo que indica que la lucha por los recursos naturales estratégicos, en especial por el petróleo sigue en aumento, mas cuando éstas no producen, ni poseen hasta ahora, el suficiente recurso para satisfacer sus necesidades. Según *OPEP, World Oil Outlook 2013*, en los próximos 5 años se proyecta un incremento en la demanda petrolera mundial de 5.000 MMbd, principalmente China e India.

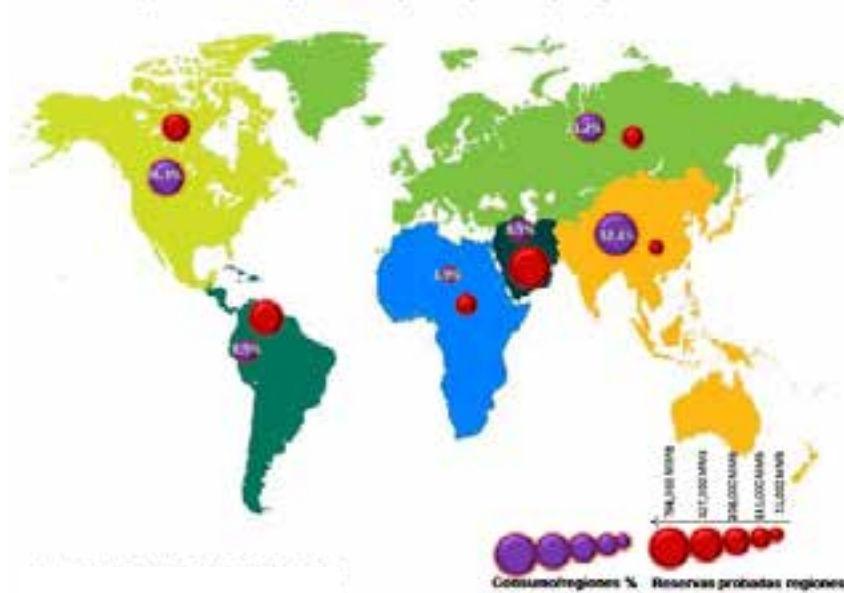


Figura 3. Consumo y reservas de petróleo probadas, por regiones en el mundo. Fuente: OPEC, *Annual Statistical Bulletin*, 2013

La competencia por los recursos naturales estratégicos, ha convertido al petróleo en un tema de seguridad nacional para las naciones, y así ha sido afirmado por Henry Kissinger, exsecretario de Estado de los Estados Unidos y consejero de seguridad nacional, durante los gobiernos de Richard Nixon y Gerald Ford, en funciones durante la crisis del petróleo de 1973 y quien presentara un proyecto de independencia energética para los Estados Unidos en 1974, sosteniendo que “quien controla los alimentos, controlará a la gente, quien controla el petróleo, controlará a las naciones”; en este sentido Cohen, 2009 p.148 manifiesta que la “geografía

impidió a Estados Unidos la posibilidad de ejercer el control político directo en América del Sur” y que la “economía asume el papel central en la promoción del concepto de panamericanismo anunciada por primera vez por los Estados Unidos en la Doctrina Monroe”(…) “para mantener a América Latina como una reserva estratégica para los Estados Unidos”.

Desafío de Venezuela a la influencia histórica de EEUU

En este contexto, el predominio de Estados Unidos y sus empresas, desde 1914 con el inicio de la explotación petrolera venezolana, nunca había sido amenazado. Sin embargo, varios hechos relacionados con este recurso natural estratégico han generado un distanciamiento entre Venezuela y la primera potencia mundial a la que Cohen, 2009 p.147, refiriéndose a la influencia de Estados Unidos sobre Suramérica plantea que “el surgimiento de Brasil como potencia regional” y “el apoyo de Venezuela con una revolución bolivariana que incorpora a Bolivia y Ecuador ha separado aún más al continente del coloso del norte” y más adelante comenta “con la creciente competencia entre EE.UU. y los intereses ideológicos y económicos venezolanos, la región andina corre el riesgo de convertirse en un micro-shatterbelt” p.160.

Esta influencia de poder de la primera potencia del mundo, fue desafiada a partir del año 1999, cuando Venezuela (miembro fundador de la OPEP) promueve y convoca después de 25 años la II Cumbre de Jefes de Estado y de gobierno de la OPEP, cuyo objetivo estratégico fue estabilizar el mercado petrolero y establecer una política de defensa de precios justos del mismo para los países miembros, partiendo del respeto por las cuotas de producción de cada uno, lo que conllevó al aumento del barril de petróleo de USD 9,21 a un promedio estable de USD 96,68 en la actualidad, afectando directamente a los grandes consumidores del recurso en el mundo y convirtiéndose en el actor más eficiente e importante a nivel mundial para garantizar la estabilidad del mercado. La OPEP posee el 81 % de las reservas probadas y el 44% de la producción mundial.

En segundo lugar, Venezuela que ocupa el sexto puesto como productor de petróleo del mundo, según *Petroleum Intelligence Weekly (PIW) 2013*; con una producción de 3.015.000 barriles diarios (bd), de los cuales, según datos *PDVSA 2013*, disminuyó el suministro a Estados Unidos de 1.783 Mbd a 845 Mbd, como consecuencia de una política de diversificación del mercado hacia los nuevos polos de poder como China e India, a los cuales les suministra 565 y 403 Mbd, respectivamente. Ver figura 4.

de defensa de tierra, mar y aire.

Petróleo, Recurso Natural Estratégico para la Constitución de Poder Nacional

A partir del año 1999 con la aprobación de una nueva constitución y luego con la nueva Ley de Hidrocarburos del año 2001, el Estado pasó a tener mayor control de la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA), la cual había entregado a terceros a través de convenios operativos las actividades de exploración y producción mediante la llamada “Apertura Petrolera”, para responder a las exigencias y condiciones de la globalización neoliberal, transfiriendo del Estado al sector privado de capital transnacional la mayoría accionaria. Este control se resume en tres aspectos: incremento de la participación accionaria del 30 % al 60 %, aumento de las regalías del 1% al 33,3 % y del Impuesto Sobre la Renta del 34 % al 50%. Estas medidas generaron un conflicto interno con distintos factores de poder nacional, encabezados por la dirección de la empresa, extendiéndose el mismo, a un importante sector de la sociedad, exigiendo la salida del Presidente Hugo Chávez, llevando primero a un Golpe de Estado y luego a un Sabotaje Petrolero que generó la paralización completa de las operaciones, con afectaciones importantes a la economía venezolana. En lo externo, se generó una crisis con distintas empresas petroleras extranjeras que formaban parte de los convenios de la Apertura Petrolera, negados a migrar a la nueva política de “Soberanía Petrolera”, siendo el caso más relevante la Exxon Mobil que terminó retirándose del país y demandando a PDVSA.

En estos últimos años, se han reconfigurado nuevas alianzas que buscan fortalecer la concepción multicéntrica y pluripolar para sacar ventaja, en este sentido, se ha establecido un nuevo esquema para la explotación del petróleo en Venezuela, específicamente en la Faja Petrolífera del Orinoco, correspondiendo a la constitución de 8 empresas mixtas entre PDVSA, y empresas como CNPC, Chevron, ENI, Gazpromback, Repsol, Perenco y Suelopetrol alcanzando una inversión de MM\$ 12.015; correspondiendo el 33 % a las inversiones chinas. Adicionalmente, se ha constituido un “Fondo conjunto chino venezolano”, a través del cual se han recibido 41.000 MM\$, de los cuales se han cancelado MM\$ 23.981, estando los mismos destinados a los proyectos de desarrollo para el fortalecimiento agrícola, industrial y de infraestructura en Venezuela.

Por otra parte, uno de los componentes a través del cual, se intenta reducir la dependencia extranjera para el control de los recursos, corresponde al desarrollo tecnológico, en este sentido, PDVSA a través de su instituto especializado INTEVEP, ha logrado desarrollar más de 200 productos tecnológicos propios, dentro de los que se destacan: HDHPLUS, 100 % nacional, el cual consiste en un proceso de alta conversión de crudos pesados y residuos de refinería vía hidroversión, para la obtención de Nafta y diesel, entre otros, y MISINT tecnología de mejoramiento in



Figura 4. Exportaciones de petróleo venezolano (Mbd), por regiones en el mundo en el año 2013.
Fuente: PDVSA Informe de gestión anual, 2013

En tercer lugar, *Petroleum Intelligence Weekly (PIW) 2013*, en su publicación del ranking anual de las principales compañías de petróleo del mundo, reporte único que compara las empresas nacionales y privadas en conjunto, ubicó a Petróleos de Venezuela (PDVSA) en el puesto cinco después de Saudi Aramco, NIOC, Exxon-Mobil y CNPC. Igual puesto ocupa entre las principales empresas de refinación a nivel mundial con 2.822 MMbd, después de ExxonMobil, Sinopec, CNPC y Royal Dutch Shell. Esta posición de la empresa nacional, es consecuencia de la toma del control del Estado de sus recursos, dándole carácter vital para la constitución del poder nacional, recuperando la soberanía, por encima de los intereses de las empresas transnacionales norteamericanas.

Por último, Venezuela, ante el posicionamiento como potencia energética del mundo, ha redefinido su doctrina de defensa nacional, fortaleciendo su Fuerza Armada para el resguardo de la soberanía en su espacio vital y especialmente sus recursos naturales. Las tensiones con Estados Unidos desde el año 2002, han alcanzado el factor militar llegando a afectar entre otros componentes, el suministro de repuestos y mantenimiento a los 21 aviones F-16 Fighting Falcon de los 24 comprados en el año 1983 y posteriormente en 2008 las tensiones crecieron con el anuncio de la activación de la IV Flota norteamericana y la instalación de bases militares en Colombia. Esta situación, aceleró una alianza estratégica con Rusia y China para la actualización de los sistemas de armas fundamentales para la seguridad nacional, que incluye aviones Shukoi SU-30, helicópteros, tanques, sistemas de misiles, radares y buques, entre otros, lo que ha fortalecido el dispositivo general

situ basada en el uso de solventes, para optimizar la calidad de los crudos pesados, directamente relacionados a la Faja Petrolífera del Orinoco.

La Integración Económica y Política de Venezuela como Estrategia para la Constitución de Poder Regional

Basado en una concepción estratégica y una voluntad integracionista bolivariana, sobre la creación de una confederación de naciones, que se revitaliza en estos últimos 14 años con el ascenso al poder de Hugo Chávez y compartido con presidentes como Néstor Kirchner, Lula Da Silva, Evo Morales, Rafael Correa y Pepe Mujica, se han logrado avances incipientes hacia la integración suramericana, para la cual Costa, 2005 p.143, señala que:

“la integración de los países suramericanos producto mayor de una cooperación efectiva, dará tanto a ellos mismos como al Megaestado (el concepto de megaestado, ya mencionado, es el de la estructura ordenadora de sociedades que se están integrando para tratar de constituir un polo ascendente de poder)” (...) “debe tener los siguientes condicionantes estratégicos: dominio de la masa territorial sur del Hemisferio Occidental; dominio del Atlántico Sur y de sus conexiones con el Índico y con el Pacífico Sur; y proyección sobre el África Occidental, América Central, Caribe y Oceanía”.

En este sentido, Venezuela, en el marco económico ha aumentado su influencia en el Mar Caribe a través de PETROCARIBE, directamente relacionado con su Fachada Caribeña, para la cooperación energética e intercambio de bienes y servicios que ha permitido profundizar la alianza con 18 países, también ha impulsado Petroamérica, Petrosur, y Petroandina así como, ha establecido mecanismos de cooperación e integración sobre la base de la complementariedad, con la firma de alianzas estratégicas para desarrollar de manera integral negocios en toda la cadena de los hidrocarburos entre las compañías petroleras estatales de Brasil (Petrobras), Argentina (YPF) y Uruguay (ANCAP); y ha abierto filiales de PDVSA en Argentina y Bolivia, como mecanismos de fortalecimiento de una red de articulación geopolítica de carácter regional; por último a aumentado el crecimiento de inversiones venezolanas en la construcción de refinerías en China, Ecuador, Cuba y Nicaragua, más allá de las que históricamente tiene dentro de Estados Unidos (CITGO) y Europa.

Por otra parte, impulsó mecanismos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) con 8 países, y concretó el ingreso como miembro pleno al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En el orden político internacional, cumplió un papel de promotor de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) y el fortalecimiento de foros como la más reciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) donde

no se incluye la participación de Estados Unidos y Canadá; y estableció nuevas relaciones dentro de la OEA con un balance favorable a Venezuela.

Conclusión

Venezuela, ha logrado tomar el control soberano de sus recursos estratégicos, después de superar conflictos internos y externos; lo que ha permitido la certificación de las mayores reservas petroleras del mundo, utilizándolos para la constitución de poder nacional, demostrándose el carácter vital de los RRNNEE para un Estado, que pueden impulsar la transformación del hinterland y la expansión del ecúmene; así como un nuevo posicionamiento estratégico en la región, el continente o en el mundo; inclusive impulsar nuevas relaciones con otros centros de poder emergentes, a través de sistemas de alianzas u otros mecanismos de integración.

Bibliografía

Artículos

- **BATTALEME, J.** Volver a las raíces: geopolítica material en un mundo en transición. Revista de la ESG, Número 582, Buenos Aires, 2012.

Páginas de Internet

- **COHEN, S.** Geopolitics: The Geography of International Relations, Rowman & Littlefield Publishing Group, Inc, 2 nd ed, 2009. http://books.google.com.ar/books?id=WRAfAAAAQBAJ&pg=PR4&lpg=PR4&dq=geopolitics+cohen+2009&source=bl&ots=DIWMuWodXL&sig=hLEFEWVITkNEyrDgX-hoySPuz_Qo&hl=es&sa=X&ei=Ru-xU5eJJ5PPsATvYcGdQ&ved=0CEgQ-6AEwBA#v=onepage&q=geopolitics%20cohen%202009&f=false Obtenido el 23/06/2014.
- **KHOSLA, S.** **Global Post.** These maps show which countries use (and produce) the majority of our non-renewable energy resources. <http://www.globalpost.com/dispatch/news/business/energy/140527/maps-non-renewable-resources-around-the-world> Obtenido el 26/06/2014.
- **INE.** Población proyección proyectada al 30/06/2014, Base censo 2011. <http://www.ine.gov.ve> Obtenido el 23/05/2014.
- **COSTA, D.** Estrategia nacional: la cooperación sudamericana como camino para la inserción internacional de la región, 1ª ed. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005.
- **OPEC.** Annual estadistical bulletin (ASB), 48 ed, 2.013. <http://www.google.com.ar/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&source=web&c->

d=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.opec.org%2Fstatic_files_project%2Fmedia%2Fdownloads%2Fpublications%2FASB2013.pdf&ei=b9ixU_3JB8zNsQTfk4Cg-Bw&usg=AFQjCNFzIO7ahLN-R2of9Vho0Hs4f_LXiA&sig2=ctKKva-baULhRAYzOvYpW9w Obtenido el 21/05/2014.

- **OPEC.** *World oil outlook 2013.* www.opec.org/opec_web/static_files_project/.../WOO_2013.pdf Obtenido el 28/06/2014.

Libros

- **EI ATLAS DE LE MONDE DIPLOMATIQUE.** Mundos emergentes. Edición Cono Sur. 1ª ed. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2012.
- **MARINI, J.** El conocimiento geopolítico. Círculo militar, Buenos Aires, 1985.
- **MINISTERIO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE VENEZUELA.** Plan de desarrollo económico y social de la nación 2007 – 2013. Fundación Imprenta Nacional. Guarenas, 2008.

Currículum Vitae del Lic. Juan Carlos Jiménez



Es Sociólogo, egresado de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente, cursa la Maestría en Estrategia y Geopolítica. Escuela Superior de Guerra.

Desde el año 2013 se desempeña como Primer Secretario-Coordenador de la sección comercio y turismo de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina y como

Coordinador de la Oficina Técnica Regional Central II del Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno.

Currículum Vitae de la Lic. Clara Sánchez Guevara



Es Ingeniero Agrónomo graduada en la Universidad de Oriente (Venezuela). Actualmente, cursa la Maestría en Estrategia y Geopolítica. Escuela Superior de Guerra.

Desde 2013 a julio del mismo año, fue Coordinadora de Política y Planificación de la Oficina Técnica Regional II del Fondo de Compensación Interterritorial. Desde Abr 2008 a Ene 2011 se desempeñó en la Fundación CIARA, institución adscrita al Ministerio de Agricultura y Tierras de

Venezuela como Coordinadora de Proyecto de Fondos Zamoranos, Coordinadora de Proyectos Especiales y Coordinadora de Proyecto de Extensión Agrícola.

Se desempeñó como instructora desde May 2004 a Mar 2005 en el Instituto Nacional de Cooperación Educativa de Venezuela, estado Monagas.



MUPIM
Mutualidad del Personal
de Intendencias Militares

**Amplia COBERTURA
en salud, educación y familia
para USTED y los suyos**

MÁS DE 99 AÑOS AL SERVICIO DE NUESTROS ASOCIADOS



www.mupim.org.ar

Uruguay 646 (C/5911ARM) CABA - Tel: (011) 4374-3401 - Fax: 4374-0198 - Email: mupim@mupim.org.ar
CAM 24, Tel: directo 1011 4372-8235 - Línea gratuita 0-800-66-ARJFIN (6274)

Las autoras presentan este artículo con la finalidad de realizar un análisis geopolítico de los factores estables y las variables del escenario seleccionado para determinar las posibilidades de Bolivia para obtener una salida al mar.

La mediterraneidad de Bolivia y la importancia geopolítica de una salida al mar

Lic. María Díaz Vanolli y Constanza Boettger

Introducción

Debido al diferendo con Chile producto de la Guerra del Pacífico (1879-1883) ha perdido su salida al mar. De allí su caracterización como estado con ausencia de litoral, mediterráneo o en enclave. Aun mantiene este reclamo territorial con Chile por una salida soberana al Océano Pacífico. Tanto Bolivia como Perú, perdieron parte de sus territorios, como resultado del conflicto bélico. Por su parte, Bolivia resultó el país más perjudicado en la contienda perdiendo un vasto territorio rico en recursos minerales junto con su salida al mar, quedando en condición de mediterraneidad hasta el presente. Cabe destacar que junto con Paraguay, son los únicos estados sudamericanos en esta condición.

Actualmente se han reeditado los esfuerzos peruano-bolivianos que en 1992 habían suscripto el Convenio Marco Proyecto binacional de amistad, cooperación e integración “Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz”, por el que Perú cedía 5 Km. de costa por un período de 99 años renovables, denominado *Boliviamar*, además de la concesión para el uso de una “zona franca del puerto de Ilo por parte de Bolivia para su uso libre y desarrollo de una zona franca industrial y una zona franca turística en la playa del puerto de Ilo”¹. El Tratado no logró llevarse a la práctica en ese

¹ Convenio Marco Proyecto binacional de amistad, cooperación e integración “Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz” entre los gobiernos de Perú y Bolivia, suscripto en Ilo, 24 de enero de 1992. Disponible en: https://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf/Ficha_Tratados.xsp?databaseName=VICUS/MREPERU!!portal/tratados.nsf&documentId=616FA62DB709E7CF05257A2500551AB8&action=openDocument

momento pero durante el 2014 los Estados renovaron sus esfuerzos²

Factor Estable- Posición absoluta y relativa

El Estado Boliviano se ubica en el centro de America del Sur, su extensión es de 1,098.581 kilómetros cuadrados y se posiciona entre los meridianos 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38' y 22° 53' de latitud sur. Su geografía se encuentra atravesada por las cordilleras occidental o volcánica y Real o Central de la Cordillera de los Andes. El estado limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Aunque su territorio se ubica en el trópico de Capricornio, posee una amplia variedad de climas, debido a la altitud y latitud, lo que explica la existencia de cumbres con nieves eternas en convivencia con llanuras de clima cálido-tropical³.

Políticamente el territorio de Bolivia se constituye como un estado plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en nueve departamentos. Sucre es la capital y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

Si bien hasta la actualidad no se ha logrado ningún tipo de acceso soberano de Bolivia al mar, la posibilidad más barajada es a través de la creación de un corredor entre el límite de Perú y Chile. El único acuerdo vigente entre Bolivia y Chile al respecto es el Tratado de Paz y Amistad (1904) que permite el usufructo de los puertos chilenos de Iquique y Arica para la comercialización de los productos bolivianos. Este acuerdo no representa solución alguna para Bolivia que sostiene el reclamo por una salida soberana al mar. El corredor de Arica, sería la respuesta más acorde a las pretensiones bolivianas (ver mapa 1).

² “Bolivia y Perú preparan un pacto estratégico que incorpora el gas”. 13 de febrero de 2014. Diario La Razón. Disponible en: http://www.la-razon.com/nacional/Bolivia-Peru-preparan-estrategico-incorpora_0_1997800250.html

³ Geografía de Bolivia. Instituto Nacional de Estadística – Gobierno de Bolivia. Disponible en: http://www.ine.gov.bo/html/visualizadorHtml.aspx?ah=Aspectos_Geograficos.htm



Mapa 1 El Corredor de ARICA

El valor estratégico que posee, para Bolivia, conseguir una salida al Océano Pacífico es indudable. Tanto desde el punto de vista geopolítico como económico. Se han dado diversas discusiones acerca de cómo podría instrumentarse esta posibilidad, aunque las autoridades chilenas reafirman que la salida al mar se encuentra cerrada definitivamente⁴. Mientras tanto Bolivia ha recurrido a la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya con su reclamo territorial, aludiendo que la soberanía boliviana no será completa hasta recuperar el acceso al mar que les ha sido arrebatado.

Otra característica del valor del territorio boliviano es la existencia de recursos naturales estratégicos, como son los hidrocarburos y el gas. En los últimos años, Bolivia aumentó las reservas disponibles de gas natural, con lo cual una salida soberana al mar es imperiosa a la hora de comercializar sus recursos energéticos en el exterior y la posibilidad de buscar mayores y mejores mercados. Por su parte, Chile no es ajeno a la potencialidad de convertirse en el principal beneficiario en la comercialización de los hidrocarburos bolivianos, dada la crisis energética que Evo elige a Mesa para defender la causa marítima en el mundo. 29 de abril de 2014. Diario “Pagina siete”. Disponible en: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2014/4/29/elige-mesa-para-defender-causa-maritima-mundo-20162.html>.

vive el país trasandino.

Se debe considerar la posición estratégica que tiene Bolivia dentro de la región, especialmente en vista a la creación de un corredor bioceánico, del que se beneficiarían algunos países de la región. En este sentido Brasil presiona por sus intereses en unir el Amazonas con el Océano Pacífico, a través de Bolivia y Chile, mediante un proyecto de circulación y transporte que se encuentra prácticamente finalizado. Mientras Argentina concibe la posibilidad de conectar la Cuenca del Plata con el Pacífico vía Chile.

Desde el punto de vista teórico, considerando la teoría de Mackinder; el *Heartland* fue definido originalmente como un vasto territorio, con gran potencial para la agricultura, la ganadería, la extracción de recursos o el asentamiento de grupos humanos. Rico en recursos naturales de todo tipo, además de tierras fértiles cultivables, llanuras, estepas y bosques. La zona de “pivote” de Eurasia incluye, en su configuración original, la idea de ríos caudalosos, enormes yacimientos de recursos minerales, desde hierro y manganeso hasta el fósforo y el potasio, grandes reservas de recursos energéticos como carbón y petróleo⁵. Es decir Mackinder tomó la idea del *Heartland* para hacer referencia a una zona mediterránea central que le daría al Estado que la domine la capacidad de movilidad y proyección en todas las direcciones de Eurasia que al mismo tiempo, se convierte en una fortaleza natural.

El caso de Bolivia, de acuerdo a su posición y características geográficas, podría presentar características similares. Una zona mediterránea central que se puede considerar una fortaleza natural, un altiplano entre dos cadenas montañosas. De hecho es una plataforma de proyección en todas las direcciones y, al mismo tiempo, está sujeta a sufrir amenazas desde todas las regiones periféricas. Las potencialidades que le otorga su posición en Sudamérica han estado limitadas como resultado de la dependencia que le ha infringido su misma situación de mediterraneidad⁶.

El determinismo es un paradigma dentro de la geografía que explica cómo el espacio geográfico determina nuestra existencia y experiencias humanas, es decir todas nuestras acciones (culturales, económicas, etc.). Uno de los principales exponentes del determinismo geográfico es Friedrich Ratzel. Para muchos autores (entre los siglos XIX y XX), el medio físico determina a las sociedades humanas como colectivo y al hombre como individuo y a su nivel de desarrollo socioeconómico y cultural, por lo que los seres humanos deben adaptarse a las condiciones impuestas por el medio. En este sentido, de acuerdo a los deterministas la pérdida del territorio es similar a una mutilación física del espacio vital, esta es precisamente la postura asumida por Bolivia después de la pérdida territorial luego de la Guerra de los Diez Años.

5 Mackinder, H.J. (1904) “The Geographical Pivot of History”. The Geographical Journal, Vol. 23, No. 4. Disponible en: <http://interci.ss.uci.edu/wiki/eBooks/Articles/1904%20HEARTLAND%20THEORY%20HALFORD%20MACKINDER.pdf>

ra del Pacífico (1879-83). Los reclamos representan la voluntad de producir una reivindicación histórica de su espacio y, adicionalmente, un beneficio económico.

Factor Estable- Configuración

Bolivia posee la sexta superficie más extensa de América Latina con 1.098.581 Km. y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

En cuanto a la disposición geográfica del país se distinguen tres zonas:

- Andina: abarca el 28% del territorio, situada a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, delimitado por los corredores andinos Oriental y Occidental. En esta región se ubica el Lago Titicaca (compartido con Perú) y se registran las cumbres más altas. 2) Sub andina: región intermedia entre los llanos y el altiplano, caracterizada por la actividad agrícola, abarca el 13 % del territorio. 3) Llanos: abarca el 59% del territorio y se extiende desde la cordillera oriental hacia el Río Paraguay.
- Existen tres sistemas hidrográficos principales; la Cuenca del Norte o Amazonas (determinada por los ríos Madre de Dios, Orthon, Abuná, Beni, Yata, Mamoré e Iténez), la Cuenca Central o Lacustre (Lagos Titicaca y Poopó, el río Desaguadero y grandes salares como el de Coipasa y el de Uyuni) y la Cuenca Sur o del Plata (formada por los ríos Paraguay, Pilcomayo y Bermejo).
- El núcleo del país se localiza en torno a la capital situada en La Paz, (centro oeste del país). De esta manera el núcleo demográfico y actividad económica se aglutinan en la región central, que abarca las principales ciudades; La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca. En el Cuadro 1 vemos representada la densidad poblacional de Bolivia por departamentos

DEPARTAMENTO	1950	1975	2000	2005	2010	2012	SUPERFICIE (km²)	1950	1975	2000	2005	2010	2012
TOTAL	2.706.000	4.012.000	8.900.000	10.215.000	11.907.000	12.982.000	1.098.581	2.463	3.659	8.099	9.300	10.824	11.816
Chuquisaca	285.476	360.018	653.790	721.522	876.133	911.324	31.324	9,11	11,48	20,87	23,17	28,00	29,11
La Paz	154.076	1.042.076	1.800.000	1.900.000	2.000.000	2.000.000	10.000	15,41	104,21	180,00	190,00	200,00	200,00
Cochabamba	401.144	700.000	1.100.000	1.200.000	1.300.000	1.300.000	30.000	13,37	23,33	36,67	40,00	43,33	43,33
Oruro	132.202	210.000	340.000	380.000	420.000	420.000	15.000	8,81	14,00	22,67	25,33	28,00	28,00
Potosí	100.000	150.000	250.000	280.000	300.000	300.000	10.000	10,00	15,00	25,00	28,00	30,00	30,00
Beni	100.000	150.000	250.000	280.000	300.000	300.000	10.000	10,00	15,00	25,00	28,00	30,00	30,00
El Beni	100.000	150.000	250.000	280.000	300.000	300.000	10.000	10,00	15,00	25,00	28,00	30,00	30,00
Pando	100.000	150.000	250.000	280.000	300.000	300.000	10.000	10,00	15,00	25,00	28,00	30,00	30,00

Cuadro 1 Densidad poblacional de Bolivia por departamentos

Por su parte los corredores de circulación están íntimamente relacionados con la infraestructura y con la geografía que presenta el territorio. Conforme a la definición empleada por la CEPAL⁷, un corredor es un concepto que integra cuatro componentes: 1) normas y prácticas comerciales y financieras 2) exigencias gubernamentales 3) infraestructura, vehículos, equipos e instalaciones y 4) actores. De acuerdo a esta definición se presentan como principales corredores:

Corredores viales:

- Lima-La Paz-Salta-Buenos Aires.
- Arica (Ilo)-La Paz-Santa Cruz-Corumbá-San Pablo o Santos
- La Paz-Santa Cruz-Asunción-Foz do Iguazú-Paranaguá-(San Pablo o Santos).

Corredores ferroviarios:

- Mataraní (Arica) (Antofagasta)-La Paz-Cochabamba-Santa Cruz- San Pablo o Santos.
- La Paz (Santa Cruz)-Salta-Buenos Aires.

Naturalmente, existen numerosas dificultades que imposibilitan la adecuación de las redes de circulación en el continente Sudamericano en general. La falta de homogeneidad en términos de infraestructura es una de las más importantes. Un ejemplo de las complicaciones que se presentan es el caso del eje ferroviario La Paz-Arica, de singular importancia en los flujos de transporte bolivianos desde o hacia ultramar. El sector chileno entre Arica y Visviri presenta una limitación consistente en un tramo de 50 Km. de longitud con más del 6% de gradiente, lo cual limita significativamente la capacidad de arrastre de los equipos de tracción, obligando al fraccionamiento de los trenes o a la utilización de locomotoras acopladas, lo que ocasiona reducción de capacidad con el consiguiente incremento de costos y tiempo de viaje.

La discontinuidad de los corredores es otra dificultad, tanto por razones materiales como climáticas y geográficas. Por ejemplo, la carretera La Paz-Patacamaya-Tambo Quemado, otro asiento de creciente importancia en la salida de Bolivia al Pacífico, a través del puerto chileno de Arica, presenta sectores en territorio boliviano donde la circulación se ve dificultada e interrumpida a consecuencia de las lluvias, debido al mal estado de la infraestructura. La reconstrucción de dicho tramo ha sido encarada por el gobierno boliviano.

Por su parte el corredor bioceánico que unirá a Arica e Iquique con los estados de
 7 OAS (Organization of American States) Seminario Interamericano de Infraestructura de Transporte Como Factor de Integración. Disponible en <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/ch39.htm>

Mato Grosso del Sur, Sao Paulo y el puerto de Santos, pasando por Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y La Paz (ver mapa 2), se encuentra casi finalizado.



MAPA 2: Corredor Bioceánico⁸.

El especialista en economía Oscar Buendía afirma:

Se debe entender a los corredores bioceánicos en sus tres dimensiones: como corredores de transporte, porque consideran varios medios de transporte a lo largo de ejes de circulación; como corredores de exportación, porque permiten la salida eficiente del comercio exterior boliviano, y como corredores de servicio, porque la economía y la población económicamente activa tendrá la posibilidad de ofrecer servicios al transporte en tránsito que circule por territorio boliviano⁹.

En este sentido, Bolivia es considerado el país menos integrado de la región, por lo que un corredor de estas características fortalecería, la integración regional e interna. No obstante hay quienes piensan que Bolivia no debe convertirse simplemente en un país *de tránsito*, sino que debe buscar una mayor inserción en el comercio internacional.

Como se advirtió anteriormente el 45% de la población de Bolivia se centra en las tres principales ciudades La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, por lo que las zonas periféricas se encuentran más o menos aisladas en los extremos del territorio, especialmente hacia el Amazonas. Por otra parte la falta de integración sumada a la escasa infraestructura, empeora la situación en términos de cohesión territorial.

El estado boliviano es pluricultural y multiétnico¹⁰, por lo que la presencia e im-

⁸ Disponible en: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20120701/bolivia-aun-no-tiene-un-plan-para-aprovechar-el-corredor_176958_373477.html

⁹ “Bolivia aún no tiene un plan para aprovechar el corredor bioceánico”. 1 de Julio de 2012. Diario “Los Tiempos”. Disponible en: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/economia/20120701/bolivia-aun-no-tiene-un-plan-para-aprovechar-el-corredor_176958_373477.html

¹⁰ Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: www.consulado-

portancia de las comunidades aborígenes es notable. En todo el territorio viven más de 35 pueblos aborígenes, la mayoría en las llanuras del Este. Las dos comunidades más importantes son los Aymara y los Quechua¹¹, las cuales se ubican en la región del altiplano. Más de la mitad de la población total es aborígenes, pertenecientes a diferentes comunidades, lo que complica el intento de fortalecimiento de la identidad nacional y por lo tanto las políticas públicas en búsqueda de acrecentar la integración y la unidad territorial.

De esta manera, la influencia cultural periférica es muy importante, lo que ha generado en el pasado recientes situaciones de fricción, relacionadas con movimientos separatistas dentro del territorio nacional. No obstante la situación de fricción más importante en el presente, es la vinculada con la obtención de una salida al mar soberana por parte del Estado Boliviano. La zona de problema se encuentra situada en el llamado corredor de Arica, en el límite internacional entre Chile y Perú.

Si bien la demarcación de límites del territorio boliviano es de carácter mixto (artificial y natural), la zona en litigio fue demarcada por el Tratado de Paz y Amistad (1904) firmado por Bolivia y Chile luego de la Guerra del Pacífico. La Dirección General de Límites y Frontera de Bolivia¹² divide este límite en tres partes: 1°) comprende desde el Hito V Trifinio hasta Pisiga, con una longitud aproximada de 258 Kilómetros. 2°) Comprende desde Pisiga hasta Ollagüe, con una longitud aproximada de 278 Kilómetros. 3°) Comprende desde Ollagüe hasta el Trifinio Zapalero, con una longitud aproximada de 314 Kilómetros. En total 850 Km., 98% de límite seco y solo un 2% de límite de agua.

Este límite internacional comprende tres departamentos del lado boliviano, La Paz, Oruro y Potosí; y tres regiones del lado chileno, la XV Arica y Parinacota, la I Tapacará y la II Antofagasta. A lo largo del límite existen siete pasos fronterizos en ambos países.

- Paso Chungará-Tambo Quemado (Arica-La Paz): paso carretero, apto para todo tipo de vehículos y de habilitación permanente. Es considerado la ruta más usada para el transporte entre ambos países, al conectar las ciudades de La Paz y Arica.
- Paso Visviri (Arica-La Paz): paso ferroviario y carretero de habilitación permanente.
- Paso Colchane-Pisiga (Tapacará-Oruro): ruta de asfalto y ripio transitable todo el año.
- Paso Apacheta de Irpa o Cancosa (Tarapacá Potosí): Camino de ripio y tierra, transitable todo el año.

boliviano.com.ar/portal/node/119

11 Bolivia: características de población y vivienda. Censo Nacional de Población y vivienda 2012. Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo:8081/censo2012/PDF/resultadosCPV2012.pdf>.

12 Dirección General de Límites Fronteras y Aguas Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2010). Disponible en <http://www.rree.gob.bo/webmre/dglfai/hchile.htm>

- Paso Abra Oriente de Napa (Tarapacá Potosí): Camino de pavimento, ripio y tierra, transitable todo el año, con difícil acceso al paso por camino que bordea el Salar de Coposa. Habilitación permanente.
- Paso Salar de Ollagüe (Antofagasta- Potosí): paso ferroviario y carretero. Camino de asfalto y ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. Habilitación permanente.
- Paso Portezuelo del Cajón (Antofagasta- Potosí): paso de personas y vehículos de habilitación permanente¹³.

La característica más relevante en cuanto a las zonas fronterizas compartidas, es que los tres departamentos bolivianos linderos a la frontera forman parte de su núcleo principal (mayor densidad poblacional y principales actividades económicas). Mientras que el territorio chileno presenta en sus extremos norte y sur las regiones más anecuménicas. En el caso de las regiones del extremo norte, se caracteriza por dificultades climáticas que representa el Desierto de Atacama y que dificulta la habitabilidad. La falta de población deriva en la ausencia de facilidades e infraestructura que puedan mejorar las condiciones de vida (y viceversa). El **Cuadro 2** en el anexo muestra el porcentaje de población por regiones del territorio chileno.

1.2.1-02 POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD, SEGÚN REGIONES, 2012

REGIÓN	Población Estimada ¹		Superficie (Km ²)	Densidad (Hab/Km ²)
	Miles de personas	Porcentaje		
TOTAL	17.482,6	100,0 ²	2.000.096,3	8,7
Arica y Parinacota	181,4	1,0	16.073,3	0,6
Tarapacá	326,9	1,9	47.225,8	0,7
Antofagasta	565,1	3,2	725.040,1	0,8
Atacama	264,5	1,5	75.170,2	0,3
Copiapó	739,2	4,2	403.570,0	1,8
Valparaíso	1.795,5	10,3	16.396,1	109,5
O'Higgins	909,2	5,2	16.387,0	54,9
Maipo	1.023,7	5,8	30.796,1	33,0
Bío-Bío	2.061,5	11,8	57.068,7	36,0
La Araucanía	985,4	5,7	31.642,3	31,0
Los Ríos	361,7	2,1 ³	18.429,5	19,7
Los Lagos	407,0	2,3 ³	48.583,0	17,0
Ayacucho	106,3	0,6 ³	104.404,4	1,0
Magallanes y la Antártica	109,7	0,6 ³	1.362.291,1	0,1
Metropolitana	7.067,0	40,4	15.403,2	454,0

¹ Población estimada con estadísticas hasta Censo 2008.
² Superficie obtenida por alineamiento en curvas (E.M. 1:50.000 para las regiones 1 a 10, 13, 14 y 15. La actual D.P.A. 2007 no contempla las superficies de las regiones 11 y 12, por lo consiguiente algunas cifras resultan inferiores.
³ Incluye aguas marítimas adyacentes.
FUENTE: INE. Datos, Procesamiento y Formulación de población por sexo y edad, 1990-2008.

Cuadro 2

13 Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Chile. Disponible en: http://www.difrol.cl/index.php?option=com_content&task=category§ionid=5&id=12&Itemid=10

Factor Variable- Recursos Naturales.

El territorio boliviano posee una gran diversidad de climas y relieves que producen una vasta flora y fauna y una gran cantidad de recursos naturales, a raíz de lo cual la explotación de los mismos incrementa la actividad económica. Bolivia posiciona dentro de sus recursos centrales, a los minerales y al gas natural, cuya explotación en el sector primario es el eje articulador de la economía. Otra actividad económica importante es la agricultura, cuyos principales productos son el azúcar, el arroz, la soja; y algunos derivados como el aceite de soja¹⁴. En lo que comprende al gas natural, Bolivia exporta más de 11,72 miles de millones de metros cúbicos¹⁵ que comprenden más de la mitad de los productos que exportan¹⁶. En los primeros tres meses de 2014, Bolivia facturó 1.554 millones de dólares por la venta de gas a Brasil y Argentina, lo que significa un 7 % por encima de la cifra obtenida en el mismo período de 2013¹⁷. YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia) lleva actualmente adelante su Plan Estratégico de Exploración (2011-2020) que prevé realizar actividades exploratorias en 118 áreas reservadas con una inversión estimada no menor a USD 1.800 millones para incrementar las reservas de gas natural, petróleo crudo y condensado.

“Hasta el 2023 Bolivia no tiene ningún problema, pero, por supuesto, no es que estamos en una actitud pasiva porque tenemos actividades exploratorias intensas. Año tras año vamos a obtener resultados al descubrir nuevas reservas”, afirmó recientemente Carlos Villegas, presidente de la petrolera estatal YPFB¹⁸.

Por su parte el máximo potencial hidrocarburoso del país se encuentra situado en el departamento de Tarija. Según los datos del Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE), el 88,09% del total de las reservas de gas está en Tarija, el 8,19% en Santa Cruz, el 2,46% en Cochabamba y el 1,3% en Chuquisaca¹⁹. **(Ver mapa 3)**

La proyección de la economía local e internacional de Bolivia se encuentra además sostenida por dos fuentes de energía. En primer lugar, la energía hidroeléctrica en

14 Perfil Económico Nacional. Bases de datos y publicaciones estadísticas CEPAL. Disponible en: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_economico.asp?Pais=BOL&idioma=e

15 Index Mundi, “Perfil de Bolivia 2012”. Disponible en: http://www.indexmundi.com/es/bolivia/economia_perfil.html

16 Perfil Económico Nacional. Bases de datos y publicaciones estadísticas CEPAL. Disponible en: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_cepstat/Perfil_nacional_economico.asp?Pais=BOL&idioma=e

17 Bolivia factura 1.554 millones dólares por venta de gas a Brasil y Argentina. 27 de Mayo de 2014. Diario “El Día”. Disponible en: http://eldia.com.bo/index.php?cat=357&pla=3&id_articulo=145957.

18 “Bolivia tiene reservas de gas hasta 2023 pero trabaja para cuadruplicarlas”. 18 de octubre de 2013. La Información. Disponible En http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/petroleo-y-gases-primarios/bolivia-tiene-reservas-de-gas-hasta-2023-pero-trabaja-para-cuadruplicar-las_WkqUB5MuJed93Z2SEkiOK6/.

19 “El 84% de las reservas probadas de gas de Bolivia está en Tarija”. 9 de enero de 2012. Diario “La Razón”. Disponible en: http://www.la-razon.com/index.php?url=/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html

la que el gobierno ha decidido invertir 235 millones de dólares, para la construcción de la central hidroeléctrica San José, en Cochabamba. Dichas centrales no solamente buscan satisfacer la demanda interna, sino que también buscan generar excedentes para exportar de cara al 2020²⁰. En segundo lugar, una de las promesas de la economía boliviana se posiciona en el litio. Actualmente algunos autores consideran dicho metal como “el petróleo del futuro”²¹; es muy buen conductor de calor y electricidad, puesto que “posee el mayor potencial electroquímico y proporciona gran densidad de energía, por lo que constituye el principal componente de las baterías recargables”²². En este sentido, Bolivia cuenta con las mayores reservas de litio del mundo, con 9 millones de toneladas. Las principales fuentes se sitúan en los salares de Uyuni y Atacama, en los que se ha comenzado a invertir a partir de la administración de Evo Morales²³



MAPA 3: Potencial hidrocarburoso de Tarija²⁴

Siguiendo esta línea, en febrero de 2014, el presidente ha inaugurado la primera Planta Piloto de Batería de Ion de Litio donde se fabricarán baterías de ion de litio para celulares.²⁵ El litio podría representar un beneficio económico para Bolivia

20 Gobierno destina USD 235 MM para hidroeléctrica San José y perfila exportar 1.000 MW en 2020. 25 de Junio de 2014. Diario “La Razón”. Disponible en: http://www.la-razon.com/economia/Gobierno-MM-San-Jose-MW_0_2076992393.html

21 Echeverría, J. (2011) Litio: ¿el nuevo petróleo? Revista: Mi club tecnológico. p.6

22 Echeverría, J. op.cit., p.7.

23 “La GNRE ratifica inicio de operaciones de Planta Piloto de baterías de Litio para el 2014”, 9 de julio de 2013, Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos. Disponible en: <http://www.evaporiticos.gob.bo/?p=1091>

24 Disponible en: http://www.la-razon.com/index.php?url=/economia/reservas-probadas-gas-Bolivia-Tarija_0_1538246195.html

25 Presidente Evo Morales inaugura planta Piloto de baterías de ion Litio . 17 de febrero de 2014. Corporación Minera de Bolivia. Recursos Evaporíticos. Disponible en: <http://www.evaporiticos.gob>

de cara además al “gran mercado de las baterías de ion litio para vehículos, es decir cientos de miles, millones de vehículos eléctricos, principalmente en el Asia, Europa y ojala también en nuestra América”²⁶. manifestó el Gerente Nacional de Recursos Evaporíticos.

Factor Variable- Infraestructura

El reporte anual de Competitividad Global²⁷ a cargo del Foro Económico Internacional, conjura doce parámetros relacionados a la infraestructura que posibilita el desarrollo económico y comercial en los distintos países. Entre estos parámetros se encuentran las facilidades de comunicación, circulación, transporte, educación, etc. que otorgan un mayor nivel de competitividad a los países. Entre los estados sudamericanos el mejor posicionado es Chile en el puesto 33. Se observa en el **Cuadro 3**, la competitividad de los países sudamericanos.

AMÉRICA DEL SUR: RANKING DE COMPETITIVIDAD			
Países	Ranking 2012-2013	Ranking 2011-2012	Comparativo
Chile	33 ^a	31 ^o	↓
Brasil	48 ^a	53 ^a	↑
Perú	61 ^a	67 ^o	↑
Colombia	69 ^a	68 ^a	↓
Uruguay	74 ^a	63 ^o	↓
Ecuador	86 ^a	101 ^a	↑
Argentina	94 ^a	85 ^o	↓
Bolivia	104 ^a	103 ^a	↓
Paraguay	116 ^a	122 ^o	↑
Venezuela	126 ^a	124 ^a	↓

Fuente: The Global Competitiveness Report 2012-2013 Elaboración: IEDEP-CCL

Cuadro 3: Competitividad de los países Suramericanos.

bo/ ?p=1281
 26 Echazú: industrialización de litio está avanzando y estará lista antes del boom mundial de vehículos eléctricos. 24 de febrero de 2014. Corporación Minera de Bolivia. Recursos Evaporíticos. Disponible en: <http://www.evaporiticos.gob.bo/?p=1288>
 27 Global Competitiveness Report 2012-2013

Dada la tradición minera de Bolivia, se ha desarrollado principalmente la infraestructura ferroviaria para las cargas pesadas y complejas. No obstante, la falta de inversión y mantenimiento de estas redes, durante muchos años, ha generado un deterioro notable.

En junio del corriente año se han lanzado los estudios pertinentes a la construcción de un Corredor Ferroviario Central diseñado para unir Brasil, Bolivia y Perú. El mismo unirá a Puerto Suárez en la frontera entre Brasil y Bolivia, Puerto Quijarro en el departamento de Santa Cruz con el puerto de Ilo, con lo que abarcaría inicialmente unos 1500 Km. (ver mapa 4)



MAPA 4: Corredor Ferroviario Bioceánico²⁸.

En cuanto a las carreteras, todo el subcontinente tiene dificultades en este aspecto, principalmente por las dificultades que presenta la geografía sumada a las grandes distancias que se debe recorrer y a la poca inversión en la infraestructura vial. Por su parte Bolivia presenta cinco grandes corredores (ver mapa 5):

4. Corredor Este-Oeste Bioceánico, de 2585 Km. de longitud, asfaltado el 99%, conecta Brasil, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, La Paz, Perú, Chile.
5. Corredor Norte-Sur, el más largo del país y conecta Argentina y Paraguay, con Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Beni y Brasil.
6. Corredor Central Sur, de 1000 Km., conecta Chile, Sur Potosí, Tarija y Paraguay.
7. Corredor Oeste-Norte, de 2962 Km., conecta La paz con El Beni, Pando y Perú, es una ruta ecoturística nacional.

28 Disponible en: http://www.la-razon.com/index.php?url=/economia/Megaproyecto-ferroviario-apunta-exportar-Peru_0_2057794291.html

8. Corredor Oeste-Sur, de 1500 Km. y muy transitada, va desde Perú, Desaguadero, Potosí, Tarija (Bermejo), hasta Argentina.



MAPA 5: Corredores Viales.²⁹

No obstante, Bolivia posee el porcentaje más bajo de carreteras pavimentadas entre los países de Sudamérica, apenas el 8% del total de los caminos se encuentra pavimentado. El esfuerzo por aumentar este porcentaje es de tendencia positiva por lo que cada año, la pavimentación de los caminos aumenta.

La calidad de los aeropuertos en Bolivia, es relativa. Ésta era mejor hace algunos años, sin embargo, el aislamiento del país respecto a muchas rutas aéreas inter-

²⁹ Bolivia busca articular sus vías de transporte, 6 de agosto de 2013. Diario "La Razón". Disponible en: http://la-razon.com/index.php?url=/suplementos/especiales/Bolivia-busca-articular-vias-transporte_0_1888611201.html

nacionales, ha perjudicado las aerolíneas locales y la actividad aeroportuaria. La falta de inversiones en toda la infraestructura se hacen notar en todo el territorio boliviano (ver mapa 6).



MAPA 6: Aeropuertos y Carreteras.

Con respecto a los puertos, Bolivia posee una infraestructura casi nula, dada su condición de mediterraneidad y la falta de experiencia en las actividades portuarias. Según las estadísticas de 2012, del total del comercio exterior de Bolivia, el 66%³⁰ se efectúa a través de los puertos chilenos de Arica e Iquique. El resto del comercio se transfiere por medio del puerto de Ilo en Perú y por alternativas secundarias.

Existe un muy bajo aprovechamiento de la navegabilidad los ríos. Se han llevado

³⁰ CHILE Y LA ASPIRACIÓN MARÍTIMA BOLIVIANA. MITO Y REALIDAD. Junio 2014. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Disponible en: http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20140624/asocfile/20140624134912/chile_y_la_aspiracion_maritima_boliviana_mito_y_realidad.pdf

a cabo estudios³¹ para la localización de un puerto sobre el río Paraguay, a la altura de Puerto Busch (entre Brasil y Paraguay), desde allí se busca tener acceso al Paraná y a la Cuenca del Plata. Por su parte el Comité de la Cuenca del Río Bermejo, también ha realizado estudios conjuntos entre Argentina y Bolivia, para el aprovechamiento de esta cuenca, lo cual implica la construcción de embalses para el control de los caudales del río y la instalación de represas hidroeléctricas. Este proyecto abarcaría a todo el noroeste argentino y el sur boliviano. Si bien, algunos proyectos intentan incrementar la potencialidad de los cursos fluviales, hasta el momento ninguno se ha llevado a cabo con mayor éxito.

En cuanto a la red de oleoductos, Bolivia presenta un sistema de ductos de aproximadamente 6.000 Km. destinado principalmente al transporte de hidrocarburos líquidos y gas natural (ver mapa 7).



MAPA 7: Oleoductos.

Conclusiones.

En el recorrido del trabajo hemos observado un Estado Plurinacional de Bolivia con una serie de características singulares. Un Estado con una posición en

31 Bolivian River Transport Study - 1978

el continente inmejorable ya que comprende características de la región Andina, la Amazónica, así como la Región del Plata, esto lo proyecta hacia las distintas regiones por igual.

Adicionalmente nos encontramos con un Estado con una vasta diversidad de recursos naturales. Pero, estas potencialidades se encuentran limitadas por una cuestión que es eje central de la política interno-externa del Estado: la ausencia de salida soberana al mar. Los costos de la mediterraneidad han sido históricamente perjudiciales para el Estado Boliviano, que no obstante la riqueza de sus recursos, es un país pobre, endeudado³² y dependiente de la opción a negociar con sus pares.

En términos de relación de medios, podemos advertir que Bolivia se encuentra en notable inferioridad respecto a su vecino país de Chile. Este último se destaca en la región como uno de los estados con mayor capacidad de desplegar sus medios materiales, traducidos en ejercicio del poder, de manera efectiva sobre su territorio. A pesar de que el área en litigio sea uno de sus grandes anecúmenes (zonas escasamente pobladas).

La variable infraestructura, es fundamental, porque creemos que más allá de los beneficios que pudiera presentar una salida soberana al mar, la mejor solución en lo inmediato para el Estado es lograr una mayor cohesión territorial, a nivel interno; y generar la interconexión necesaria con sus países limítrofes. La posesión de carreteras, aeropuertos y ferrocarriles puede permitirle a Bolivia proyectar sus recursos, explorar nuevos mercados y reducir los costos de su ausencia de litoral.

En este sentido, la alternativa para Bolivia está constituida por la ampliación de su capacidad de influencia, o libertad de acción, buscando respaldo en la cooperación sur-sur, mediante foros multilaterales. Los proyectos impulsados por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Sudamericana (IIRSA), en el marco de la UNASUR, sumado al interés de Brasil por conseguir un corredor bioceánico para el Amazonas, es una clara posibilidad de proyección.

Por otra parte, el grupo de países que componen el URUPABOL (Uruguay, Paraguay y Bolivia), como los menos desarrollados e integrados de Sudamérica, puede ser, aunque en menor medida, una posibilidad para incrementar su margen de maniobra.

Estimular una mayor integración con Chile a partir de retomar la Agenda de los 13 puntos, puede ayudar a Bolivia a incrementar su presencia e influencia en el área. Los puntos más sobresalientes pueden observarse en términos de mejoras en la infraestructura, redes de comunicación y transporte, específicamente en la zona de litigio. A la vez que la posibilidad de intercambio de recursos energéticos sería beneficioso para Chile, en vistas a la crisis energética que vive este país.

Desde la maniobra política, podemos concluir, entonces, que la acción unilateral

32International Monetary Fund | October 2013 pp. 142. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/02/pdf/text.pdf> International Monetary Fund | October 2013 pp. 142

de Bolivia, en su reclamo, posee bajas probabilidades de surtir grandes efectos, mientras que recurrir a instancias multilaterales, puede, como se observo con anterioridad, reducir la limitación en la proyección de sus recursos.

Bibliografía:

Libros:

- Echeverría, J. (2011) Litio: ¿el nuevo petróleo? Revista: Mi club tecnológico.
- Mackinder, H.J. (1904) “The Geographical Pivot of History”. The Geographical Journal, Vol. 23, No. 4. Disponible en: <http://intersci.ss.uci.edu/wiki/eBooks/Articles/1904%20HEARTLAND%20THEORY%20HALFORD%20MACKINDER.pdf>
- Thenon, Eduardo (2008) “Bolivia, el Heartland Sudamericano y la Union Continental”. Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo (CEID). Disponible en: http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2008/eduardo_thenon_bolivia_el_heartland_sudamericano_y_la_union_continental.pdf

Sitios Oficiales:

- Bolivian River Transport Study – 1978
- CEPAL. <http://interwp.cepal.org>
- Fondo Monetario Internacional (FMI): <http://www.imf.org/>
- Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos: <http://www.evaporiticos.gob.bo>
- Global Competitiveness Report 2012-2013
- Instituto Nacional de Estadística –Gobierno de Bolivia: <http://www.ine.gob.bo>
Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia: <http://www.rree.gob.bo>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile: <http://www.minrel.gob.cl>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú: <https://apps.rree.gob.pe>
- OAS (Organization of American States): <http://www.oas.org>

Fuentes Periodísticas

- Diario “El Día”. Disponible en: <http://eldia.com.bo>
- Diario “La Información”. <http://noticias.lainformacion.com>
- Diario “La Razón”: <http://www.la-razon.com>
- Diario “Los Tiempos”. <http://www.lostiempos.com>

Currículum Vitae de la Licenciada María

Daniela Díaz Vanolli



Es Licenciada en Relaciones Internacionales y Cursante de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Posee conocimientos avanzados de idiomas inglés, francés y árabe. Se desempeña en Gestión Académica del Departamento de Educación a Distancia del Instituto

Currículum Vitae de Constanza Boettger



Es Alumna en Relaciones Internacionales y Cursante de la Maestría en Estrategia y Geopolítica. Escuela Superior de Guerra. Es Ayudante de Cátedra de la asignatura Política Internacional Contemporánea de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad del Salvador.

Sociedad Militar "Seguro de Vida"
110 Años de confiabilidad y respeto

Ser Parte tiene sus beneficios



Administración de Haber

Permite el cobro de sus haberes el once último día hábil del mes de manera ágil y segura.



Ayudas Económicas

Hasta \$100.000.-
En Planes hasta 84 cuotas

Además:
Ayudas Económicas Prendarias:
Monto máximo Dto: \$30.000.
Monto máximo usuj: \$30.000.-
Tasa: 17%



Tarjetas

MasterCard de SMSV

Emisión rápida
La mejor financiación
Beneficios exclusivos

Visa Macro de SMSV



0810-888-7878
www.smsv.com.ar



Normas para las Colaboraciones a Publicar en la “Revista de la Escuela Superior de Guerra”

De las colaboraciones

- a. Podrán ser artículos de opinión originales, resultados de trabajos de investigación seleccionados, traducciones o reseñas.

La Revista es de Difusión Pública, en cualquier caso la Dirección de la Revista se reserva el derecho de aceptar o rechazar la colaboración. Aceptado y publicado el trabajo, el mismo queda amparado por las prescripciones legales de la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723 y, por ende, no puede ser reproducido sin autorización de la Dirección de la Revista.

De las exigencias formales

- a. Las colaboraciones serán presentadas escritas en computadora en Word 6.0, (o más actualizados), o en formato RTF, de un solo lado del papel, en hojas de tamaño A-4, con indicación al margen del lugar en que deben insertarse los gráficos o anexos, en caso de tenerlos. A la copia escrita en papel deberá agregarse un CD, con etiqueta, con identificación del autor y del título de la obra.

b. Si correspondieran dibujos o anexos, éstos se presentarán en CD en formato de imagen TIFF e impresos sobre papel blanco o transparente, separados del texto del trabajo. Al pie de los mismos se mencionará el número de la lámina o anexo correspondiente. Deberá tenerse en cuenta que los colores en los gráficos podrían no ser utilizados en la publicación.

c. Los artículos originales, los trabajos de investigación y las traducciones no sobrepasarán las 30 hojas tamaño “A-4”, escrito según lo indicado en 2. a., salvo excepciones que serán consideradas por la Dirección de la Revista.

En el caso de trabajos de investigación se buscará sintetizar su contenido haciendo referencia a todos los antecedentes, la introducción, una síntesis del desarrollo o la demostración y las conclusiones.

Las citas bibliográficas serán consignadas dentro del espacio determinado en 2. C.

d. Para la división y subdivisión del texto se empleará la notación numérica de la que son ejemplo las presentes Normas.

e. En las citas y notas, la mención de la bibliografía será realizada en la siguiente forma:

1) Cuando se trata de un libro: autor (apellido y nombre con mayúscula inicial). Punto seguido. Título del autor (Dr. o Grl, etc.). Punto seguido. Título del libro (mayúscula inicial y todo en negrilla). Lugar (mayúscula inicial). Punto seguido. Editorial. Punto seguido. Año (números arábigos). Cuando sea necesario particularizar capítulos (en números romanos) y páginas (en números arábigos).

Ejemplo: Ruíz Guiñazú, Enrique. La tradición de América. Buenos Aires, Argentina. Espasa-Calpe. 1953. Pág. 155.

2) Cuando se trata de un libro traducido: (Similar a lo indicado en 2. e. 1), con el agregado, después del título del libro, de la mención del traductor y del idioma original. Se seguirá con el lugar, Editorial, etc. (como en 2. e. 1).

Ejemplo: Gilson, Etienne. La metamorfosis de la Ciudad de

Dios.

B. Agüero traducción del francés. Buenos Aires. Ed. Troquel. 1954.

Pág.

Advertencia: En algunos casos resulta importante significar la edición del libro; en tal caso la mención se realiza después del título y antes de la del traductor, en forma abreviada. Ejemplo: 3ra. edición.

3) Cuando se trata de un artículo de un libro o revista que incluye varios autores: Igual que en el caso anterior que corresponda; pero referido al artículo, suprimiendo Editorial, lugar y fecha, y se agrega a continuación Cfr.: agregando toda la que corresponde al total de la obra.

Ejemplo: Barba, Enrique M. Formación de la Tiranía. Cfr.: Argentina Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Vol. II . 2da. Sec. Buenos Aires, El Ateneo, 1962. Pág. 103.

f. A los efectos de que los artículos de la Revista se hallen encuadrados en las normas éticas y legales que rigen estas publicaciones, se tendrá especialmente en cuenta que:

1) En los trabajos en los cuales se transcriben párrafos o adopten ideas de libros, revistas u otras publicaciones, siempre deberá citarse, como llamadas al pie de página o al final del artículo, la fuente de la cual han sido tomados.

2) De acuerdo con las disposiciones de la Ley de la Propiedad Intelectual N° 11.723, las transcripciones no podrán exceder de 1.000 (mil) palabras por cada obra citada.

De la retribución

Como un testimonio material del reconocimiento por su labor, el colaborador, al que le haya sido aceptado y publicado su trabajo, será retribuido con tres ejemplares de la edición.

1. De la remisión y correspondencia con la Revista.

Las colaboraciones serán remitidas o presentadas a la Dirección de la Revista; firmadas, con aclaración de firma e indicación del grado y destino o título.

Domicilio, teléfono del autor y correo electrónico.

Asimismo, toda la correspondencia relacionada con la publicación será dirigida a la Dirección de la Revista.

2. Presentación del Curriculum Vitae y foto 4 x 4 color

Las colaboraciones presentadas a la Dirección de la Revista deberán ser acompañadas por su correspondiente Curriculum Vitae.

3. Todo trabajo presentado debe ser acompañado de una síntesis de su contenido, de una extensión no mayor a diez renglones para ser incorporado al banco de datos.

IUE
Instituto Universitario del Ejército

OFERTA EDUCATIVA

UNIDADES ACADÉMICAS

 Colegio Militar de México

 Escuela Superior de Guerra

 Escuela Superior Técnica

www.iue.edu.ar

Cabildo 65 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

☎ 0810-888-IESE (4373)

✉ informes@iese.edu.ar

📘 facebook/LaUniversidadDelEjercito

ESCUELA DE IDIOMAS

www.iese.edu.ar/idiomas

Cursos Presenciales

- Inglés
 - Nivel Básico
 - Avanzado
 - Intensivo
 - "Worlwide" (Inglés + LAT)
- ICT (First Certificate in English)
 - Francés
 - Alemán
 - Italiano
 - Chino
 - Portugués
 - Español para extranjeros

Cursos Modalidad a Distancia

- Inglés (Niveles B, B1, B2, C1)
- Inglés Técnico MILIA (Niveles B1 y B2)

(En cualquiera de los cursos se podrá optar a la Abreviada)

ESCUELA DE INFORMÁTICA

www.iese.edu.ar/informatica

Cursos Regulares Presenciales y a Distancia

- Windows
- PowerPoint
- Adobe Illustrator
- Access
- Tablet de Ingresos
- Introducción a la Programación
- Word
- Outlook
- Dreamweaver
- Microsoft Visual Basic
- Internet
- Internet para Adultos (IISA)
- Curso de Programación
- Excel
- Corel Draw
- Flash

*Todos los cursos, excepto los de nivel superior, comprendidos dentro del Sistema Nacional de la Administración Pública.

Cursos de Especialidad Informática – Convenio Proyecta

- Curso Redes DNS - Diseño, Armado y Mantenimiento de Redes (DASD)
- Curso cursos Posgrados en orden a certificaciones de Múltiple Internacional

INSTITUTOS PRE-UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DEL IUE

ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "SARGENTO CABRAL"

www.esesc.ejercito.mil.ar

PLAN DE CARRERA ARMAS (Duración: 2 años)

- Infantería / Caballería / Artillería / Ingenieros / Comunicaciones
- Cabo y Bachiller en Ciencias Sociales

PLAN DE CARRERA ESPECIALIDAD Y SERVICIOS (duración: 2 años)

- Cabo y Título de Técnico-Profesional en una Especialidad (según sea el plan de carrera que elija)

Módulo Armas

- Mec. de Mecánica y Explosivos
- Mec. de Motorista a Rueda
- Mec. de Motorista Peatonal
- Mec. de Soportes de Campaña
- Mec. de Informática
- Mec. de Ingenieros
- Conductor Motorista
- Oficiante

Módulo de Artillería

- Mec. de Óptica y Aparatos de Precisión
- Mec. de Motorista a Oruga
- Mec. de Equipos Fijos
- Mec. de Equipos de Radar
- Mec. de Aviación
- Mec. de Construcciones
- Oficiante
- Oficiante

6 LICEOS MILITARES

- Liceo Militar
- Liceo Progreso
- Liceo Secundario

INSTITUTO DÁMASO CENTENO

- Liceo Militar
- Liceo Progreso
- Liceo Secundario

SERVICIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA AL EXTERIOR

- Liceo Militar
- Liceo Progreso
- Liceo Secundario



EST

Escuela Superior Técnica

Av. Cabildo 15 (C1426AAA) CABA - Tel: (5411) 4779-1300 - 3810-888-ISE (EST)

www.ingenieriaest.iese.edu.ar

CARRERAS DE GRADO:

- INGENIERÍA ELECTRÓNICA
- INGENIERÍA MECÁNICA EN AUTOMOTORES
- INGENIERÍA QUÍMICA
- INGENIERÍA INFORMÁTICA
- INGENIERÍA MECÁNICA EN ARMAMENTOS
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA GEOGRÁFICA
- INGENIERÍA MECÁNICA EN ARMAMENTOS
- INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

POSGRADOS / ESPECIALIZACIONES:

- Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional
- Especialización en Criptografía y Seguridad Telemática
- Especialización en Sistema de Control (Industrial, Transporte y Armas)
- Especialización en Mantenimiento (4 orientaciones: - Infraestructura - Vehicular - Efectos militares - Instalaciones Industriales)
- Especialización en Materiales Explosivos
- Especialización en Transporte Operativo (camión interurbano)

CURSOS MODALIDAD A DISTANCIA:

- Preservación del Medio Ambiente
- Protección contra Incendios
- Metodología para Evaluación de Impacto Ambiental
- Comprensión del Medio Ambiente
- Estrategias de Estudio

CURSOS / TALLERES:

- Condiciones de Higiene y Seguridad en Industrias y Empresas de Servicios
- Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito

TECNICATURAS:

- Tecnicatura en Geomática

INSTITUTOS PRE-UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DEL IUE

- ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO "SARGENTO CABRAL"

www.esesc.ejercito.mil.ar

PLAN DE CARRERA ARMAS (Duración: 2 años)

- Infantería / Caballería / Artillería / Ingenieros / Comunicaciones
- Cabo y Bachiller en Ciencias Sociales

PLAN DE CARRERA ESPECIALIDAD Y SERVICIOS (Duración: 2 años)

- Cabo y Título de Técnico-Profesional en una Especialidad (según sea el plan de carrera que elija)

- | | |
|---------------------------------|--|
| - Mec. de Mecánica y Explosivos | - Mec. de Óptica y Aparatos de Precisión |
| - Mec. de Motorista a Rueda | - Mec. de Motorista a Oruga |
| - Mec. de Artillería | - Mec. de Equipos de Campaña |
| - Mec. de Aviación | - Mec. de Ingenieros |
| - Oficiante | - Oficiante |
| - Mec. de Motorista Peatonal | - Mec. de Equipos Fijos |
| - Mec. de Soportes de Campaña | - Mec. de Informática |
| - Mec. de Construcciones | - Conductor Motorista |
| - Oficiante | - Oficiante |

- 6 LICEOS MILITARES

- INSTITUTO DÁMASO CENTENO

- SERVICIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA AL EXTERIOR



CMN

Colegio Militar de la Nación

Av. Marfisi y Ruro 200 (CP 1688) El Palomar - B.A. - Tel.: (011) 4751-8061 al 2007 - 0810-888-4556 (4270)

www.colegiomilitar.mil.ar

OFRECE EGRESAR COMO OFICIAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO EN LAS ARMAS O ESPECIALIDADES DE:

INFANTERÍA
ARTILLERÍA
ARSENALES

CABALLERÍA
INGENIEROS

COMUNICACIONES
INTENDENCIA

FORMACIÓN PROFESIONAL MILITAR

CARRERAS DE GRADO

- Oficial del Ejército Argentino
Duración: 4 años y medio. Egreso como Licenciado en Conducción y Gestión Operativa
- Licenciatura en Enfermería con Orientación en Emergenciológica y Trauma
Duración: 4 años. Egreso como Licenciado en Enfermería

PROFESIONALES

- Veterinarios: 4 meses. Egreso como Tit. Veterinario
- Abogados: 4 meses. Límite de edad: 30 años. Egreso como Tit. 1ro Auditor
- Analistas de Sistemas: 4 meses. Egreso como Subt. SOI
- Pilotos: 4 meses. Egreso como Subt. Piloto
- Profesores en Educación Física: 4 meses. Egreso como Subt. Educ. Fis.
- Médicos: 4 meses. Egreso como Tit. Médico
- Odontólogos: 4 meses. Egreso como Tit. Odontólogo
- Bioquímicos: 4 meses. Egreso como Tit. Bioquímico
- Farmacéuticos: 4 meses. Egreso como Tit. Farmacéutico
- Enfermeros Universitarios: 4 meses. Egreso como Subt. Enfermero

BANDA

- Curso de Director de Banda: 2 años. Egreso como Subt. Maestro de Banda

ESCUELA DE IDIOMAS

www.iese.edu.ar/idiomas

Cursos Presenciales

- Inglés
 - Técnico Militar - Adhesivos - Intensivo - "After work" (nocturno) - Conversación - Laboratorio - CAE
- FCE (First Certificate in English)
- Alemán
- Francés
- Chino
- Italiano
- Español para extranjeros
- Portugués

Cursos Modalidad a Distancia

- Inglés (niveles I, II, III, IV, V, VI)
- Inglés Técnico Militar (niveles I, II y III)

(La apertura de los cursos estará sujeta a la demanda.)



ESG

Escuela Superior de Guerra

Av. Luján María Campos 600 (C1424BOP) CABA - Tel.: (011) 4924-9688 - 0010-880-4556 (4270)

www.escuelasuperiordeguerra.iese.edu.ar

ADemás de carreras de grado específicas para personal militar, se dictan cursos abiertos al público en general (Modalidad Presencial y a Distancia)

CARRERAS DE GRADO

- Licenciatura en Estrategia y Organización (*)
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
(con Orientación en escenarios de conflictos internacionales, misiones de Paz y Desarme) (a distancia)

POSGRADOS

- Maestría en Historia de la Guerra
- Maestría en Estrategia y Geopolítica
- Especialización en Historia Militar Contemporánea (a distancia)
- Especialización en Conducción Superior de OMT. (*)
- Especialización en Planeamiento y Gestión de RRHH OMT. (*)
- Especialización en Planeamiento y Gestión de RRMM OMT. (*)

EXTENSIÓN

- Gestión de la Información para la Toma de Decisiones Estratégicas.
- Estudio de Casos.
- Formulación de Proyectos.

CURSOS REGULARES EXCLUSIVOS PARA MILITARES

(*) Solo para Militares

ESCUELA DE INFORMÁTICA

www.iese.edu.ar/informatica

Cursos Regulares Presenciales y a Distancia

- Windows
- Outlook
- Flash
- Access
- Word
- Corel Draw
- Internet
- Máquinas Virtuales
- Excel
- Adobe Illustrator
- Taller de Internet
- Curso de Programación
- PowerPoint
- Dreamweaver
- Internet para Adultos (OST)
- Introd. a la Programación

Todos los cursos asignan créditos a agentes comprendidos dentro del Sistema Nacional de la Administración Pública.

Cursos de Especialidad Informática - Convenios Proydesa

- Curso Redes CNA - Diseño, Armado y Mantenimiento de Redes (OSCC)
- Estos cursos posibilitan acceder a certificados de validez internacional.